AVISOS COMERCIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de enero de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

R E L . T . X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.573. — Primer testimonio. — Escritura número mil seiscientos noventa y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los cónyuges de primeras nupcias don Salim Saiegh y doña Bella Hakim de Saiegh, argentino naturalizado y paraguaya, respectivamente, domiciliados en la calle Venancio Flores número dos mil novecientos cincuenta y cuatro; don Mario Kreimberg, soltero, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle número mil seiscientos setenta y cuatro; don Joaquín Echeverría, casado en primeras nupcias con doña Corina Cariaga, argentino, que se domicilia en la calle Centenera número seiscientos sesenta y uno; don Zalmen Reznik, viudo, polaco, y doña Cecilia Reznik de Rawicki, casada en primeras nupcias con don Isaac Rawicki, argentina, ambos domiciliados en la calle Espinosa número mil novecientos sesenta y siete, departamento dos; don Ricardo Echeverría, soltero, argentino, con domicilio en la calle Santa Fe número dos mil seiscientos noventa y ocho, piso cuarto, departamento nueve; don Mario Naiberg, casado en primeras nupcias con doña Olga Leonor Kreimberg, argentino, que se domicilia en la calle Aranguren número quinientos noventa y cuatro, piso segundo, departamento L., todos de este vecindario; y los cónyuges de primeras nupcias don Moisés Lifschitz y doña Sara Chamson de Lifschitz, argentinos, que se domicilian en la calle Espora número ciento cuarenta y tres, de Vila Lynch, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos los comparecientes mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que por acta de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta, constituyeron provisionalmente la sociedad que gira en plaza bajo la denociento cuarenta y tres, de Villa Lynch, minación de "Relitex" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la cual y conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la de su constitución definitiva, elevando a escritura pública los estatutos, autorización y demás actos constitutivos contenidos en las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente número trece mil quinientos veintidós/uno/sesenta y uno, las cuales al efecto me son exhibidas y transcriptas por su orden, dicen así: "Acta constitutiva de "Relitex" Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, se reunen, Salim Saiegh, Mario Kreimberg, Joaquín Echeverría, Zalmen Resnik, Moisés Lifschitz, Bella Hakim de Saiegh, Ricardo Echeverría, Sara Chamson de Lifschitz, Cecilia Reznik de Rawicki y Mario Naiberg, en el local de la calle Santiago del Estero 316, Capital Federal, sede de "Relitex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la que los cinco primeros son únicos integrantes, todos los cuales después de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que se denominará "Relitex" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en base a la continuidad bajo la forma de sociedad anónima de los negocios a la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Relitex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato constitutivo fue otorgado el día doce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve ante la escribana D. Aurora F. Vallejos e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha siete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil novecientos dieciocho al folio ciento cuarenta y uno del libro treinta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Manifiestan también los constituyentes que esta sociedad anónima se formaliza sobre la base de la Sociedad de Responsabilidad Limitada por haberlo dispuesto así los socios de la misma, agregando que la nueva Sociedad Anónima será continuadora de los negocios sociales de "Relitex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo activo y pasivo toma a su cargo a partir del treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta, por lo expuesto todos los constituyentes dicen: Primero: Que en base a la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada con más la concurrencia de los señores: Bella Hakim de Saiegh, Ricardo Echeverría, Sara Chamson de Lifschitz, Cecilia Reznik de Rawicki y Mario Naiberg, dejan constituída una Sociedad Anónima, que se regirá por el estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Segundo: La sociedad "Relitex" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se constituye sobre la base de la sociedad "Relitex" Sociedad de Responsabilidad Limitada con más el aporte de las personas nombradas en el punto primero, aprobándose el balance general al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y que firmado por todos los presentes y por Contador Público Nacional de la Matrícula se incorpora a esta acta constitutiva. — Tercero: Emitir las series uno y dos, de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una del tipo "A" de cinco votos por acción, lo que hace un total de dos millones de pesos moneda nacional. Las dos primeras series emitidas resultan suscriptas totalmente e integradas en las siguientes proporciones: Salim Saiegh: 7.760 acciones suscriptas por $ 776.000 e integrado 3.220 acciones por $ 322.000; Mario Kreimberg: suscriptas 2.340 acciones por $ 234.000 e integradas 960 acciones por $ 96.000; Joaquín Echeverría: suscriptas 2.340 acciones por $ 234.000 e integradas 960 acciones por $ 96.000; Zelman Reznik: suscriptas 3.530 acciones por pesos 353.000 e integradas 1.460 acciones por $ 146.000; Moisés Lifschitz: suscriptas 3.530 acciones por $ 353.000 e integradas 1.460 acciones por $ 146.000: Bella Hakim de Saiegh: suscriptas 100 acciones por $ 10.000 e integradas 50 acciones por $ 5.000; Ricardo Echeverría: suscriptas 100 acciones por $ 10.000 e integradas 50 acciones por $ 5.000; Sara Chamson de Lifschitz: suscriptas 100 acciones por $ 10.000 e integradas 50 acciones por $ 5.000; Cecilia Reznik de Rawicki: suscriptas 100 acciones por $ 10.000 e integradas 50 acciones por $ 5.000, y Mario Naiberg: suscriptas 100 acciones por $ 10.000 e integradas 50 acciones por $ 5.000. Los señores Salim Saiegh, Mario Kreimberg, Joaquín Echeverría, Zalmen Reznik y Moisés Lifschitz, integran el valor de sus acciones con los créditos de los que son titulares en el balance de aporte a que se refiere el punto segundo. Los demás accionistas integran las acciones suscriptas en el cincuenta por ciento en efectivo y el saldo a integrar en un año de plazo a contar de la aprobación de los estatutos por el Superior Gobierno de la Nación. De todo ello resulta que se han suscripto 20.000 acciones por un total de pesos 2.000.000, habiéndose integrado por un total de $ 831.000. — Cuarto: Establecer en cinco el número de directores resultando electos los siguientes: Presidente: el señor Salim Saiegh; vicepresidente: el señor Moisés Lifschitz; secretario: el señor Mario Kreimberg; vocales: los señores Zalmen Reznik y Joaquín Echeverría; síndico titular: señor Natalio Henen; síndico suplente: señor José Bejerman. — Quinto: Autorizar a los señores Salim Saiegh y Joaquín Echeverría para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituída definitivamente a la sociedad. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — S. Saiegh. — M. Kreimberg. — Bella Hakim de Saiegh. — Ricardo Echeverría. — M. Lifschitz — Sara Ch. Lifschitz. — Zalmen Reznik. — C. R. de Rawicki. — Mario Naiberg. — Joaquín Echeverría — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Salim Saiegh, Mario Kreimberg, Joaquín Echeverría, Zalmen Reznik, Moisés Lifschitz, Bella Hakim de Saiegh Ricardo Echeverría, Sara Chamson de Lifschitz, Celia Reznik de Rawicki y Mario Naiberg, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Antonio R. Blanco Hay un sello". — "Estatutos de Relitex Sociedad Anónima. — Título I. — Nombre, domicilio, duración. — Artículo primero; Con la denominación de RELITEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituída una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y las siguientes cláusulas estatutarias. — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país. — Artículo tercero: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de la aprobación de los estatutos por el Superior Gobierno de la Nación pudiendo prorrogarse su plazo o disolverse anticipadamente ésta por decisión de la asamblea general de accionistas. — Título II. — Objeto social. — Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociandose a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, elaboración y confección de tejidos en general derivados de la lana, algodón, seda, nylon, mezclas, plásticos, comprendiendo procesos de fabricación íntegros o parciales; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas, elaboradas o a elaborarse, maquinarias, repuestos y mercaderías en general así como el ejercicio de representaciones comisiones, mandatos y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por la ley, esta enumeración es solo enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Título III. — Capital y acciones. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de diez mil acciones cada serie, siendo las dos primeras series de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, las que se emiten y suscriben totalmente en el acto de constitución y las ocho series restantes de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Las acciones de la clase "B" se emitirán en las oportunidades que el Directorio determine no pudiendo emitirse nuevas series si las anteriores no estuviesen totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, al menos. La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, de la clase "A" y|o "B" agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. Sólo se anunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados conforme lo dispuesto por este artículo. Toda emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se oblará el impuesto correspondiente, se respetarán los términos de ley para su publicación en el Boletín Oficial, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La integración de las acciones puede realizarse en efectivo o previa autorización expresa del Directorio, en aporte de bienes inmuebles muebles, derechos reales o personales que la sociedad adquiera o incorpore a su activo social a condición de que dichos aportes representen un valor equivalente al de las acciones en pago de bienes y se pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia acompañando la documentación pertinente. Salvo el caso de acciones emitidas para el pago de bienes o derechos, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción y clase a sus respectivas tenencias, siempre que usen de ese derecho dentro de los quince días de la última publicación en el Boletín Oficial — Artículo sexto: El accionista que dejase de abonar una cuota en la fecha fijada incurrirá en multa del dos por ciento mensual y si dejase transcurrir más de noventa días para el término fijado, el Directorio podrá hacer vender, extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, conforme a lo estipulado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas e intereses punitorios en que hubiere incurrido, exigiendo el déficit, si lo hubiere, al accionista moroso, o dejando el excedente a su disposición. Ese excedente pasará a beneficio de la sociedad, sin derecho a reclamo alguno, si no exigiera el reintegro en el término de tres años. Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo séptimo: Los certificados provisorios de acciones no integradas serán nominativas. — Una vez integradas las acciones se emitirán títulos al portador representativos de las mismas. Un mismo título puede representar una o más acciones. Tanto las acciones como sus títulos representativos, serán firmados por el presidente y vicepresidente. — Título IV. — Administración — Artículo octavo: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares designados por la asamblea general quienes durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea conforme al artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Cada director deberá depositar en la Caja de la sociedad diez acciones de su propiedad en garantía del buen desempeño de su gestión. En cada renovación del Directorio la asamblea designará los directores que integrarán el Directorio eligiendo los directores suplentes que reemplazarán el Directorio eligiendo los directores suplentes que reemplazarán en el orden designados a los titulares que dejaren sus cargos por muerte, renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio una vez constituído elegirá entre sus miembros el presidente y vicepresidente. — Artículo noveno: El Directorio se reunirá por convocatoria de su presidente con la frecuencia que lo exijan los intereses de la sociedad o bien a solicitud de uno de sus miembros, o del síndico o para atender dentro de los diez días de su presentación las solicitudes que formulen los accionistas en los casos previstos por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Artículo décimo: Las sesiones del Directorio serán presididas por el presidente o en su ausencia por el vicepresidente o el director que lo remplace, en un orden preestablecido por el propio Directorio en su primera sesión constitutiva. — El Directorio sesionará válidamente con la mitad de sus miembros y las resoluciones deberán ser adoptadas por mayoría de votos presentes, en caso de igualar en la votación el presidente tendrá doble voto. De lo que se resuelva se levantará acta que firmarán los directores presentes en la reunión. — Artículo décimo primero: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente y vicepresidente o quien los reemplace, o del director que tenga al efecto poder especial; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, solicitar las concesiones de todo tipo de los gobiernos nacionales o provinciales en las condiciones que creyere más conveniente a los intereses sociales, gestionar, adquirir y transferir privilegios, patentes de invención, procedimientos de fabricación, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho para su explotación, darlas o tomarlas en arrendamiento, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pagos y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, y cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos, celebrar contratos de fletamentos, transporte o carreo comercial o industrial, establecer fábricas o sucursales, celebrar contratos de locación, celebrar todo convenio con otras sociedades o con centros de carácter gremial, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, tomar dinero prestado del Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y operar con todo otro Banco, institución bancaria o financiera, oficial, mixta o particular, nacional o extranjera, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentarias, aceptar y cancelar hipotecas, iniciar y contestar toda clase de acciones o demandas judiciales o administrativas, constituir domicilios especiales, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, otorgar poderes generales o especiales, girar, extender, aceptar, endosar, prestar aval sobre letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuen-

tas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas o cartas de créditos, dar garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil crear los empleos que juzgue necesarios y sus atribuciones y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, nombrar, separar o trasladar empleados. Dentro de los plazos legales y reglamentarios preparar los balances y memorias asi como los inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta a los accionistas de los negocios proponer la fijación de reservas y el dividendo a repartirse con sujeción a lo dispuesto en el presente Estatuto como también proponer amortizaciones especiales o extraordinarias convocar dentro de los plazos legales y reglamentarios, a las Asambleas legales ordinarias y a las extraordinarias, dentro de los diez días de así resolverlo o de ser solicitada por accionistas representantes del vigésimo del capital suscripto, fijado el Orden del Día de las mismas, llevar un libro de actas de sesiones del Directorio y de las Asambleas donde se asentarán las resoluciones adoptadas y en general todos los actos que repute necesarios o convenientes, pues las facultades contenidas en el presente son enunciativas y no limitativas. — Artículo Décimo Segundo: La firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente conjuntamente o uno cualquiera de ellos conjuntamente con otro Director, sin perjuicio de los poderes que por resolución del Directorio se confieran a otro Director o a terceros para firmar conjunta o separadamente. — Título V. — Del Síndico. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General por el término de un año. En la misma forma y por igual término se designará un Síndico suplente que reemplazará al titular en caso de licencia o cualquier otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente y sus funciones son las determinadas por el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título VI. — Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán en los plazos y para los objetos que se determinan en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas por el Directorio dentro de los diez días siguientes a la presentación del pedido. Las primeras convocatorias tanto para las asambleas ordinarias como para las extraordinaris, se anunciarán por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, debiendo comenzarse las publicaciones con diez días de anticipación a la fecha fijada. Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del sesenta por ciento (60%) de las acciones suscriptas, salvo en los casos previstos por el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en que se requerirá el quorum establecido en el mismo. Si en primera convocatoria no se lograrâ el quorum deberá efectuarse una segunda convocatoria mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo comenzarse las publicaciones con ocho días de anticipación, a la fecha de la Asamblea, la que deberá llevarse a efecto dentro de los treinta días de la fecha en que debió realizarse la anterior. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará legalmente constituida aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, cualquiera sea el número de los accionistas que concurra y cualquiera sea el capital representado. — Artículo Décimo Quinto: Tanto en primera como en segunda convocatoria las resoluciones de las asambleas ordinarias y extraordinarias se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que se requerirá la mayoría que establece dicho artículo en primera convocatoria y por mayoría de votos presentes en segunda convocatoria. — Artículo Décimo Sexto: Para formar parte de las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito hasta tres días antes del señalado para la reunión. Los accionistas morosos no podrá tomar parte de las asambleas representando acciones pendientes de pago. Todo accionista podrá hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Presidente de la sociedad o a quien ejerza sus funciones. Cada acciones ordinaria "A" da derecho a cinco votos y cada acción clase "B" a un voto con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Para la elección de los Síndicos todas las acciones ordinarias tendrán un solo voto. Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas serán presididas por el Presidente o quien lo reemplace, con voz y voto y las resoluciones de los accionistas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el presidente de la asamblea y dos accionistas designados al efecto. — Título VII. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la asamblea general. Tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El Inventario y Balance General se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarios y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinarán: a) dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; y d) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Noveno: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido una vez cancelado el pasivo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de los mismos. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con la intervención de la Inspección General de Justicia. — S. Saiegh. — Sara Ch. Lifschitz. — Mario Naiberg. — C. Resnik de Rawicki. — Zalmen Reznik. — Joaquín Echeverría. — M. Kreimberg. — M. Lisfschiftz. — R. Echeverría. — Bella Hakim de Saiegh. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Salim Saiegh, Sara Chamson de Lifschitz, Mario Naiberg, Cecilia Reznik de Rawicki, Zalman Reznik, Joaquín Echeverría, Mario Kremberg, Moisés Lifschitz, Ricardo Echeverría y Bella Hakim de Saiegh, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, perteneciendo a los mismos. — s.b. Saiegh. Vale. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — R. Kostianovsky. — Hay un sello. — Balance de transferencia de Relitex, S. R. L., al 31 de mayo de 1960. — Activo. — Mercaderías 54.440. — Caja 118.668.52. — Obligaciones a cobrar 400.702.70. — Deudores Varios 1.340.007.23. — Maquinarias 100.000.— 1.013.818.45. — Pasivo. — Impuestos y vs. a pagar 38.085.51. — Acreedores varios 69.085.51. — Obligaciones a pagar 99.562.50. — Cuenta de accionistas. — Salim Saiegh cuenta capital 322.00. — „ „ particular 697.97. — Joaquín Echeverría Cta. Capital „ „ particular 11.73. — Mario Kreimberg Cta. Capital 96.000. — „ „ particular 11.73. — Moisés Lifschitz Cta. Capital 146.000. — „ „ Cta. particular 11.73. — Zalmen Reznik Cta. capital 146.000. — „ „ Cta. particular 11.73. — 1.013.818.45. — Natalio Henen. — Natalio Henen. — Contador Público Nacional C. P. C. E. Matríc. To. XIII. — Fo. 51. — Mario Naiberg. — Joaquín Echeverría. — Bella H. de Saiegh. — M. Kreimberg. — Sara Ch. Lifschitz. — M. Lifschitz. — S. Saiegh. — Zalmen Reznik. — R. Echeverría. — C. Reznik de Rawicki. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Salim Saiegh, Sara Chanson de Lifschitz, Mario Naiberg, Cecilia Reznik de Rawicki, Zalmen Reznik, Joaquín Echeverría, Mario Kreimberg, Moisés Lifschitz, Ricardo Echeverría y Bella Hakim de Saiegh, quienes son personas de mi conocimiento. — Antonio R. Blanco. — Hay un sello." — Es Copia Fiel de los originales de su referencia que obran glosados de fojas cuatro a nueve y vuelto; veinticuatro a veinte y cinco y vuelto; veintiséis a veintiocho; y treinta y cinco a treinta y cinco y vuelto, doy fe, así como de que el Decreto Aprobatorio de las mismas en fotocopia de su original obra a fojas cuarenta y seis, siendo transcripto del siguiente tenor: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 16 ago. 1962. — Visto el expediente Nº 13.522|1|61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Relitex", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Relitex", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de "Relitex", Sociedad Anónima el 31 de agosto de 1960 y apruébase su Estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9) con las modificaciones de fojas veintiséis (26) y de fojas veintisiete (27) a veintiocho (28). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y cinco (35) y tenerse presente que el acta de constituciones la indicada de fojas veinticuatro (24) a veinticinco vuelta (25 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Decreto Nº 8.283. — Miguel Sussini (h.). — Miguel Sussini (h.)." — Es También Copia Fiel del referido decreto, doy fe. — Y continúan diciendo los comparecientes: Que declaran Definitivamente Constituída la sociedad anónima denominada "Relitex", Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída y ratificada la firman los comparecientes por ante mí, de todo lo cual, yo el Escribano autorizante, doy fe. — Salim Saiegh; Bella Hakim de Saiegh; Mario Kreimberg; Joaquín Echeverría: Zalmen Reznik; Cecilia Reznik de Rawicki; Ricardo Echeverría, Mario Naiberg; Moisés Lifschitz; Sara Chamson de Lifschitz. — José V. San Martín. — La adjunta fotocopia concuerda fielmente con su matriz que pasó ante mí a los folios 2.573 al 2.582, inclusive, protocolo corriente, del Registro 455 a mi cargo, doy fe. — José V. San Martín (Escribano). — Buenos Aires, octubre 26 de 1962 .— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.120.— e.22|1-Nº 41.423-v.22|1|63

ANTONIAZZI Y CHIAPPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Fº 2.222. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.222. — Primer testimonio: Escritura número: novecientos treinta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: don Victorio Antoniazzi, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: tres millones setecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos, con domicilio en la Avenida Santa Fe número: ochocientos noventa y seis de esta Capital; don Renato Chiappe, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: tres millones quinientos sesenta y un mil quinientos ochenta y siete, domiciliado en la Avenida Santa Fe número ochocientos noventa y seis, Capital Federal; don Claudio Lazazzera, italiano, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos un mil trescientos treinta de la Policía Federal, con domicilio en la Avenida Santa Fe número ochocientos noventa y seis de esta Ciudad; don David Abulafia, argentino, divorciado, doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad número un millón ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña número setecientos treinta de esta Capital; doña Martha Margarita Batiz, argentina, soltera, empleada, con Céduia de Identidad de la Policía Federal número un millón trescientos ochenta mil trescientos veinte y cinco, con domicilio en la calle Patricios número setecientos treinta, Capital Federal; doña Alicia Irene Dawydiak, argentina, soltera, con Libreta Cívica número tres millones setecientos treinta mil ciento noventa y uno, domiciliada en la calle Ecuador número setecientos setenta y siete de esta Ciudad; doña Beatriz María Ituarte de Durán, argentina, viuda, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y dos, domiciliada en la Avenida Cabildo mil quinientos setenta y tres de esta Capital; don Teófilo Mejalelaty, argentino, soltero, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento noventa y dos mil novecientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Patricios número ciento veinte, Capital; don Isacc Vaena, argentino, soltero, contador, con Cédula de la Policía Federal número cuatro millones trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Franklin número quinientos sesenta y cuatro de esta Ciudad; don Alberto Luis Abulafia, argentino, soltero, estudiante, con Cédula de Indentidad número cuatro millones quinientos catorce mil ciento setenta y seis de la Policía Federal, con domicilio en la calle Nicaragua número cinco mil dos de la Capital Federal. Y los comparecientes, todos personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, Dicen: Que vienen por este acto a dejar constituida la Sociedad "Antoniazzi y Chiappe Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a cuyo fin me piden transcriba en este Registro a mi cargo, el acta constitutiva de la misma, sus estatutos y decretos del Poder Ejecutivo de la Nación obrantes; la primera de fojas uno a fojas dos; los estatutos de fojas tres a diez con las modificaciones de fojas cuarenta y dos a cuarenta y tres; el balance de fojas treinta y tres y vuelta que también se transcribe; y el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fojas cuarenta y seis, referentes al Expediente número quince mil seiscientos noventa y uno de la Inspección General de Justicia, que en sus originales tengo a la vista, doy fe, y literalmente copiados dicen así; "Acta constitutiva de "Antoniazzi y Chiappe Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria". En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de marzo de 1962, se reúnen los señores Victorio Antoniazzi, Renato Chiappe, Claudio Lazazzera, Dr. David Abulafia, Martha Margarita Batiz, Alicia Irene Dawydiak, Beatriz María Ituarte de Durán, Dr. Teofilo Mejalelati, Isaac Vaena y Alberto Luis Abulafia, todos mayores de edad, hábiles para contratar que resuelven de mutuo y común acuerdo dejar establecido lo siguiente: Primero: Que de acuerdo con conversaciones privadas y decisiones tomadas por unanimidad, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que será continuadora de los negocios sociales de la razón social "Antoniazzi y Chiappe Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo Activo y Pasivo a partir del día primero de enero de 1962 toma a su cargo la Sociedad que se deja constituida con arreglo al balance de Transferencia practicado a igual fecha, que firmado por todos los accionistas constituyentes y por el Contador Público certificante, Isaac Vaena, forma parte en la presente acta. La Sociedad Anónima que se deja constituida se regirá por el estatuto que por unanimidad se aprueba en este acto cuya transcripción obra por separado y forma parte de la presente. Segundo: Que en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto los firmantes, como únicos integrantes de la Sociedad han resuelto emitir las seis primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" que representan 30.000 acciones de m$n. 100.— de curso legal cada una en total, o sea m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal, la que se suscribe en su totalidad y se integran de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación: Accionistas, Capital suscripto, Capital integrado. Victorio Antoniazzi: 1.400.000. Fdo. Com. 1.400.000. Renato Chiappe 1.400.000. Fdo. Com. 1.400.000. Claudio Lazazzera 30.000. Efec. 3.000. David Abulafia 30.000. Efect. 3 000. Martha Margarita Batiz 25.000. Efect. 2.500. Alicia Irene Dawidiak 20.000. Efect. 2.000. Beatriz M. Ituarte de Duran 25.000. Efect. 2.500. Teofilo Mejalelati 25.000. Efect. 2.500. Isaac Vaena 20.000. Efect. 2.000. Alberto Luis Abulafia 25.000. Efect. 2.500. Total m$n. 3.000.000.— Fdo. Com. 2.800.000. Efect. 20.000. 2.820.000. Tercero: Que ha resuelto asimismo nombrar el primer Directorio que se compondrá de tres Directores Titulares y tres suplentes, recayendo las designaciones en las siguientes personas: señor Victorio Antoniazzi, Presidente: señor Renato Chiappe, Vicepresidente; doctor Claudio Lazazzera Director Titular y señor Teófilo Mejalelaty, y Alberto Luis Abulafia, Directores suplentes. Además se designa Síndico titular al Doctor David Abulafia y Síndico suplente al contador Isaac Vaena. — Cuarto: Que confieren autorización a favor del doctor David Abulafia y señor Isaac Vaena, para que conjunta o separada e indistintamente gestionen del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la Sociedad, y la aprobación del Estatuto: con facultad para aceptar cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, incluso sustituir el nombre de la Sociedad, formular declaraciones justificar valores y realizar cuántos trámites y presentaciones resulten necesarios para la constitución definitiva de la Sociedad y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída la presente y en prueba de conformidad, firman los comparecientes conjuntamente con el síndico titular doctor David Abulafia y el Síndico suplente contador Isaac Vaena, *en el lugar y fecha indicados*

en el encabezamiento. — Vittorio Antoniazzi. — Renato Chiappe. — Claudio Lazazzera. — Alberto Luis Abulafia. — Teófilo Mejalelaty. — Isaac Vaena. — Alicia Irene Dawydiak. — Beatriz M. Ituarte. — David Abulafia. — Martha M. Batiz. — En mi carácter de Escribano Público Nacional, adscripto al Registro Nº 101 de Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Victorio Antoniazzi, que firma "Vittorio Antoniaszi", C. I. Nº 3.774.152, P. Fed., Renato Chiappe, que firma igual, C.I. Nº 3.561.587, P. Fed.; Claudio Lazazzere que firma igual, C.I. Nº 4.301.330, P. Fed.; Alberto Luis Abulafia, que firma "A. L. Abulafia" C.I. 4.514.176. P. Fed.; Isaac Vaena que firma igual, C. I. Nº 4.366.589. P. Fed; Teófilo Mejalelaty, que firma "T. Mejalelaty", C. I. P. Fed. Nº 3.192.969; Alicia Irene Dawydiak, que firma "A. I. Dawydiak", L.C. 3.730.191; Beatriz María Ituarte de Durán, que firma "B. Ituarte", C. I. P. Fed. 2.870.442; David Abulafia, que firma "D. Abulafia". C. I. P. Fed. 1.194.544; y Martha Margarita Batiz, que firma "Martha M. Batiz", C. I. P. Fed. Nº 1.380.325, personas todas hábiles de mi conocimiento, quienes han firmado en mi presencia, doy fe, Buenos Aires. 15 de marzo de 1962. — Hay un sello: Rafael Sverdloff. Estatutos de Antoniazzi y Chiappe Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria. — Título I. — Nombre: Domicilio — Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de: ANTONIAZZI Y CHIAPPE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones b) Industriales: a) La transformación, producción, elaboración, fabricación e industrialización, en cualquiera de las etapas de ese proceso, de materias primas minerales, orgánicas químicas y sintéticas relacionadas con la industria metalúrgica liviana; y especialmente la elaboración, remodelado y fraccionamiento en bisutería en general, joyería, relojería, artículos de arte, decoración y del hogar; estampado, broncería, alhajas y objetos de metales preciosos. b) La fabricación de maquinarias, herramientas, implementos y accesorios necesarios para los procesos industriales detallados en el apartado precedente. c) La fabricación de toda índole de envases. d) Fundación, construcción y dirección de los laboratorios, talleres y fábricas destinadas a elaborar e industrializar en cualesquiera de sus etapas los rubros mencionados en los apartados a) b) y c) precedentes como asimismo para toda actividad industrial, complementaria, subsidiaria o sucedánea de los mismos e) Las investigaciones científicas destinadas a fomentar el progreso de los procesos industriales a que se refieren los apartados a), b), c) y d) de este inciso. — c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o otorgamientos de crédito en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley: d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requieren el concurso público Título II Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de: quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 15.000.000,00) compuesto de ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, al portador divididas en treinta series de cinco mil acciones cada una. Se podrán emitir títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres (3) clases a saber: Acciones ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por acción, salvo para la elección de Síndico titular y Síndico suplente, a cuyo efecto gozarán de un solo voto; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto por acción o preferidas. — Del capital autorizado se encuentran suscriptas y emitidas las seis primeras series de acciones ordinarias de la clase "A". — Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, pagarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas hasta la suma de: Setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 75.000.000.00) divididos en series de cinco mil (5.000) acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100,00) cada una, en acciones de la clase "A", "B" o preferidas, debiendo fijar las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión. — Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de: Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 15.000.000.00) más los aumentos que se resuelvan de conformidad en lo dispuesto en el presente artículo. — En todos los casos se guardarán en los aumentos de capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán númeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio; — b) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; — c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; — d) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: Primero: imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1 %) mensual para las cuotas atrasadas. — Segundo: Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses. — Tercero: Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se le aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Quinto: En el caso que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del veinte por ciento anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les puedan acordar con carácter adicional, éste último nunca podrá ser superior al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio; — b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; — c) El dividendo que se le fije tendrá efecto acumulativo por un máximo de tres años. — Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento de su valor nominal, más sus dividendos acumulativos en su caso hasta la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la Sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentaciones en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no totales determinará cuales acciones serán rescatadas mediante la realización de un sorteo, previo avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo el caso de que no estuvieren al día los dividendos pactados por insuficiencia de las utilidades o por mora en el pago de aquéllos, en cuyo caso tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Sexto: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluída la reserva legal; — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios de los ejercicios aprobados por la Asamblea General, — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero caso de que se resuelva la emisión de efectivo; — e) Por conversión de debentures que se hubieren emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derecho que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a) b) c) y f) se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Las acciones emitidas en el caso del inciso a) se repartirán a prorrata del valor de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Séptimo: En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las mismas en proporción a las que cada uno posea, dentro de cada clase, salvo los tenedores de acciones preferidas que no gozarán de preferencia alguna. — El Directorio o la Asamblea en su caso, deberán emitir conjuntamente en la misma proporción, series de acciones de la clase "A" y "B". — Una vez que los tenedores de acciones de la clase "A" hayan optado por derecho de suscripción si quedase saldo tendrán preferencia los accionistas de la clase "B". — A su vez los tenedores de la clase "A" tendrán preferencia de suscribir si quedase saldo de acciones emitidas de la clase "B" una vez que los tenedores de esta clase de acciones hayan optado por el derecho de suscripción. — Para el caso de que únicamente se resolviera la emisión de acciones de la clase "B", todos los accionistas de las clases "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir las mismas en proporción a las que posean. — Igual derecho se otorga a los accionistas tenedores de la clase "A" y "B", para el caso de que se resuelva la emisión de acciones preferidas. — Las publicaciones para el derecho de preferencia deberán ser publicadas por tres días en el Boletín Oficial, caducando este derecho a los quince días de finalizada la última publicación. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicarán las facultades otorgadas acordadas por el artículo 6º inciso f) de estos estatutos. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. — Los directores durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria anual, un presidente y un vice presidente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Director depositará diez acciones de la Comercio. — Artículo Noveno: Cada Sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones, se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes y representados. — Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro Director, mediante carta-poder, pero siempre quedando obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o un Director y celebrarán por lo menos una vez cada tres meses. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenada de entre los accionistas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazante y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Los Directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la Asamblea de Accionistas independientes de las señaladas en los artículos 10 y 16 de este Estatuto — El total de las retribuciones no podrán exceder del 25 % de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de Comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivo tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — Artículo Décimo. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente y en su ausencia o en ausencia de ambos por por otros dos miembros del Directorio, a quienes se designe para actuar con ese fin. — El Presidente o Vicepresidente en su caso, presidirán las reuniones del Directorio y las Asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, adquirir, transferir, o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vender de venta a plazos o pagaderas por particulares, por el Estado Nacional, provinciales o municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados y de Estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones, y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos del extranjero; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de consignaciones y gestión de negocios sociales; f) Comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores; transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Cobrar y percibir todo lo que se debe a la sociedad, a terceros o a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; j) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no competa a la asamblea general; k) Nombrar gerentes o subgerentes crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración. — Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio o se encomienda a algunos de éstos funciones determinadas, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como director, dicha remuneración se imputará a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y será ad-referéndum de la asamblea de accionistas; l) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales, que requiriesen los intereses de la sociedad, hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la sociedad fuese víctima de delito; m) Presentar anualmente a la asamblea, la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias; fijar las amortizaciones y castigos que técnica-

mente correspondan, proponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; n) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; o) Fijar las condiciones de los debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. — Y en general resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto y operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas; todo ello con cargo a rendir cuenta ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo décimo primero: En las letras, cheques, giros y demás documentos bancarios será necesario la firma del presidente, vicepresidente, directores o gerentes indistintamente, la de uno cualesquiera de ellos, en igual forma se procederá en los endosos de documentos bancarios al solo efecto de ser depositado en la cuenta de la sociedad y para todo acto, documento o contrato público o privado relacionado con los negocios de la sociedad. — Título IV. — Fiscalización: Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente, en su caso designados por la asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. — De las asambleas. — Artículo décimo tercero: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días con anticipación de diez y ocho respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo cuarto: Toda clase de asambleas aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo quinto: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta-poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida, tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, utilidades y fondo de reserva. — Artículo décimo sexto: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año pudiendo, por resolución de la asamblea de accionistas, modificar esa fecha, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia, sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán en la forma siguiente: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) las sumas que determine la Asamblea para remuneración del Directorio y Síndico; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulativos atrasados; 2º) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio; 3º) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente tendrá el destino que por solo o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Título VII. Disolución y Liquidación. — Artículo décimo séptimo: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá de la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias en forma proporcional al valor nominal integrado de las mismas, previo pago de la participación adicional proporcional de las acciones preferidas. — Vittorio Antoniazzi. — Renato Chiappe. — Claudio Lazazzera. — A. L. Abulafia. — Isaac Vaena. — T. Mejalelaty. — A. I. Dawydiak. — B. Ituarte. — D. Abulafia. — Martha M. Batiz". — En mi carácter de Escribano Público Nacional, adscripto al Registro 101 de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Victorio Antoniazzi, que firma "Vittorio Antoniaszi", C. I. 3.774.152 P. Fed.; Renato Chiappe, que firma igual C. I. Nº 3.56 .587 P. Fed.; Claudio Lazazzera, que firma igual, C. I. número 4.301.330, P. Fed.; Alberto Luis Abulafia, que firma "A. L. Abulafia", C. I. Nº 4.514.176, P. Fed., Isaac Vaena, que firma igual, C. I. P. Fed. 4.366.589; Teófilo Mejalelaty, que firme "T. Mejalelaty", C. I. P. Fed. 3.192.969; Alicia Irene Dawydiak, que firma "A. Dawydiak", L. C. 3.730.191; Beatriz María Ituarte de Durán, que firma "B. Ituarte", C. I. 2.870.442 P. Fed.; David Abulafia, que firma "D. Abulafia", C. I. 1.194.544 Pol. Fed.; Martha Margarita Batiz, que firma "Martha M. Batiz", C. I. Pol. Fed. 1.380.325; personas todas hábiles y de mi conocimiento, quienes han firmado en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1962. — Rafael Sverdloff. Hay un sello". Balance General de Transferencia de "Antoniazzi & Chiappe S.R.L." a "Antoniazzi & Chiappe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" practicado al día 31 de diciembre de 1961. — Activo Disponibilidades. — Caja 320.912,13. — Bancos 615.826,46, 936.738,59. — Créditos. — Por ventas: Deudores comunes 1.407.651,50. — Doc. a cobrar 294.000,00, 1.701.561,50. — Otros créditos. — Derechos de Aduana: 50.921,00, 1.752.482,50. — Bienes de cambio. — Materias primas 1.182.979,70. — Mercaderías 2.722.095,80, 3.911.075,50. — Inversiones. — Títulos 38.867,78. — Bienes de uso. — Muebles, Útil. e Inst. Rodados. — Valores originales: 2.277.000,05, menos: Amortiz. anter. 214.705,75. — Amort. del ejerc. 154.591,65; 369.297,40; 1.807.702,65; Total del Activo: 8.446.867,02; Pasivo. Deudas comerciales. — Proveedores 223.356,98. Oblig. a pagar 700.937,00; Antic. Deudores 3.007.119,00, 3.931.412,98; Otras deudas: Por cargas fiscales y sociales 721.815,51; 4.653.228,49; Total de compromisos 4.653.228,49; Capital social. — Capital. Ctas. Part. y Ut. Victorio Antoniazzi 1.250.000; 732.337,99; 1.982.337,99; Renato Chiappe: 1.250.000; 561.300,54; 1.811.300,54; Total del pasivo: 8.446.867,02; Certifico que el balance general de Transferencia de la razón social "Antoniazzi & Chiappe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", practicado al día 31 de diciembre de 1961, refleja fielmente su estado Activo y Pasivo de la Empresa habiéndose observado criterios de valuación técnicamente correctos. — Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Vittorio Antoniaszi — Renato Chiappe — Claudio Lazazzera — A. L. Abulafia — Isaac Vaena — T. Mejalelaty — A. I. Dawydiak — B. Ituarte — D. Abulafia — Martha M. Batiz. — En mi carácter de Escribano titular interino del Registro de Contratos Públicos Nº 28 de la Capital Federal. Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores Victorio Antoniazzi, que firma "Vittorio Antoniaszi", C. I. Nº 3.774.152, P. Fed; Renato Chiappe, que firma igual, C. I. Nº 3.561.587, P. Fed.; Claudio Lazazzera, que firma igual C. I. Nº 4.301.330, P. Fed.; Alberto Luis Abulafia, que firma "A. L. Abulafia", C. I. 4.514.176, P. Fed.; Isaac Vaena, que firma igual, C. I. Pol. Fed. 4.366.589; Teófilo Mejalelaty, que firma "T. Mejalelaty", C. I. Nº 3.192.969, P. Fed.; Alicia Irene Dawydiak, que firma "A. I. Dawydiak", L. C. 3.730.191; Beatriz María Ituarte de Durán, que firma "B. Ituarte", C. I. 2.870.442, Pol. Fed.; David Abulafia, que firma "D. Abulafia", C. I. 1.194.544, Pol. Fed. y Martha Margarita Batiz, que firma "Martha M. Batiz", C. I. Nº 1.380.325, Pol. Federal, personas todas hábiles y de mi conocimiento, quienes han firmado en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Rafael Sverdloff. — Está su sello". — "Buenos Aires, 14 Sep. 1962. Visto el Expediente Nº 15.691; 1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Antoniazzi y Chiappe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de la conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Antoniazzi y Chiappe, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 15 de marzo de 1962, y apruébase su Estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres (43). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y tres y vuelta (33 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 9677. — Guido — Miguel Sussini (h.)". — Concuerdan fielmente con los originales de su referencia de que certifico, dejando los comparecientes en tal forma constituida definitivamente la Sociedad "Antoniazzi y Chiappe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y hallándose emitidas las seis primeras series del capital accionario que representan tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, el impuesto fiscal correspondiente se tributa sobre esa cantidad o sea la suma de diez y ocho mil pesos moneda nacional. — Previa lectura y ratificación, firman los otorgantes, en la forma que acostumbran a hacerlo, por ante mí, el Escribano autorizante, doy fe. — En este estado se deja constancia que don Renato Chiappe, se encuentra debidamente representado por el compareciente don Teófilo Mejalelaty, a mérito del poder general que le fuera conferido, mediante escritura número quinientos setenta y seis de fecha veinte y tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, que pasó por ante el Escribano de esta Capital don Horacio Eduardo Fontenla, al folio número mil cuarenta, del Registro doscientos noventa y tres, de su adscripción, y que en testimonio tengo a la vista para este acto, doy fe y en fotocopia autenticada anexo a esta escritura de que certifico. — Leída y ratificada nuevamente, firman los otorgantes, por ante mí, doy fe. — Vittorio Antoniaszi — Claudio Lazazzera — Martha Margarita Batiz — A. I. Dawydiak — B. Ituarte — T. Mejalelaty — Isaac Vaena — A. L. Abulafia — D. Abulafia. — Hay un sello: Ante mí: Oscar E. A. Pearson. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio dos mil doscientos veintidós, protocolo corriente, del Registro doscientos veinte y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Antoniazzi y Chiappe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido este primer testimonio en trece sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del: novecientos cinco mil quinientos ochenta y seis al quinientos noventa y siete, y el presente inclusive, todos de la serie "A" que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. O. E. A. Pearson.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.320.— e.22|1-Nº 41.483-v.22|1|63

CORPORACION FINANCIERA OMNIUM

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número tres mil ochenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitres de octubre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante comparecen don Jorge Ernesto Ramón de la Muela que dice ser casado en primeras nupcias con doña Emilia Porzal, nacido el diecinueve de abril de mil novecientos dieciséis, argentino, contador público nacional, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos trece de Capital Federal, domiciliado en la calle Juramento número tres mil trescientos veinticinco, departamento "J" de esta ciudad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí y en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de don Manuel Sola, que me asegura es casado, nacido el veintiuno de diciembre de mil novecientos dos, argentino naturalizado con Cédula de Identidad número trescientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y nueve de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad calle Belgrano número mil trescientos cuarenta y cinco/cincuenta y uno; don Eduardo Danilo Firpo que me asegura es casado, nacido el primero de octubre de mil novecientos dieciocho, argentino, comerciante con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos veintisiete mil seiscientos seis de Capital Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Guido número mil seiscientos setenta y uno; don Alberto Rodolfo Gil Aoduci que me asegura es casado, nacido el ocho de abril de mil novecientos dieciséis, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y uno de Capital, domiciliado en la calle Uruguay número doscientos cuarenta y uno, localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; don Emilio Aramburu que me asegura es nacido el quince de junio de mil novecientos catorce, argentino, industrial, con Cédula de Identidad número trescientos cincuenta y cinco mil treinta de Capital Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Corrientes número seis mil doscientos diecisiete; don Ricardo Juan Calvente que me asegura es soltero, nacido el siete de febrero de mil novecientos dieciocho, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón quinientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y dos de Capital Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Montevideo número mil trescientos veintidós; don Walter Miguel Norry que me asegura es casado, nacido el treinta de agosto de mil novecientos dieciocho, argentino, abogado, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro de Capital Federal, domiciliado en la calle Correa doscientos noventa y cinco de la localidad de San Antonio de Padua de la Provincia de Buenos Aires; don Bautista Otegui que me asegura es casado, nacido el doce de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete, uruguayo, comerciante, con Cédula de Identidad número trescientos treinta y ocho mil setecientos setenta y tres de Capital Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Belgrano número mil trescientos setenta y siete, sexto piso, departamento "A"; don Ernesto Juan Parellada que me asegura es casado, nacido el trece de julio de mil novecientos veintiuno, argentino abogado, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos noventa y un mil novecientos cincuenta y dos de la Capital Federal, domiciliado en esta Ciudad, calle Florida número ciento sesenta y cinco, primer piso; don Oscar Alejandro Lanfranchi, que me asegura es casado, nacido el treinta de abril de mil novecientos once, argentino, comerciante con Cédula de Identidad número seiscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y cuatro de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad, calle Defensa número seiscientos quince; don Arturo Julio Dubourg, que me asegura es casado, nacido el veintiocho de mayo de mil novecientos doce, argentino, arquitecto, con Cédula de Identidad número novecientos veinte mil ciento treinta y dos de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad, San Martín número seiscientos sesenta y dos, segundo piso; don Argentino Alejandro Saúl, que me asegura es casado, nacido el veinte de enero de mil novecientos veintisiete, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos seis mil setecientos veinticuatro de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad, calle Andrés Arguibel número mil ciento cuarenta y siete; don Jorge Bautista Otegui, que me asegura es casado, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos quince, argentino, abogado, con Cédula de Identidad número un millón doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y siete de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad, calle Billinghurst número dos mil quinientos ochenta y seis, tercer piso, y don Eduardo Domingo Parellada que me asegura es casado, nacido el primero de noviembre de mil novecientos veintidós, argentino, contador público nacional, con Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos once mil cuatrocientos setenta y cuatro de Capital Federal, domiciliado en esta ciudad, calle Perú número quinientos cincuenta y seis, a mérito del poder especial para este otorgamiento que éstos le tienen conferido por escritura de fecha diez de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante el escribano de esta ciudad, don Rodolfo E. García Susini, al folio mil ochocientos treinta y tres del Registro setenta y seis, el que en su original, tengo para este acto a la vista y agrego a la presente, doy fe. Y el compareciente por sí y por la representación invocada, la que me asegura permanece vigente y sin modificación alguna, dice: Que con fe-

cha veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, como únicos componentes resolvieron constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", a cuyo efecto redactaron y aprobaron sus Estatutos, designaron las primeras autoridades y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones en los términos que detalladamente relaciona el acta constitutiva. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la misma Asamblea constitutiva, fue iniciado en la Inspección General de Justicia el expediente N- quince mil doscientos cuarenta y dos| uno sesenta y dos, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos y personería jurídica. Que por Decreto número ocho mil ciento treinta y nueve de fecha trece de agosto último, se autorizó para funcionar como sociedad anónima a "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y se aprobaron sus Estatutos con las reformas aconsejadas, todo lo que en sus originales tengo para este acto a la vista y copiaré más adelante. Y el compareciente continúa diciendo: Que en virtud de lo expuesto, viene a dejar formalizada la constitución definitiva de "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", a cuyo efecto solicita de mí, el autorizante, transcriba y, por lo tanto, eleve a escritura pública el acta constitutiva, los Estatutos de la sociedad citada, la documentación que menciona el Decreto que los aprueba, y este último, los que copiados íntegramente y en el orden citado son del siguiente tenor: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el local de la calle Perú 556, 2º piso, los señores Arturo Julio Dubourg, Argentino Alejandro Saúl, Alberto Rodolfo Gil Adduci, Eduardo Domingo Perellada, Eduardo Danilo Firpo, Jorge Bautista Otegui, Ricardo Juan Calvente, Jorge Ernesto Ramón de la Muela, Emilio Aramburu, Oscar Alejandro Lanfranchi, Ernesto Juan Parellada, Bautista Otegui y Walter Miguel Norry, todos ellos por sí, y el Dr. Jorge Bautista Otegui, además, en representación del señor Manuel Sola según poder especial otorgado ante el escribano Rodolfo E. García Susini, con fecha 10 de noviembre, quienes por unanimidad dicen: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y que se regirá por los estatutos que se firman por separado por todos los presentes. — Segundo: Emitir las cinco primeras series del capital autorizado de la sociedad, los que resultan totalmente suscriptas por los presentes, en la siguiente forma: Arturo Julio Dubourg, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Argentino Alejandro Saúl, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Manuel Sola, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Alberto Rodolfo Gil Adduci, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Eduardo Domingo Parellada, mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Eduardo Danilo Firpo, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Jorge Bautista Otegui, mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Ricardo Juan Calvente, cien acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional; Jorge Ernesto Ramón de la Muela, mil cuatrocientas cincuenta acciones por un valor nominal de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Emilio Aramburu, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Oscar Alejandro Lanfranchi, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Ernesto Juan Parellada, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional; Bautista Otegui, cien acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional, y Walter Miguel Norry, cincuenta acciones ordinarias clase "A", por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Integrar parcialmente el capital suscripto por los señores Eduardo Domingo Parellada, Jorge Bautista Otegui y Jorge Ernesto Ramón de la Muela, mediante el aporte del capital que tienen integrado en la sociedad de hecho denominada "Financiera Omnium", de acuerdo al Balance General de la misma al 31 de octubre de 1961, y los detalles de saldos de los indicados en la misma a esa fecha, según surge de las planillas confeccionadas al efecto, todo lo cual, firmado por todos los presentes, se agrega formando parte integrante de esta acta. Integran totalmente el capital suscripto por los señores Arturo Julio Dubourg, Argentino Alejandro Saúl, Manuel Sola, Alberto Rodolfo Gil Adduci, Eduardo Danilo Firpo, Ricardo Juan Calvente, Emilio Aramburu, Oscar Alejandro Lanfranchi, Ernesto Juan Parellada, Bautista Otegui y Walter Miguel Norry, mediante aplicación de los saldos que tienen a su favor en la mencionada sociedad de hecho, según surge de las planillas referidas. — Cuarto: Absorber el fondo de comercio "Financiera Omnium", según balance al 31 de octubre de 1961, haciéndose cargo de las operaciones de la misma a partir del 1º de noviembre de 1961. — Quinto: Reconocer como fundadores de la Sociedad a los señores Jorge Ernesto Ramón de la Muela, Jorge Bautista Otegui y Eduardo Domingo Parellada, quienes, en tal concepto tendrán por partes iguales el porcentaje previsto en el artículo 15 de los Estatutos aprobados. — Sexto: Declarar constituido el primer directorio de la Sociedad que se compondrá de seis miembros en la siguiente forma: Presidente: Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Vicepresidente: Jorge Bautista Otegui; Vocales: Arturo Julio Dubourg, Manuel Sola, Eduardo Firpo y Argentino Alejandro Saul; Directores Suplentes Alberto Rodolfo Gil Adduci, Emilio Aramburu y Ricardo Juan Calvente. Designar Síndico Titular a Eduardo Domingo Parellada y Síndico Suplente a Ernesto Juan Parellada. — Todos los indicados durarán en su cargo hasta la primer Asamblea General Ordinaria que realice la sociedad. — Séptimo: Autorizar expresamente a los señores Eduardo Domingo Parellada, Jorge Bautista Otegui y|o Jorge Ernesto Ramón de la Muela, para que actuando conjunta e individualmente, tramiten la concesión de personería jurídica de la sociedad, aceptando las modificaciones o rectificaciones que sugieran o impongan las autoridades correspondientes, inclusive en su denominación social, procedan a la protocolización del acto constitutivo, lo que deberá ser firmado por todos los constituyentes en forma personal o mediante apoderados con poder especial e inscriban la sociedad en el Registro Público de Comercio. Con lo que se da por terminado el acto firmando todos los presentes. — A. J. Dubourg — A. A. Saul — A. R. Gil Adduci — E. D. Parellada — E. D. Firpo — Jorge B. Otegui — R. J. Calvente — J. de la Muela — Emilio Aramburu — O. A. Lanfranchi — Ernesto J. Parellada — B. Otegui — Walter Miguel Norry — J. B. Otegui. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Arturo Julio Dubourg; Argentino Alejandro Saul; Alberto Rodolfo Gil Adduci; Eduardo Domingo Parellada; Eduardo Firpo; Jorge Bautista Otegui; Ricardo Juan Calvente; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Emilio Aramburu; Oscar Alejandro Lanfranchi; Ernesto Juan Parellada, Bautista Otegui; Walter Miguel Norry y Jorge Bautista Otegui, quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco Arias Cuenca, Escribano. — Firmado: F. Arias Cuenca". — Estatutos. — Art. 1º — Con la denominación de "CORPORACION FINANCIERA OMNIUM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. Durará 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — Art. 2º — La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra venta, consignación, comisión, representación de materias primas, productos semielaborados, productos elaborados y o mercaderías nacionales y extranjeras. — b) Industriales. Mediante la fabricación, elaboración, transformación, manufacturación de toda clase de artículos, productos, materiales, materias metalúrgicas, textiles químicos, plásticos, eléctricos, del hogar. — c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, participación en empresas comerciales o industriales, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, ya sea mediante aporte de capitales, adquisición de cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada o de acciones o debentures, aporte de capitales para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país o en el exterior. La Sociedad no realizará operaciones financieras previstas por el artículo noventa y tres de la ley 11.672 u otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de cualquier naturaleza, promover la formación de sociedades o empresas comerciales o industriales, organizar, administrar o fiscalizar las mismas para su mejor desenvolvimiento legal y técnico, como así también proceder a su financiación mediante el aporte y obtención de capitales ejercer representaciones legales, administrativas, financieras, comerciales, industriales, mineras o rurales, dar y tomar en préstamo dinero y otros valores, con o sin garantía personal o real, comprar y vender títulos, papel moneda, bonos, valores, etc., nacionales y extranjeros, ofrecer a suscripción pública acciones debentures, de acuerdo a la ley 8.875, tramitar, adquirir, vender, explotar concesiones, como asimismo realizar toda clase de actos jurídicos y legales, podrá contratar con los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o de las Municipalidades, con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Bancos oficiales, mixtos o privados de toda la República y del extranjero, contratar seguros como asegurada, expedir y suscribir pólizas de fletamento, conocimientos, suscribir, recibir y endosar toda clase de documentos comerciales, vales, pagarés, letras de cambio, warrants, así como darlos en pago, recibir y dar bienes muebles o inmuebles en arrendamiento aun por más de seis años, gravar con hipotecas o prendas, los bienes inmuebles o muebles de la sociedad, adquirir, comprar, vender, permutar, fraccionar, explotar por sí, por terceros o por cuenta de terceros, toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construir en terreno propio o ajeno, toda clase de edificios, realizar cuantas operaciones, actos de comercio civiles y contratos en general convengan a su objeto social, con la más amplia capacidad aunque cualquiera de ellos no figure entre los enunciados precedentemente, que no revisten carácter limitativo y aunque ellos requieran manifestación expresa, según el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, porque la Sociedad queda facultada para realizar todos aquellos que siendo pertinente a su naturaleza fueran útiles para su desarrollo. — Art. 3º — El capital social autorizado se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000 m|n.) divididos en veinticinco series de mil acciones ordinarias al portador de mil pesos moneda nacional, cada acción. Las acciones que constituyen las primeras cinco series del capital autorizado de la Sociedad serán de clase "A" con derecho a cinco votos por acción excepto para la designación de síndicos en que gozarán de un voto por acción y las que constituyen las restantes veinte series serán de clase "B" con derecho a un voto por acción. En el acto constitutivo se emiten y suscriben las cinco primeras series del capital autorizado de la Sociedad. Las restantes series del capital autorizado serán emitidas en la oportunidad y condiciones que establezca el Directorio, debiendo cada emisión elevarse a escritura pública abonándose entonces el sellado correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado de la Sociedad podrá ser aumentado por resolución de Asamblea de Accionistas, hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional m$n. 125.000.000.-) en series consecutivas de mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada acción. Todo aumento de capital dispuesto en las condiciones indicadas será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal respectivo, publicado en el Boletín Oficial por tres días e inscripto en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se resuelvan en la forma indicada en este artículo. La Asamblea de Accionistas podrá disponer que las acciones correspondientes a los aumentos de capital sean de alguna o algunas de las clases siguientes: a) Acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección de síndicos en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción; b) Acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción a todos los efectos; c) Acciones preferidas con derecho a un dividendo fijo acumulativo hasta un máximo de tres años, el que no podrá exceder del 15 o|o anual y de un dividendo adicional que no podrá exceder del fijo que se estableciere para las preferidas. Las acciones preferidas tendrán preferencia asimismo en caso de liquidación de la sociedad y tendrán derecho a un voto por acción en caso que se les adeudare el dividendo fijo por inexistencia o insuficiencia de utilidades. Serán rescatables por aplicación de utilidades líquidas y realizadas, con reconocimiento de una prima que no podrá exceder del veinte por ciento del valor nominal. — La sociedad podrá emitir también acciones preferidas que gozarán de un dividendo fijo anual acumulativo de hasta el equivalente en moneda argentina de un dólar norteamericano, con cincuenta centavos (U$S. 1,50) por cada acción de m$n. 1.000.- con o sin la participación variable de hasta el dividendo que se vote para las acciones ordinarias en exceso del que correspondiere al fijo acordado a las preferidas. — La Sociedad podrá reservarse el derecho de rescatar las acciones preferidas total o parcialmente mediante aplicación de utilidades líquidas y realizadas, ya sea por su valor nominal o del equivalente en moneda nacional de hasta doce dólares norteamericanos con cincuenta centavos (U$S. 12,50) y con la obligación o no de la sociedad de tomar a su cargo el impuesto o impuestos existentes o a crearse que graven la plusvalía que el rescate origine. — En caso de rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatar. — Art. 4º. — Toda emisión de capital se publicará por tres días en el Boletín Oficial y los tenedores de acciones podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las acciones que se emitan, hasta quince días después de la última publicación. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se unificará las acciones ordinarias clase "A" y "B" salvo que se resolviera una emisión de acciones que incluya la de esos dos tipos en la misma proporción que las en circulación, a esa fecha, de cada clase, en cuyo caso las acciones de cada tipo ejercitarán la preferencia con respecto a las de igual clase. — No podrán emitirse nuevas series de capital, sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. — Art. 5º. — El Directorio podrá emitir, dentro o fuera del país, debentures en las condiciones de precio, intereses y garantías que estime convenientes, con sujeción a lo que al respecto establezcan las leyes respectivas. — Art. 6º — Un mismo título puede representar una o más acciones. — Tanto los títulos representativos de acciones así como los de debentures serán firmados por el Presidente y otro Director. Del Directorio Art. 7º — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares determinados por la Asamblea y tres suplentes. — Los Directores titulares durarán tres años en el ejercicio de su mandato y subsistirá hasta que sean designados los nuevos Directores en Asamblea de Accionistas, los directores suplentes durarán un año. — Los directores podrán ser reelectos indefinidamente. — Para ser director deberá depositarse en la sociedad cincuenta acciones ordinarias. — En caso de vacante por muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o varios directores, serán sustituidos por los suplentes en el orden que los hubiere designado la Asamblea, los que durarán en su mandato hasta la reincorporación del director sustituido o hasta la Asamblea General de Accionistas próxima. — Art. 8º: En cada renovación del Directorio se elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. — En caso de ausencia, impedimento o renuncia del presidente le sucederá el vicepresidente, y en iguales casos, con respecto a éste, lo sucederá el director que designe el Directorio en esa oportunidad. — El presidente es el representante legal de la sociedad y preside las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales de Accionistas y ejecuta los acuerdos del Directorio. — Todo documento, contrato u obligación, inclusive las escrituras públicas y privadas, emanado de la sociedad, deberá llevar la firma de dos directores, uno de los cuales ha de ser el presidente o vicepresidente de la sociedad, o la de un director, con un apoderado de la sociedad. — Se exceptúan de las disposiciones precedentes los recibos por cobranzas efectuadas por la sociedad y el endoso de valores comerciales, al solo efecto de su depósito en una cuenta bancaria a nombre de la sociedad, así como las guías, conocimientos, carta de porte, los cuales serán válidos con la firma de un director o la de un apoderado de la sociedad. — Artículo 9º: El Directorio se reunirá por

convocatoria del presidente toda vez que a criterio de éste la reunión resulte necesaria. — Deberá, además, convocar el presidente, cuando ello fuere solicitado por otro director o por el síndico. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan y adoptará sus resoluciones por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. — Los miembros del Directorio y el síndico gozarán de las remuneraciones que les fije la Asamblea de Accionistas, con imputación a las utilidades del ejercicio. — Los mismos podrán percibir, además, las remuneraciones que les fije el Directorio, con imputación a gastos generales, por las tareas especiales que pudiera encomendarles, debiendo estas funciones o actividades guardar una relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con su objeto social. — Las remuneraciones totales del Directorio, por cualquier concepto, no podrán exceder del 25 por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — En caso de que el desempeño de dichas funciones por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el punto en la orden del día. — Todos los casos de asignación de remuneraciones a alguno de los directores deberán ser ad referéndum de la Asamblea de Accionistas inmediata posterior y lo serán con cargo a gastos generales. — Art. 10º: El Directorio tiene las más amplias facultades de administración. — Le corresponden todas las no reservadas expresamente a la Asamblea de Accionistas. — Aparte de otras funciones especificadas en otras partes de este estatuto, le corresponden especialmente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, en todas las transacciones y actos judiciales y extrajudiciales, como igualmente representarla ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales; b) Cumplir y hacer cumplir las prescripciones del estatuto y las decisiones de las Asambleas de Accionistas. — Podrá resolver todos los casos no previstos en el estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado pero que encuadre en los objetivos sociales; c) Realizar todas y cada una de las operaciones previstas en el artículo 2º de estos estatutos y, además, cobrar todo lo que se deba a la sociedad, hacer pagos, sean o no los ordinarios de la administración, constituir o ceder hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, suscribir, como deudor o acreedor, contratos de prenda con registro, conforme a la Ley 12.962, cancelar o ceder las obligaciones o derechos correspondientes a dichos contratos de prenda con registro, hacer novaciones que extingan obligaciones, aunque estas existiesen ya al tiempo del mandato, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer renuncia gratuita o remisión de deudas, girar, aceptar, endosar y avalar letras, valores o pagarés, cartas de porte y conocimientos de embarque, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, constituir a la sociedad en depositaria y obligarla a la prestación de cualquier servicio, dar fianzas, reconocer y confesar obligaciones anteriores al mandato; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Crear los empleos que juzgue convenientes o necesarios, nombrar empleados y obreros y trasladarlos o separarlos de sus puestos, fijar su remuneración y acordar habilitaciones, contratar servicios personales o profesionales; f) Nombrar gerentes y|o subgerentes con funciones que determinará. — Estos cargos podrán recaer en miembros del Directorio; g) Emitir, suscribir, colocar debentures, ya sean con garantía hipotecaria, con garantía flotante o sin garantía, tanto en el interior como en el exterior del país. — h) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos a miembros del Directorio o a personas extrañas al mismo para toda clase de tramitaciones y|o funciones, inclusive ante Bancos y dependencias oficiales, Tribunales Ordinarios y del Trabajo. — i) Tomar dinero prestado de personas o entidades cualesquiera, realizar toda clase de operaciones y tramitaciones ante Bancos oficiales y particulares, inclusive Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como cualquier otro Banco oficial, mixto o privado constituido o que se constituya en el futuro. — j) Convocar a las Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos. — Presentar anualmente a la Asamblea, la memoria de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la asamblea. — k) Repartir dividendos provisorios con cumplimiento de las formalidades de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, los que serán puestos en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — l) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los arts. 782, 839, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Del Síndico. — Art. 11. — La Asamblea General Ordinaria de accionistas anual, nombrará un síndico titular y un síndico suplente, los que podrán ser reelectos. — Sus funciones serán las determinadas por el Código de Comercio. — De las Asambleas. — Art. 12º — El ejercicio comercial vencerá el 31 de octubre de cada año. — Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar por resolución del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio económico, a los fines indicados en el artículo 347 del Código de Comercio. — Las Asambleas Generales Extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el Directorio o el Síndico o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — En caso de pedido formulado por accionistas, el mismo deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de su presentacón. — Art. 13º La convocatoria de las asambleas ya sean ordinarias, extraordinarias o las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se hará por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial comenzando las mismas diez días antes de la fecha de la asamblea. — Las asambleas en primera convocatoria, sean ordinarias, extraordinarias o las prescriptas por el artículo 354 del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — En caso de no poder realizarse la asamblea por falta de quórum, se convocará a una nueva a realizarse dentro de los treinta días de la primera. — La segunda convocatoria a Asamblea se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, comenzando la misma con ocho días de anticipación a la fecha de dicha asamblea. — En dicha segunda convocatoria, la asamblea se constituirá con cualquier número de accionistas presentes y cualquiera sea la cantidad de capital representado. — Las disposiciones precedentes sobre segunda convocatoria a asamblea, rigen tanto para las ordinarias como para las extraordinarias y las prescriptas por el artículo 354 del Código de Comercio. — Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, en un Banco comprendido en la ley de Bancos. — El accionista que no pueda concurrir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante carta poder. — Art. 14º — Las resoluciones de las asambleas ordinarias, extraordinarias o de las prescriptas por el artículo 354 del Código de Comercio, serán adoptadas en cualquier caso por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. — Se levantarán actas de las reuniones que se realicen las que se asentarán en un libro de actas rubricado con la firma del presidente y dos accionistas que deberán designar al efecto la asamblea. Art. 15º — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia, una vez previstas las amortizaciones y provisiones que correspondiera se distribuirá así: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que llegue al límite fijado en el artículo 363 del Código de Comercio. b) Diez por ciento durante los diez primeros ejercicios para los fundadores. c) El dividendo fijo que correspondiere a las acciones preferidas si se hubieren emitido. — De existir dividendos impagos, se abonarán por orden de mayor antigüedad, antes que el correspondiente al ejercicio. — d) La retribución que se disponga para el Directorio y síndico. — e) Los fondos de reserva que a propuesta del Directorio o no, disponga la asamblea de accionistas. — f) Saldo para las acciones ordinarias y preferidas, en su caso, en forma de dividendo, pudienblea, determinará sobre la forma, plazo y condiciones de pago de los dividendos y retribuciones votados sobre las utilidades. — Los dividendos sobre acciones podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiere la Asamblea de Accionistas. — Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la Sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — De la Liquidación. — Art. 16º — La Sociedad será liquidada, a la expiración del plazo de duración o cuando una Asamblea extraordinaria de accionistas resuelva la disolución anticipada de la sociedad, por el Directorio y con la intervención del Síndico. Una vez realizado el activo de la Sociedad su producido se distribuirá en la siguiente forma: a) Pago total del pasivo de la Sociedad; b) Pago del capital integrado sobre acciones preferidas si las hubiere; c) Pago del capital integrado sobre acciones ordinarias; d) Pago de los dividendos acumulativos impagos a favor de las acciones preferidas si hubiere; e) El remanente se destinará a los fundadores en su caso, al Directorio y al Síndico, lo que disponga la Asamblea de Accionistas y el resto entre las acciones ordinarias y preferidas si las hubiere en la misma proporción en la que participan de las utilidades. — Art. 17º. — Toda cuestión no prevista en estos Estatutos, se regirá por las disposiciones legales pertinentes. — A. J. Dubourg. — A. R. Gil Aducci. — A. A. Saúl. — D. E. Firpo. — E. D. Parellada. — R. J. Calvente. — Jorge B. Otegui. — J. de la Muela. — Emilio Aramburu. — O. A. Lanfranchi. — Ernesto J. Parellada. — B. Otegui. — Walter Miguel Norry. — Jorge B. Otegui. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Señores Arturo Julio Dubourg, Alberto Rodolfo Gil Aducci; Argentino Alejandro Saul; Eduardo Danilo Firpo. — Eduardo Domingo Parellada. — Jorge Bautista Otegui; Ricardo Juan Calvente; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Emilio Aramburu; Oscar Alejandro Lanfranchi; Ernesto Juan Parellada; Bautista Otegui; Walter Miguel Norry y Jorge Bautista Otegui, quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. Entre líneas: Arturo Julio Dubourg. Vale. Francisco Arias Cuenta, Escribano. — Firmado: F. Arias Cuenta". - Financiera Omnium Sociedad de Hecho, Perú 556 — Buenos Aires. — Balance General al 31 de Octubre de 1961. — Activo. — Disponibilidades: Caja 107,008 — Créditos Documentos a Cobrar 1.350.000. — Bienes de Cambio: no existen —0— Bienes de Uso: Muebles y Utiles 298.600. — Instalaciones 59 892. — 358.492. — Inversiones: No existen —0— Bienes Inmateriales: No existen —0— Cargos Diferidos: No existen —0— Total del Activo 1.185.500. — Pasivo: Deudas: Comerciales: Acreedores Varios 650.000. — Provisiones: Para impuestos 4.680. — Total de Compromisos 654.800. — Utilidades Diferidas y a realizar en Ejercicios Futuros: Intereses a Vencer 2.500. — Total del Pasivo 737.180. — Capital, Reservas y Resultados - Capital 1.050.000. — Utilidades a Distribuir 28.320. - 1.078.320. — Total 1.815.500. — Firmado: A. J. Dubourg. — A. R. Gil Aducci. — A. A. Saul. — E. D. Firpo. — F. D. Parellada. — Jorge B. Otegui. — R. J. Calvente. — J. de la Muela. — Emilio Aramburu. — O. A. Lanfranchi. — Ernesto J. Parellada. — B. Otegui. — Walter Miguel Norry. — Jorge B. Otegui. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Señores Arturo Julio Dubourg; Argentino Alejandro Saul; Alberto Rodolfo Gil Aducci. — Eduardo Danilo Firpo; Eduardo Domingo Parellada; Jorge Bautista Otegui; Ricardo Juan Calvente; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Emilio Aramburu; Oscar Alejandro Lanfranchi; Ernesto Juan Parellada; Bautista Otegui; Walter Miguel Norry y Jorge Bautista Otegui, quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco Arias Cuenta, Escribano. - Firmado: F. Arias Cuenta. — R. Monti. — Dr. Roberto Monti. — C. P. C. E. Tº XX Fº 69 - Contador Púb. Nacional". — Estado de Capitales, Utilidades y Acreedores Varios al 31 de Octubre de 1961. — Nombre. — Ct. Capital. — Utilidades. — Cta. Acreedores Varios. Total. Jorge E. R. de la Muela 350.000. - 9.440. - 359.440. — Jorge B. Otegui 350.000. - 9.440. - 359.440. — Manuel Sola 50.000. - 50.000. — Eduardo D. Firpo 50.000. - 50.000. — Alberto R. G. Aducci. 50.000. - 50.000. — Emilio Aramburu 50.000. - 50.000. — Ricardo J. Calvente 100.000. - 100.000. — Walter M. Norry. 50.000. - 50.000. — Bautista Otegui 100.000. - 100.000. — Ernesto J. Parellada 50.000. - 50.000. — Eduardo D. Parellada 350.000 - 9.440. - 359.440 - Oscar A. Lanfranchi 50.000. - 50.000. — Arturo J. Dubourg 50.000. - 50.000. — Argentino A. Saul 50.000. - 50.000. - 1.050.000. 28.320. - 650.000. - 1.728.320. — Firmado: A. J. Dubourg. — A. A. Saul. — A. H. Gil Aducci. — E. D. Parellada. — E. D. Firpo. — Jorge B. Otegui. — R. J. Calvente. — J. de la Muela. — Emilio Aramburu. — O. A. Lanfranchi. — Ernesto J. Parellada. — B. Otegui, Walter Miguel Norry. — Jorge B. Otegui —. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Arturo Julio Dubourg; Argentino Alejandro Saul; Alberto Rodolfo Gil Adduci; Eduardo Danilo Firpo; Eduardo Domingo Parellada; Jorge Bautista Otegui; Ricardo Juan Calvente; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Emilio Aramburu; Oscar Alejandro Lanfranchi; Ernesto Juan Parellada; Bautista Otegui; Walter Miguel Norry y Jorge Bautista Otegui, quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco Arias Cuenca, Escribano. - Firmado: F. Arias Cuenca". - Aplicación de los Valores al 31 de Octubre de 1961. - Nombre, Total Capital y Créditos. — Aplicado a integración de Capital. - Saldo en Cuenta Corriente. - Jorge E. R. de la Muela. — 359.440. - 350.000. - 9.440. - Jorge B. Otegui 359.440 - 350.000. 9.440. - Manuel Sola 50.000, — 50.000, — Eduardo D. Firpo 50.000, — 50.000, — Alberto R. G. Adduci 50.000, — 50.000, — Emilio Aramburu 50.000, — 50.000 — Ricardo J. Calvente 100.000, — 100.000, — Walter M. Norry 50.000, — 50.000, — Bautista Otegui 100.000, — 100,000, — Ernesto J. Parellada 50.000, — 50.000, — Eduardo D. Parellada 359.440, — 359.000, — 9.440, — Oscar A. Lanfranchi 50.000, — 50.000, — Arturo J. Dubourg 50.000, — 50.000, — Argentino A. Saúl 50.000, — 50.000. — 1.728.320 — 1.700.000, — 28.320, — Firmado: A. J. Dubourg. — A. A. Saúl. — R. J. Calvente. — A. R. Gil Adduci. — E. D. Parellada. — J. de la Muela. — E. D. Firpo. — Emilio Aramburu. — O. A. Lanfranchi. — Ernesto J. Parellada, — B. Otegui. — Jorge B. Otegui. — Walter Miguel Norry. — Jorge B. Otegui. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Arturo Julio Dubourg; Alberto Rodolfo Gil Adduci; Eduardo Danilo Firpo; Argentino Alejandro Saúl; Eduardo Domingo Parellada; Ricardo Juan Calvente; Jorge Ernesto Ramón de la Muela; Emilio Aramburu; Oscar Alejandro Lanfranchi; Ernesto Juan Parellada; Jorge Bautista Otegui; Bautista Otegui; Walter Miguel Norry y Jorge Bautista Otegui, quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco Arias Cuenca, Escribano. Firmado: F. Arias Cuenca." — "Buenos Aires, 13 agosto 1962. — Visto el expediente N-15242|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la Sociedad "Corporación Financiera Omnium Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital, con la denominación de "Omnium Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el 23 de noviembre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a veintiocho (28). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas doce (12) y las planillas de fojas trece (13) y catorce (14). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 8139. — Guido. — Manuel Susini (hijo)". — Lo Transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de la referencia doy fe. — Y finalmente el compareciente en el carácter invocado agrega: Que deja transcriptos los Estatutos y Definitivamente Constituida la Sociedad "Corporación Financiera Omnium Sociedad

Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", y solicita de mí, el autorizante expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales previa lectura y ratificación así la otorga y firma de conformidad y como acostumbra a hacerlo todo por ante mí, el Escribano autorizante de lo cual, doy fe. — J. de la Muela. Hay un sello. — Ante mí: Benjamín Vitaver. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cinco mil setecientos veinte y cinco del Registro trescientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente primer testimonio en catorce sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del número novecientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve al número novecientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis; novecientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho al número novecientos ochenta y nueve mil setecientos y correlativos del número un millón cuatrocientos cuarenta mil treinta y cuatro al presente incluive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: este, Bautista, además en representación del señor Manuel Sola según poder especial, Tercero, Manuel Sola, Alberto Rodolfo, Vocales: Arturo Julio Dubourg, Manuel Sola, Eduardo Firpo y Argentino, Cuenca, inscripto, acciones, su, activo, Cuenca, Arturo. Cuenca, Saúl, Sociedad, vale. Está mi sello. Benjamín Vitaver. Para el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel de la escritura transcripta. — Buenos Aires, noviembre quince de mil novecientos sesenta y dos. — Sobre raspado: domiciliado, local, Aramburu, representación, se, Omnium, mil, misma, Dubourg, Ernesto, jurídica, denominación, Omnium, no, las, y, acciones, 3º, se, publica, entonces, disponer, preferencia, resolviera, Directores, todos, enumeración, Síndico, accionistas anual, asambleas, ya sean, días, del, Arturo, veintitrés, Cuenca, 1.815.530, B, Arturo, Cuenca, R, Cuenca. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 28.080.— e.22|1-Nº 41.527-v.22|1|63

TELESISTEMA ARGENTINO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2518. — Primer Testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos sesenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a once de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante comparecieron los señores Héctor Augusto Gaudencio Canziani, casado en primeras nupcias con doña Siria Paulina Pitkard, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos seis mil quinientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil ciento noventa y dos; don Enrique Alberto Ialuner, casado en primeras nupcias con doña Mildred Artesona, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos, domiciliado en la Avenida Las Heras número tres mil quinientos siete; doña Dolores Fournie, argentina, soltera, mayor de edad, con Libreta Cívica número cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta, domiciliada en la calle Gorc iaga número dos mil ciento setenta y nueve; don Alberto José Iglesias, casado en primeras nupcias con doña Simbul Jacinta Yani, argentino, comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ochocient s cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Zárraga número tres mil ochocientos ochenta y cinco; doña Siria Paulina Pitkard, casada en primeras nupcias con don Héctor Augusto Canziani, argentina, maestra, mayor de edad, con Libreta Cívica número un millón setecientos sesenta mil sesenta y tres, domiciliada en la calle Sarmiento número dos mil ciento noventa y dos, segundo piso, departamento A.; don Bernardo Wilson, casado en primeras nupcias con doña Sara Steinman, argentino, mayor de edad, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos diecisiete, domiciliado en la Avenida Angel Gallardo número Cuarenta y dos, primer piso, departamento A.; don Adolfo Wilson, casado en primeras nupcias con doña Ana Ilguisonis, argentino, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos veintiún mil ochocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Sarmiento número mil novecientos sesenta y siete; don Jaime Steinman, soltero, argentino, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos doce mil novecientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Pringles número trescientos treinta y cinco; don Alberto Abel Pedro Fournie, casado en primeras nupcias con doña Elena Esther Graña, argentino, industrial, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número ochocientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco, domiciliado en Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Evaristo Carriego número mil novecientos noventa y siete; doña Paulina Zetone de Cabouli, casada en primeras nupcias con don Jaime Cabouli, argentina, maestra, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos cuarenta y cinco mil ochenta y dos, domiciliada en Martínez, Provincia de Buenos Aires, Avenida Quintana número mil quinientos cuarenta y siete; doña Elena Esther Graña de Fournie, casada en primeras nupcias con don Alberto Abel Pedro Fournie, uruguaya, rentista, mayor de adad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos treinta y nueve, domiciliada en Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Evaristo Carriego número mil novecientos noventa y siete; y don Jaime Cabouli, casado en primeras nupcias con doña Paulina Zetone, argentino comerciante, mayor de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y nueve, domiciliado en Martínez, Provincia de Buenos Aires, Avenida Quintana número mil quinientos cuarenta y siete, todos los comparecientes de este vecindario, a excepción de los cuatro últimos que están accidentalmente aquí, personas hábiles para el acto, a quienes doy fe conocer, y dijeron: Que por instrumento privado de fecha quince de enero del corriente año mil novecientos sesenta y dos, constituyeron provisionalmente la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Telesistema Argentino, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Que a los efectos de la aprobación pertinente por el Poder Ejecutivo de la Nación se promovió ante la Inspección General de Justicia el expediente que lleva el número quince mil doscientos cincuenta y ocho del corriente año, caratulado "Telesistema Argentino, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera s.personería jurídica", en el que se encuentran insertos el acta de la constitución provisional de la sociedad, estatutos sociales, su modificación, nombramiento de autoridades y Decreto del Poder Ejecutivo otorgando la personería jurídica, que copiados por su orden dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de enero de 1962, se reúnen en el local de la calle Lavalle Nº 1919, piso 2º, oficina 9, Capital, las siguientes personas: Alberto Abel Pedro Fournie, Paulina Zetone de Cabouli, Héctor Augusto Gaudencio Canziani, Elena Esther Graña de Fournie, Enrique Alberto Ialuner, Dolores Fournie, Alberto José Iglesias, Jaime Cabouli, Siria Paulina Pitkard, Adolfo Wilson, Jaime Steinman, y Bernardo Wilson, todos mayores de edad y hábiles para contratar legalmente, cuyos datos personales se acompañan, resuelven por unanimidad, lo siguiente: 1º) Constituir la firma "Telesistema Argentino, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", la que así queda constituida. 2º) Aprobar el texto de los estatutos que ha sido sometido a consideración de los accionistas y que corre por separado y firman de conformidad. 3º) Emitir las 10 primeras series por un total de $ 1.000.000 formada por 1.000 acciones cada serie, de valor nominal $ 100 cada acción, Clase A., ordinarias al portador, con derecho a 5 votos, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, en dinero efectivo que se depositará en el Banco de la Nación Argentina ($ 100.000) conforme a lo siguiente: Alberto Abel Pedro Fournie: Suscripción 150.000. Integración 15.000 - Paulina Zetone de Cabouli 50.000, 5.000 — Héctor Augusto G. Cauziani 220.000, 22.000. — Elena Esther Graña de Fournie 50.000, 5.000. — Enrique Alberto Ialuner 50.000, 5.000. — Dolores Fournie 50.000, 5.000. — Alberto José Iglesias 10.000, 1.000. — Jaime Cabouli 150.000, 15.000. — Siria Paulina Pitkard 20.000, 2.000. — Adolfo Wilson 150.000, 15.000. — Jaime Steinman 60.000, 6.000. — Bernardo Wilson 40.000, 4.000. — 1.000.000, 100.000. Los accionistas dejan constancia de que la integración la efectúan con dinero proveniente de sus bienes propios. 4º) Designar para dirigir y administrar las siguientes personas con los cargos que se detallan: Presidente: Alberto Abel Pedro Fournie. Directores: Héctor Augusto Guadeucio Canziani, Jaime Cabouli, Adolfo Wilson. Síndico Titular: Luis Fuks. Síndico suplente: Alberto José Iglesias. 5º) A continuación se resuelve facultar y autorizar a los señores Alberto Abel Pedro Fournie, Héctor A. Canziani, Bernardo Wilson y Ovidio Raúl Pérez Caminos para que conjunta, separado o alternativamente soliciten a las autoridades la aprobación de los referidos estatutos y el otorgamiento de la respectiva personería jurídica, acepten y eleven las modificaciones de los estatutos que sugieran las autoridades pertinentes inclusive la modificación del nombre de la sociedad si así lo dispusieran las autoridades, realizando los trámites legales correspondientes para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen todos los demás actos y trámites exigidos por la ley para el funcionamiento de la Sociedad. Finalmente dio por finalizado el acto firmando todos los constituyentes previa lectura y ratificación. A. Fournie. — Paulina Z. de Cabouli. — H. A. Canziani. — Elena E. G. de Fournie. — E. Ialuner. — Dolores Fournie. — A. J. Iglesias. — J. Cabouli. — Siria P. de Canziani. — A. Wilson. — J. Steinman. — B. Wilson. — "Estatutos. Artículo Primero: Con la denominación de "TELESISTEMA ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias, depósitos, fábricas, talleres, representaciones y oficinas en cualquier punto del país y|o del extranjero y con una duración de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que podrá ser prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Operaciones comerciales e industriales mediante la explotación de negocios cinematográficos, radiales, teatrales y de publicidad en todos sus aspectos. Promover para los mismos y para la televisión la programación artística, comercial, literaria, musical y toda actividad afin. Comprar, vender, importar, exportar bienes, semovientes, máquinas, materias primas y mercaderías en general. Explotar patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Elaborar toda clase de artículos destinados a la industria cinematográfica, radial, televisión, electrónica, gráfica, actividades anexas y|o complementarias. Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, dividido en cincuenta series de mil acciones que serán de la clase A., con derecho a cinco votos. De este capital se hallan suscriptas las diez primeras series por un total de un millón de pesos moneda nacional e integradas en un diez por ciento en efectivo. La oportunidad y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado serán fijadas por el Directorio. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, dividido en series de mil acciones de cien pesos, ordinarias, al portador. Todos los aumentos de capital y toda emisión de acciones dentro del capital autorizado o aumento del mismo será elevada a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, haciéndose conocer por publicaciones de tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos más los aumentos efectuados de acuerdo a esta reglamentación. Las acciones Clase A., tienen derecho a cinco votos y las acciones Clase B., que se llegaren a emitir tendrán derecho a un voto por acción, salvo para la elección de síndicos que tendrán todas derecho a un voto. La Asamblea que disponga aumentos del capital autorizado deberá fijar en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, sin perjuicio de delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Artículo Cuarto: En las nuevas suscripciones de Acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones sin distinción de categorías en proporción de las que posean. Los respectivos derechos de preferencia deben ejercitarse dentro de los quince días corridos posteriores a contar de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras la anterior no esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Quinto: Las acciones serán firmadas por dos directores pudiendo imprimirse una de las dos firmas; contendrán todos los requisitos enumerados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente, serán nominativos, y su negociación requerirá el consentimiento del Directorio. — Artículo Sexto: En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de requerimiento judicial, siempre que entre las condiciones de emisión se hubiera fijado fecha de integración el Directorio queda facultado para optar por los siguientes procedimientos: a) Imponer un interés punitorio hasta el dos por ciento mensual sobre las sumas adeudadas; o b), Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas, con más sus intereses; o c) Declarar caducos los derechos del suscriptor y ordenar la venta de las acciones por cuenta del deudor, el que responderá por el saldo que resultare. El procedimiento será uniforme para todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo Séptimo: La suscripción o posesión de acciones y|o certificados lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones del presente estatuto, a las resoluciones de las Asambleas Generales, y en general, en lo no previsto por el primero, a las disposiciones legales y|o reglamentarias vigentes. — Artículo Octavo: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos últimos dos casos que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesario una resolución expresa del Directorio con sujeción a lo prescripto en el artículo tercero y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a nueve miembros titulares elegidos por la Aamblea de accionistas, la que fijará el número de ellos pudiéndose designar igual número de directores suplentes, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato del primer directorio durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria. El Directorio podrá determinar que uno o todos sus miembros desempenen determinadas funciones técnicas, comerciales y|o administrativas. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o quien lo reemplace, o a pedido de un Director o del Síndico. Para poder funcionar válidamente el Directorio deberá contar con la presencia en persona o por representación de la mayoría absoluta de sus miembros. Los mandatarios serán siempre directores. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o de aquel que lo reemplace será decisivo. En caso de vacante en el Directorio los miembros que continúan en funciones con la conformidad del Síndico, designarán al reemplazante por mayoría de votos y el mandato de éste o éstos últimos no se prolongará más allá de la próxima asamblea general de accionistas. Si por cualquier causa, el número de directores quedara reducido a uno, éste o el síndico, si quedara el Directorio totalmente vacante, convocará inmediatamente a la asamblea para proceder a llenar las vacantes. Cada año el Directorio después de la reunión de la asamblea, elegirá de entre sus miembros su presidente, y si lo juzgara oportuno o necesario uno o varios vicepresidentes. Cada Director depositará en garantía del cumplimiento de sus funciones cincuenta acciones en garantia, que no podrán ser afectadas a ninguna obligación. Los Directores mediante comunicación escrita fehaciente dirigida a la sociedad podrán hacerse representar en sus funciones por otro director de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente. De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas que serán transcriptas en un libro de actas que suscribirán los directores presentes o sus representantes. — Artículo Décimo: El Directorio tendrá las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad y resolver y autorizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto social, así como la gestión o administración de los negocios sociales. Especialmente tendrá las siguientes facultades: a) Ejercer la representación legal de la sociedad y uso de la firma social por intermedio de dos directores cualesquiera; o por medio de aquellas personas que se les invista del carácter de gerentes; o del o de los apoderados que designe a ese efecto. — b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio, del Código Civil y de los presentes Estatutos. c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, importar y exportar; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir y adelantar dinero contra to-

da clase de promesa de pago, efectuada por particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del Estado. — Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otro Banco, establecimiento, repartición o ente nacional, provincial o municipal, particular o mixto del país o del extranjero con todos los cuales podrá efectuar y contratar toda clase de préstamos por apertura de créditos y operaciones autorizadas por las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; d) Emitir, aceptar, endosar o negociar toda clase de letras de cambio, efectos de comercio, pagarés o cheques y cualquier otro documento civil o comercial; e) Firmar avales y acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años. — Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad. — Crear empleos que juzguen necesarios, determinar sus atribuciones y fijar sus remuneraciones. — Aceptar comisiones y consignaciones. — Celebrar contratos de sociedad, adquirir cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, suscribir acciones de sociedad anónima y en comandita por acciones, así como adquirir cualquier establecimiento comercial o industrial; realizar todos los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan por reproducidos. — f) Promover querellas o contestar las acciones judiciales y extra judiciales, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o de cualquier otra índole, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones. — En todos estos aspectos será suficiente la representación en nombre de la sociedad de un solo director o del apoderado que actúe en reemplazo de los miembros del Directorio. — g) Otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o terceros. — Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas. — La enumeración precedente es simplemente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá realizar toda clase de Contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios industriales o comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Undécimo: Los Directores además de los honorarios que fije la asamblea, podrán desempeñar cargos rentados en la administración y dirección de la sociedad, por los cuales podrán percibir una remuneración fijada por el Directorio y sujeta a la aprobación de la asamblea. — La retribución que se fije a la totalidad del Directorio por el desempeño de funciones técnicas, sumadas a los honorarios que les correspondan por sus funciones como tales no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual. — En caso contrario, sólo podrán ser aprobadas por la asamblea de accionistas en cuya orden del día se incluya concretamente este punto. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico a quien reemplazará un suplente en caso de ausencia. — Su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales y durará un año en sus funciones. — Artículo Décimo Tercero: Las asamblaes, ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. — Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado por la asamblea. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en caso de ausencia, presidirá el director o accionista que designe la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio económico terminará el día treinta de noviembre de cada año. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general, los que se ajustarán a las normas en vigor se distribuirán así: dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; los honorarios a directores; el remanente se distribuirá a los accionistas como dividendos o tendrá el destino que determine la asamblea. — La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Sexto: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo décimo séptimo: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. La liquidación será fiscalizada por el Síndico. Una vez abonadas las deudas sociales, gastos de liquidación y los dividendos que puedan estar pendientes de pago, el remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — A. Fournie. — Paulina Z. de Cabouli. — H. A. Canziani — Elena B. G. de Fournie. — E. Ialuner. — Dolores Fournié. — A. J. Iglesias. — J. Cabouli. — Siria P. de Canziani. — A. Wilson. — J. Steinman. — B. Wilson". "Buenos Aires, 8 May 1962. Vistos los expedientes Nº ... 15.258|1|62 ... El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que a continuación se indican y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ... "Telesistema Argentino Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 15 de enero de 1962. Estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.) con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.) ... Artículo 11º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. Decreto Nº 3988. — Guido. — Miguel Susini (h.)". La precedente transcripción concuerda fielmente con las resultancias del expediente referido que he tenido a la vista, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que según resulta de la transcripción realizada la sociedad anónima "Telesistema Argentino Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera" ha llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, otorgan la presente escritura, declarando definitivamente constituida la expresada sociedad, la que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitando de mí el autorizante expida el correspondiente testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación la otorgan y firman por ante mí de todo lo cual doy fe. — H. A. G. Canziani. — E. Ialuner. — Dolores Fournié — A. J. Iglesias. — Siria P. Pitkard. — B. Wilson. — Adolfo Wilson. — J. Steinman. — A. A. P. Fournié. — Paulina Z. de Cabouli. — Elena Graña de Fournié. — Jaime Cabouli. — Hay un sello. Ante mí: Orlando E. Bravo. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí y queda en el registro número ciento setenta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número: ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos trece de la Serie A., al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello: Orlando E. Bravo. — E|L. "Pedro, particular" Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.680.— e.22|1-Nº 41.537-v.22|1|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERCAMBIO COMERCIAL LATINOAMERICANO
I N C L A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Carlos Casas, argentino, domiciliado en Rodríguez Peña 2120, Raúl Nicolás Del Sel, argentino, domiciliado en Libertad 1349, Ciro Luis Echesortu, argentino, domiciliado en Libertad 1571 y Hernán Guillermo Trahn, sueco, domiciliado en Ayacucho 1964, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que funcionará de acuerdo con lo que se establece en este contrato y lo que dispone la ley 11.645, las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y sus eventuales modificaciones: Primero: El nombre de la sociedad es "INTERCAMBIO COMERCIAL LATINOAMERICANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INCLA)", pudiéndose distinguir indistintamente por el nombre en externo o por la sigla. — La sociedad tiene sede en la Ciudad de Buenos Aires y podrá abrir sucursales en el país o en el extranjero. — Su plazo de duración es de diez años a contar del 1º de noviembre de 1962, fecha a la que retrotrae su existencia. — Segundo: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras, especialmente al comercio de exportación e importación, ya sea vendiendo directamente, o actuando como agente comisionista, o prestando asesoramiento sobre la materia o haciendo estudio de mercado, o, en fin, operando de cualquier forma vinculada a esa actividad, directa o indirectamente. — Para tal fin, podrá asociarse con otras personas de existencia ideal o visible, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos nacionales (m$n. 100.000) que suscriben los cuatro socios en partes iguales. — El capital se divide en mil (1.000) cuotas de cien (100) pesos cada una. — Del capital suscripto por cada socio se integra en este acto el cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en la fecha y plazos que fije la gerencia. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de la gerencia integrada por los señores Juan Carlos Casas, Raúl Nicolás Del Sel, Ciro Luis Echesortu y Hernán Guillermo Trahn. — Salvo para los asuntos de mero trámite y que no impliquen la asunción de compromisos u obligaciones por parte de la sociedad, deberán actuar por lo menos dos de ellos firmándose de tal manera la documentación correspondiente, inclusive la crediticia y bancaria. — Dentro de estos límites, la facultad de los gerentes es amplia, estando autorizados a realizar todos los actos u operaciones que a su juicio mejor redunden en el cumplimiento del objeto social. — La remuneración de los gerentes será fijada por los socios. — Quinto: El primer ejercicio social será por un término de seis meses, cerrando el 30 de abril de 1963. — Los futuros ejercicios serán anuales. Dentro de los cuatro meses de concluido cada ejercicio se confeccionará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Dentro de ese plazo serán sometidos dichos documentos a la aprobación de los socios quienes decidirán sobre su aceptación, como asimismo sobre el destino que se dará a las utilidades líquidas y realizadas, una vez separada la parte correspondiente al fondo de reserva legal. A efecto de formular las observaciones al balance y|o la cuenta de ganancias y pérdidas, los socios tendrán un plazo de diez días corridos contados, a partir de la fecha en que se les notificará que aquellos documentos están a su disposición. — El silencio durante ese lapso se reputará como aceptación. — Sexto: La expresión de la voluntad de los socios podrá ser hecha en asambleas convocadas por la gerencia o por la mayoría de los socios o mediante comunicaciones escrituras y firmadas. — La decisión de los socios será tomada por simple mayoría de capital, salvo los casos en que la ley 11.645 dispone otra cosa y registradas en un Libro de Actas. — Las decisiones de los gerentes serán tomadas por mayoría absoluta de votos. — Séptimo: Las utilidades y pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital social que cada uno tenga en la sociedad. — Octavo: Al fin de cada ejercicio y hasta el plazo concedido para observar o aprobar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, cualquier socio podrá optar por separarse de la sociedad, transfiriendo sus cuotas sociales en la forma prevista en el artículo doce de la ley 11.645. — Sus consocios siempre tendrán derecho a adquirir dichas cuotas al valor que resulte de una tasación especial que se haga teniendo en vista un balance de la sociedad con todos sus bienes revaluados conforme a los precios de mercado vigentes al día de la tasación. — De común acuerdo se designará un tasador y de no lograrse ese acuerdo, el mismo será la firma de auditores Morgan y Benedit. — El importe que se determine será abonado al socio que egresa de la siguiente forma, a los 30, 90, 150 y 210 días, contados de la tasación, en cuotas iguales, sin interés. — Noveno: En caso de liquidación, la misma estará a cargo de la gerencia. — Décimo: Los socios gerentes Juan Carlos Casas y Ciro Luis Echesortu están facultados, en forma indistinta y alternativa, para gestionar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Carlos Casas; Raúl Nicolas Del Sel; Ciro Luis Echesortu, Hernán Guillermo Trahn.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.22|1-Nº 41.497-v.22|1|63

FERBENCO
Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 31 de octubre de 1959 entre la señora Arié Woodley de Petersen y el señor Arnaldo Emilio Benitez, integrantes de la firma FERBENCO, SOCIEDAD COMERCIAL e INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de común acuerdo y con la conformidad de los demás componentes de la firma, la señora Arié Woodley de Petersen, vende, cede y transfiere la cantidad de 200 cuotas de m$n 1.000 cada una, por la suma de m$n. 240.000 a favor del señor Arnaldo Emilio Benitez, quedando desvinculada de la sociedad, sin tener nada que reclamar en la presente sociedad. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.22|1-Nº 41.603-v.22|1|63

ZEBUTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 22 de octubre de 1962, pasada al folio 7.650, ante el Escribano Alberto J. Garrido, ZEBUTEX S.R.L., ha otorgado escritura aclaratoria con respecto al aumento de su capital social a la suma de m$n 20.000.000, a efectos de dejar establecido que el balance general que sirvió de base a dicho aumento fue de fecha 31 de diciembre de 1961 y que lo realizan con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1962. — Buenos Aires a los diez días del mes de diciembre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretria.

$ 480.— e.22|1-Nº 41.605-v.22|1|63

AVISOS OFICIALES
N U E V O S

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

23 DE ABRIL DE 1962

723.018. — Quyrefia Yave (en el baile) Polca, música, 2 págs. Autor: Amadeo Alberto Monges. Editor: Casa Baña. Impr.: Ferrer. Tir.: 250 ejem. $ 4 — Buenos Aires, abril 14 de 1962. Arg.

723.019. — Recuerdas? Canción música, 2 págs. Autor: Amadeo Alberto Monges. Editor: Casa Baña. Impr.: Ferrer. Tir.: 250 ejem. $ 4.— Buenos Aires, marzo 14 de 1962. Arg.

723.020. — Yo Quisiera. Chamamé, letra, 2 págs., castell. Autor: Eduardo Ayala. Editor: Casa Baña. Impr.: Ferrer. Tir.: 250 ejem. $ 4.— Buenos Aires, marzo 14 de 1962. Arg.

723.021. — Yo Quisiera. Chamamé, música, 2 págs. Autor: Luis Ferreira. Editor: Casa Baña. Impr.: Ferrer. Tir.: 250 ejem. $ 4.— Buenos Aires, marzo 14 de 1962. Arg.

723.022. — La Magnolia. Zamba letra, 2 págs., castell. Autor: Roberto Camilloni. Editor: El Autor. Impr.: Ed. Les Ka. Tir.: 500 ejem. $ 5.— Buenos Aires, abril 11 de 1962. Arg.

723.023. — La Magnolia. Zamba música, 2 págs. Autor: Martín D. Zalazar. Editor: El Autor. Impr.: Ediciones Les Ka. Tir.: 500 ejem. $ 5.— Buenos Aires, abril 11 de 1962. Arg.

723.030. — Teatro. 1 vol., 272 págs., castell. Autor: Ugo Betti. Traduc. del italiano: Attilio Dabini. Editor: Editorial Losada S. A. Impr.: B. Chiesino. Tir.: 5.000 ejem. $ 150.— Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Arg.

723.031. — Los Andes. Nº 26.296. abril 9 de 1962. Diario, castell. Propietario: Soc. Diario "Los Andes" Hnos. Calle. ejem. $ 3.— Mendoza. Arg.

723.032. — La Educación de Nuestro Tiempo. 168 págs., castell. Autor: Lorenzo Luzuriaga. Editor: Editorial Losada. Impr.: Tall. Fanetti. Tir.: 5.000 ejem. $ 120.— Buenos Aires. noviembre 30 de 1961. Arg.

723.033. — Los Caminos de la Libertad, II, El Aplazamiento, 1 vol., 380 págs., castell. Autor Original: Jean Paul Sartre. Traduc. del francés: Manuel R. Cardoso. Editor: Editorial Losada. Impr.: B. Chiesino. Tir.: 5.000 ejem. $ 175.— Buenos Aires, octubre 27 de 1961. Arg.

723.034. — Yerma - La Zapatera Prodigiosa - Amor de don Perlimplín con Belisa en su Jardín, 1 vol., 226 págs., castell. Autor: Federico García Lorca. Edit.: Editorial Losada S. A. Impr.: Artes Gráficas Chiesino S. A. Tir.: 5.000 ejem. $ 140.— Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Arg.

723.035. — Los Caminos de la Libertad. III. La Muerte en el Alma, 1 vol. 320 págs., castell. Autor: Jean Paul Sartre. Traduc. del francés: Miguel De Hernani. Editor: Editorial Losada S. A. Impr.: Artes Gráficas Bartolomé Chiesino. Tir.: 6.000 ejem. $ 140.— Avellaneda. octubre 10 de 1961. Arg.

723.036. — Venezuela Imán. 1 vol., 306 págs., castell. Autor: José Antonio Rial. Editor: Editorial Losada. Impr.: B. Chiesino. Tir.: 2.200 ejem. $ 150.— Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Argentina.

723.037. — La Formación del Educador, 1 vol., 144 págs., castell. Autor: Roger Cousinet. Traduc. del francés: Josefa A. de Lamek y José Lamek. Editor: Editorial Losada. Impr.: Tall. Fanetti. Tir.: 7.000 ejem. $ 125.— Buenos Aires. noviembre 30 de 1961. Arg.

723.038. — La Psicopatología en el Arte. 1 vol. 170 págs., castell. Autor: José Ingenieros. Editor: Editorial Losada. Impr.: Artes Gráf. Chiesino S. A. Tir.: 8.000 ejem. $ 50.— Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. Arg.

723.041. — Qué Estufita. Pachanga, letra, 2 págs., castell. Autor: Rodolfo C. Mongou. Editor: El Autor. Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 200 ejem. $ 15.— Buenos Aires. abril 23 de 1961. Arg.

723.042. —Qué Estufita. Pachanga. música, 2 págs. Autor José Florio. Editor: El Autor. Impr.: Boccazzi. Tir.: 200 ej. $ 15.— Bs. As., abril 23 de 1962. Argentina.

723.046. — Viaje Americano. 1 vol., 26 págs., castell. Autor: Fernando Demaría. Edit.: Ediciones Del Hombre Nuevo. Impr.: Editorial Baraga S. R. L. Tir.: 350 Ejem. $ 30.— Buenos Aires, marzo 24 de 1962. Arg.

723.047. — En Secreto.... Fox trot, letra, 2 págs., castell. Autor: César Cruz (Arturo Jorge Rearte Roselli) Editor e Impr.: Ediciones Musicales Mar del Plata S. A. Tir.: 500 ejem. $ 10.— Mar del Plata (Bs. As.) agosto 27 de 1961. Arg.

723.048. — En Secreto... Fox trot, música, 2 págs. Autor: César Cruz (Arturo Jorge Rearte Roselli) Editor e Impr.: Ediciones Musicales Mar del Plata. Tir.: 500 ejem. $ 10.— Mar del Plata (Bs. As.), agosto 27 de 1961. Argentina.

723.058. — Ayer. Hoy y Siempre Nº 62. enero 1962. Mensual, castell. Prop.: Convento Inmaculada. Director: Elsie Hicky Hall. Tir.: 4.500 ejem. $ 10.— Buenos Aires. Arg.

723.059. — Decime que sí. Polka. música, 2 págs. Autor: Vicente Filoso y Rafaela Vecchi. Editor: El Autor. Impresor: R. Infante. Tir.: 200 ejem. pesos 12.— Buenos Aires, 2 de abril de 1962. Arg.

723.060. — Las Mariposas. Fox. música, 2 págs. Autor: Vicente Filoso y R. Vecchi. Editor: El Autor. Impr.: R. Infante. Tir.: 200 ejem. $ 12.— Buenos Aires, abril 2 de 1962. Arg

723.061. — Manual de Bombas Centrífugas. 1 vol, 70 págs., Autor: Juan Carlos Nicolau. Editor: El Autor. Impresor: L. Noseda. Tir. 2.000 ejem. B. As., junio de 1960. Arg.

723.062. — Sol de Mayo. Marcha. música, 2 págs. Autor: Rafaela Vecchi. Editor: El Autor. Impr.: Libra. Tir. 200 ejem. $ 12.— Buenos Aires, abril 2 de 1962. Arg.

723.064. — No Pertenece Más. Bolero, letra, 2 págs., castell. Autor: Demetrio Abril (Miguel Severiano Cambeiro). Editor: El Autor. Impr.: A. Boccazzi. Tir.: 100 ejem. Buenos Aires, abril 17 de 1962. Arg.

723.065. — No Pertenece Más. Bolero, música, 2 págs. Autor: Roberto Cozzi. Editor: El Autor. Impr.: Boccazzi. Tir.: 100 ejem. $ 15.— Bs. As., abril 17 de 1962. Arg.

723.066. — Soy un Cautivo. Zamba, música, 2 págs. Autor: Roberto Luna y Eladio F. Vázquez. Editor: El Autor. Impr.: Litoprint. Tir.: 100 ejem. $ 12. Buenos Aires de 1962. Arg.

723.067. — Soy un Cautivo. Zamba, letra, 2 págs., castell. Autor: Roberto Luna y Eladio F. Vázquez. Editor: El Autor. Impr.: Litoprint. Tir.: 100 ejem. $ 12.— Buenos Aires, abril de 1962. Arg.

723.087. — Freie Presse (Prensa Libre) Nº 5.781. abril 12 de 1961. Diario a idioma alemán. Tir.: 18.000 ejem., pesos 3.— Buenos Aires. Arg.

723.102. — Zamba de Tata y Mama. Zamba. letra. 2 págs. castell. Autor: Myriam Ettahel Renard. Edit.: El Autor. Impr.: J. Korn. Tir.: 500 ejem. $ 15.— Buenos Aires, abril 9 de 1962. Argentina.

723.103. — Zamba de Tata y Mama. Zamba, letra, 2 págs., castell. Autor: Enrique Antonio Prieto. Editor: El Autor. Impr.: J. Korn. Tir.: 500 ejem. $ 15.— Buenos Aires, abril 9 de 1962. Argentina.

e.22|1-Nº7.478-v.22|1|63

---

26 DE ABRIL DE 1962

723.497. — La Semana Médica. — Capital Federal, oct., dic. 1961. Nº 28|53, Argentina.

723.498. — La Semana Médica. Cap. Federal, enero - marzo 1962. Nº 1|14. Argentina.

723.499. — Derecho Fiscal. — Cap. Federal feb. 1962. Nº 128. Arg.

723.500. — El Auto Colectivo. Cap. Fed., dic. 1961. Enero - marzo 1962. Nº 340|1. Argentina.

723.501. — El Litoral. — Concordia. marzo 1962. — Nº 16877|94. Arg.

723.502. — Franco Vida. Cap. Fed., abr. 1962. Nº 190. Argentina.

723.503. — Bol. Oficial. — Salta. — marzo 1962. — Nº 6568|87. Arg.

723.504. — Bol de la Cám. de Com. Exterior. Rosario, marzo 1962. — Nº 10. Argentina.

723.505. — La Voz de Rojas. — Rojas (Bs. As.), marzo 1962. Nro. 5011/36. — Argentina.

723.506. — Cantando. — Cap. Fed., enero, feb. 1962. — Nº 248|56. Arg.

723.507. — Radiofilm. Cap. Fed., enero, febr 196 . — Nº 857|60. Arg.

723.508. — El Cantar de América. — Abril 1962. Nº 5. Argentina.

723.509. — Mundo Apícola. — Cap. Fed., mayo 1961 a feb. 1962. número 3|12. Argentina.

723.527. — El Cooperativista. Mensual. Castell. — Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. — Dir.: Pedro Smulovitz. — Moisés Ville (S. F.) marzo 1962. Nº 950. Argentina.

723.529. — Arpegios del Corazón. — 1 foll. — 40 págs. — Castell — Autor: José Gaspar Paesano. Imp.: Luz. — Edit.: Manfroni. — Paraná. 20|12|61. — 1.000 ej. $ 20. Arg.

723.536. — Destino. — Samba. — Letra. — Castell. — 2 págs. — Autor: Eduardo A. Granucci. — Imp. y edit.: Cartuc. — Bs. As., 26|4|62. 200 ej. Arg.

723.537. — Destino. — Samba. — Música. 2 págs. — Autor: Eduardo A. Granucci. — Imp. y Edit.: Cartuc. Buenos Aires, 26|4|62. 200 ejs. — $ 10. Arg.

723.538. — La Guarachera. — Letra. Castell. 2 págs. — Autor: Hernando de la Cruz Mentasti. — Imp. y Edit.: Cartuc. — Bs. As., 26|4|62. — 200 ejs. $ 10.—, Arg.

723.539. — La Guarachera. Música. 2 págs. — Autor: Eduardo A. Granucci. — Imp. y edit.: Cartuc. — Bs. Aires. 26|4|62. 200 ej. $ 10.— Arg.

723.545. — Budismo Zen. 1 vol. 209 páginas. Castell. — Autor: Christmas Humphreys. — Trad. del inglés: A. Sond. Imp.: Fabril Financiera. — Edit.: Fabril Editora. — Bs. As., marzo 1962. 5.150, ej. $ 240.—, Arg.

723.546. — El Cazador Oculto. 208 páginas. Castell. Autor: J. D. Salinger. Traduc. del inglés: Manuel Méndez de Andés. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Fabril Editora. — Bs Aires., dic. 1961. 7.500 ejs. — $ 230, Arg

723.547. — Los Descalzos. — 1 vol. — 442 págs. — Castell. — Autor: Zaharia Stancu. — Traduc. del Rumano: Manuel Lamana. — Imp.: Fabril Financiera. — Editor: Fabril Editora. — Bs. As., dic. 1961. — 7.500 ejs — $ 290. Arg.

723.548. — Después de la Cicuta. — 1 vol. — 249 págs. — Castell. — Autor: Angus Wilson. — Trad. del inglés: Ana T. Wyland. — Imp.: Fabril Financiera. — Edit.: Fabril Editora. — Bs. As., enero 1962. — 7.500 ejs. — $ 220.—, Arg.

723.549. — La Hierba. 1 vol. — 187 págs. — Castell. — Autor: Claude Simón. — Trad. del francés: Miguel Angel Asturias y Blanca de Asturias. — Imp.: Fabril Financiera. — Edit.: Fabril Editora. — Bs. As., dic. 1961. — 7.500 ejs. $ 200.—, Argentina.

723.550. — Budismo Mahayana. 1 vol. 187 págs., castell. — Autor: Beatrice Lane Suzuki. — Traduc. del inglés: Osias Stutman. — Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Fabril Editora. — Bs. As., oct. 1961. 5.000 ejs. $ 200.— Arg.

723.551. — Muerte y Resurrección de Hiroshima. — 1 vol. — 301 págs. — Castell. — Autor: Robert Jungk. — Traduc. del alemán: Pablo Simón. Imp.: Fabril Financiera. — Edit: Fabril Editora. Bs. As., marzo 1962. 7.800 ejs. $ 300. Arg.

723.552. — La Desigualdad del Hombre. — 1 vol., 230 págs. — Castell. Autor: J. B. S. Haldane. Traduc. del inglés: B. R. Hopenhaym. — Imp.: Fabril Financiera: — Edit.: Fabril Editora. — Bs. Aires, 30|6|61. 10.000 ejs. — $ 65. Arg.

723.553. — Otra Vuelta de Tuerca. — 1 vol., 164 págs. — Autor: Henry James. — Traduc. del Ing.: José Bianco. — Imp.: Fab. Financ. — Edit.: Fab. Edit. — Bs. As., 20|5|61. 10.000 ejs. $ 50.

723.554. — El Sonido y la Furia. — 1 vol. — 265 págs. — Autor: William Faulkner. — Trad. del inglés: F. E. Lavalle. — Imp.: Fab. Financ. Edit.: Fab. Edit: Bs. As., 29|7|61. 10.000 ejs. — $ 65. Arg.

723.555. — Enc. Médica del Hogar. — 1 vol. — 690 págs. — Autores: Herman Pomeranz e Irvin S. Koll. — Traduc. del inglés: José Julio Castro. — Imp.: Fab. Financ. — Edit. Fabril Edit. — Bs. As., feb. 1962. 10.000 ejs. — $ 1.200. Arg.

723.560. — Provincias Norteñas. — Zamba. — Música. — 2 págs. — Autor: Raúl del C. Maldonado. Im.: Serenata. Edit.: El autor. — Bs. As., 25|4|62. — 150 ejs. $ 10. Argentina.

723.561. — Provincias Norteñas. — Zamba. — Letra. — Castell — 2 páginas. — Autor: Pedro Alberto Padilla. — Imp.: Serenata. — Edit.: El autor. — Bs. As., 25|4|62. — 150 ej. — $ 10. Arg.

723.562. — Asoc. de Fomento Gral. San Martín. — Mensual. Castell. Prop.: A. Fom. Gral. San Martín. Dir.: Pascual de Simone. Cap. Fed., dic. 1961. 500 ejs., Arg.

723.563. — Navitecnia. — Bimestral. Castell. — Prop.: Pub. Técnicas Rucalen. — Dir.: Ernesto J. G. Potthoff. — Cap. Fed., enero. feb. 1962. 2.000 ejs. — $ 20.—, Arg.

723.582. — Anatomía y Fisiología. 3er. año. (17 ed.). 1 vol. 320 pgs. — Autor: Antonio Casanave. — Imp.: Taragüí. — Edit.: Lasserre. — Bs. Aires. 14|3|62. — 5.000 ejs. $ 180.—, (reimp.).

723.583. — Castellano. — 1er. año. — 312 págs. — Autores: Beatriz e Perrone y Jorgelina Cante. — Imp.: Durruty. — Edit.: Lasserre. — Bs. Aires, 22|3|62. 8.000 ejs. — $ 120 Arg.

723.600. — Fiar. — Mensual. — Castell. — Pro. y dir.: José Rafael Trozzo. — Cap. Fed., marzo 1962. 5.000 ejs. $ 15. Argentina.

723.603. — Asoc. de Prop. de Caballos de Carrera. — Trimestral. — Castellano. — Pro.: A. de Cab. de Carrera. — Dir.: Angel A. Acosta. — Cap. Fed., marzo 1962. 1.000 ej., Argentina.

723.607. — Fronteros. — Bimensual. Castell. — Prop.: Carlos Williams Elías. — Dir.: Aníbal Sicardi. — Cap. Fed., marzo 1962. 1.500 ejs. $ 10.—, Argentina.

723.608. — Por donde tú vas. — Fox. Música. — 2 págs. — Autores: Raúl Trefler. — Imp.: Libra. — Edit.: El autor. — Bs. Aires. 23|4|62. — 50 ejemplares. — Argentina.

723.606. — Csardas Hungaras de Horvath. — Música. 2 págs. — Autor: Horvath Sandor. — Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. As., 16|4|62. 300 ejs. $ 15.—, Argentina.

723.609. — Piano Loco. — Fox. — Música. 2 págs. — Autor: Raúl Tefler. — Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 23|4|62. 50 ejs. $ 12. Argentina.

723.610. — Samba del Furunjundun. Música. — 2 págs. — Autores: Juvenil Alves de Paula y Raúl Trefler. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. — Bs. Aires, 23|4|62. 50 ej. $ 12, Arg.

723.611. — Por donde tú vas. — Fox. Letra. Castell. — 2 páginas. Autor: Ideal Fox. — Imp.: Libra. Edit.: El autor. — Bs. Aires, 23|4|62. — 50 ejemplares. $ 12. Argentina.

723.612. — Criterio. — Quincenal. — Castellano. — Prop.: Edit. Criterio. Dir.: Jorge Mejía. — Cap. Fed., ab. 1962. 7.500 ejem. $ 20., Arg.

723.615. — Que hacés viejito. — Tango. — Música. — 2 págs. — Autor: Antonio Sciacca. — Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. Aires, 25|4|62. 150 ej. — $ 15. Arg.

723.616. — Qué hacés viejito. — Tango. — Letra. — Cast. — 2 págs. — Autor: Edgardo A. Blanco. — Imp.: Boccazzi. — Edit.: El autor. — Bs. Aires., 25|4|62. — 150 ejs. — $ 15. Argentina.

723.617. — Rev. Policial. — Mensual. Castell. — Prop.: Escuela de Policía. — Dir.: Roberto González Faroppa. — Rosario, enero 1962. $ 15. Arg.

723.618. — Teoría del Estado. — 1 vol. — 140 págs. — Castell. — Autor: Ernesto Palacio. — Imp. y Edit.: Kraft. — Bs. Aires, 19|1|62. 3.000 ej. $ 150.—. Arg.

723.635. — Baión del solar. — Música. — 2 págs. — Autor: F. Kuper. Imp. Litoprint. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 26|4|62. 100 ejs. — $ 12. Arg.

723.646. — Baión del solar. — Letra. Castell. — 2 págs. — Autor: F. Kuper. — Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. — Bs. Aires. 26|4|62. — 100 ejs. — $ 12.—. Arg.

722.669 del 17|4|62. — Expediente omitido en su oportunidad. — Faz "A": Río Rebelde y Camino a Tres Palmas. — Letra y música: Uballes y otros. — Faz "B": El Jilguero y Paloma Blanca. — Letra y música: Correa y otros. Int.: Hnos. Cena. — Disco Columbia Nº 33.031. — Bs. As., dic. 1931. 836 ejs. $ 123. Arg.

e.22|-Nº 7.481-v.22|1|63

---

27 DE ABRIL

723652. — Medicina del Atlántico. Mar del Plata ab. 19621. Nº 6. Arg.

723653. — Bol. Matemático. Cap. Fed. enero-marzo 196211. Nº 1 (413) a 8 (420). Arg.

723654. — Radio Sugestiones Ucoa. Cap. Fed., ab. 1961. Nº 199. Arg.

723655. — Movimiento por un Mundo Mejor. Cap. Fed., marzo 1962. Nº 25. Arg.

723656. — Selecciones Escolares. Bs. As., marzo 1962. Nº 58|9. Arg.

723657. — Enciclopedia Estudiantil. Bs. As., marzo 1962. Nº 88|92. Arg.

723658. — Codelin Mensual. Bs. As., marzo 1962. Nº 11. Arg.

723659. — Codelin Complemento Semanal. Bs. As., marzo 1962. Nº 35|8. Arg.

723660. — Derecho Fiscal. Cap. Fed., enero 1962. Nº 127. Arg.

723661. — Síntesis de la Industria. Cap. Fed., marzo 1962. Nº 26|30. Arg.

723662. — Boletín. Pilar, feb. marzo 1962. Nº 115|6. Arg.

723663. — La Verdad. Rosario, marzo 1962. Nº 702. Arg.

723664. — Industria Soderil. Cap. Fed., nov. dic. 1961; enero-abril 1962. Nº 231|6. Arg.

723665. — La Gaceta. San Miguel de Tucumán, marzo 1962. Nº 18215|44. Arg.

723666. — Por un engaño. Chamamé. Letra castell. 2 págs. Autor: Alfredo J. Acerenza. Imp.: Les ka. Edit.: El autor. Bs. Aires, 23 de abril 1962. 500 ej. $ 5. Arg.

723687. — Sin compasión. Fox. letra castell. 2 págs. Autor: Acuario. Imp. y edit.: Mosconi. Bs. Aires, marzo 1962. 250 ej. $ 10. Arg.

723682. — Sin compasión. Fox. Música. 2 págs. Autor: Beccar. Imp. y edit.: Mosconi. Bs. Aires, marzo 1962. 250 ej. $ 10. Arg.

723683. — Eres mía. Rock. Letra castell. 2 págs. Autores: Acuario y Beccar. Imp. Mosconi. Edit.: Los autores. Bs. Aires, marzo 1962. 250 ej. $ 10 Arg.

723684. — Eres mía. Rock. Música. 2 págs. Autores: Acuario y Beccar. Imp. Mosconi. Edit.: Los autores. Bs. Aires, marzo 1962. 250 ej. $ 10. Arg.

723687. — La Sinforosa. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Osvaldo J Sasso. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. Aires. 22 de marzo 1962. 50 ej. $ 5. Arg.

723688. — La Sinforosa. Ranchera. Letra, castell. 2 págs. Autor: Rene Colman. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. Aires, 22 marzo de 1962. 50 ej. $ 5. Arg.

723689. — Ecos y verdades. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de F. Cult de Villa Concepción y Zagala. Dir.: Miguel

A. Orellana. San Andrés (Bs. Aires), marzo 1962. 1000 ej.

723702. — El Tiempo de Cuyo. Diario. Castell. Prop.: Edit. Los Horcones S. A. I. C. Dir.: Raimando Fares y Salvador Montalto. Mendoza, abril 1962. 45.000 ej. $ 3.

723705. — Te Danzante Social. 1 foll. 15 págs. castell. Autor: Agustín Demare. Imp. Salas Dentice. Edit.: El autor. Bs. Aires, 27 de abril 1962. 100 ej. Arg.

723706. — Bucaneros. Quincenal Castell. Prop.: Edit. Bois. Dir.: Emilio I. González. Bs. Aires, abril 1962. 29.000 ej. $ 10. Arg.

723711. — Refrigeración. 1 vol., 144 pgs. castell. Autor: Ildefonso F. M. Belletini. Imp.: Centro de Est. de Ingeniería. Edit.: El autor. La Plata, 20 de marzo 1962. 120 ej.

723724. — Sueño de amor. Música. 2 pgs. Autor: Liszt. Arreglo: Dehnow Jonsson. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 3.000 ej. $ 17. Arg.

723725. — Al despedirte. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo Domínguez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg

623726. — Al despedirte. Zamba letra, castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Domínguez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723729. — Vení... no te vayas. Tango. Letra. castell. 2 págs. Autor: Enrique Díaz Ramos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723730. — Vení... no te vayas Tango. Música. 2 págs. Autor: Felipe Ferrari. Imp. y Edit.: Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723731. — Mi chiquilina. Tango Letra, castell. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril de 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723732. — Mi chiquilina. Tango. Música. 2 págs. Autor: Angel Domínguez. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723733. — Decariano. Tango. Música 2 págs. Autor: Joaquín Do Reyes. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723737. — Llegó el carnaval carioca. Marcha. Letra, castell. 2 págs Autores: Roy Granata. Carlos Lecube y Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej.

723738. — Llegó el carnaval carioca. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Roy Granata, Carlos Lecube y Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 50 ej. $ 12.

723739. — Twist cola. Letra, castell. 2 págs. Autores: Lona Warren y Pedro Armando Blumetti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723740. — Twist Cola. Música. 2 págs. Autores: Lona Warren y Pedro Armando Blumetti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12 Arg.

723741. — Historia de un tango. Música. 2 págs. Autor: Joaquín Do Reyes. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12.— Arg.

723742. — Historia de un tango Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfredo Vezza. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires. abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723743. — Carnavalito. Vidala. Estilo Chacarera. Música. 6 págs. Autor. G Bianqui Piñero. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. Aires, 1962. 250 ej. $ 35. Arg.

723744. — Solo hoy. Bolero. Letra castellano. 2 págs. Autores: Antonio Salcedo y Raúl Stortoni. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723745. — Solo hoy. Bolero. Música. 2 págs. Autores: Antonio Salcedo y Raúl Stortoni. Imp. y Edit.: Korn. Bs Aires. abril 1962. 250 ej. $ 12. Arg.

723746. — Mi cariñito. Fox. Música 2 págs. Autores: Carlos Medina y Leguí. Arr. acordeón: Alfredo Getell. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires. abril 1962. 256 ej. $ 17. Arg.

723747. — Pompa de jabón. Música. 2 págs. Autores: Carlos Argentino y Ricardo Sergio Gutiérrez. Arr. acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. y Edit. Korn. Bs. Aires, abril 1962. 263 ej. $ 17. Arg.

723748. — Florcita. Ranchera. Letra, castell. 2 págs. Autores: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Augusto F. Marzano. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. Aires, abril 1962. 264 ej. $ 15. Arg.

723749. — Florcita. Ranchera. Música. 2 págs. Autores: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Augusto F. Marzano. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. Aires, abril 1962. 264 ej. $ 15 Arg.

723750. — El tirabuzón. Porro. Letra. castell. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp. Korn. Edit.: Ramar. Bs. Aires, abril 1962. 508 ej. $ 15. Arg.

723751. — El tirabuzón. Porro. Música. 2 págs. Autor: Carlos Argentino Imp.: Korn. Edit.: Ramar. Bs. Aires, abril 1962. 508 ej. $ 15. Arg.

723753. — Der Herold (El Heraldo). Mensual, alemán. Prop.: Ig Congregacional de la Rep. Argentina Dir.: Fernando Ehlke. Bs. Aires, abril 1962. 850 ej. $ 13.33.

723754. — Don Barcala. Milonga. Letra, castell. 2 págs. Autor: Oscar Antonio Manduca. Imp.: Defensa. Edit.: El autor. Bs. Aires, 16 de abril 1962. 500 ej. $ 10.

723755. — Don Barcala. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Manuel Fuentes. Imp. Defensa. Edit.: El autor. Bs. Aires, 16 de abril de 1962. 500 ej $ 10. Arg.

723756. — Correntinitas lindas Chamamé. Música. 2 págs. Autores: Atilio Yavicoli y Adolfo P. Dispagna. Imp.: Manduca. Edit.: Defensa. Bs. Aires, 16 de abril de 1962. 500 ej. $ 10. Arg.

723758. — ¿Qué quieres de mí? Yaraví. Música, 2 págs. Autores: Alberto Pellegrini y Adrián Russo. Imp. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. Aires. 3 de noviembre 1949. 500 ej. $ 1.50. Arg.

723762. — Un solo Dios. Vals. Peruano. Música. 2 págs. Autor: Carlos Galeni. Imp.: Idealuz. Edit.: El autor. Bs Aires. 28 febrero 1962. 100 ej. $ 15. Arg.

723763. — Un solo Dios. Vals. letra, castellano. 2 págs. Autor: Héctor Ferreyra. Imp.: Idealuz. Edit.: El autor Bs. Aires, 28 febrero 1962. 100 ej. $ 15. Arg.

723791. — Anoche pensé en ti. Bolero. Música. 2 págs. Autor: José Florio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. Aires, 26 de abril de 1962 200 ej. $ 15. Arg.

723792. — Anoche pensé en ti. Bolero. Letra, castell. 2 págs. Autor: Humberto Camarasa. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. Aires. 26 de abril de 1962. 200 ej. $ 15.

e.22|1-Nº 7.482-v.22|1|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALE EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENCION ZUKER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.19|1. Nº 41.442. v.30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ADOLFO ANTONIO FRICK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1962 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e. 17|1. Nº 41.259. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil N 1. secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MACIÑEIRAS o MACIÑEIRAS GRAÑA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires. noviembre 27 de 1962 — Santo S. Faré (h.) secretario

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.172-v.26|1|63

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LAMMARDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.227. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 2. secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMAN y ERNESTO SENON o ERNESTO ZENON CARMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.127-v.26|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 2. secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JUANA o MARIA PETRONA SORAIRE de NIEBUHR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.194 v.26|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CALZOLARI de FESTA — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.12|1 Nº 40.955 v.23|1|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LARRALDE. Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.843. v. 22|1|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don RAUL POHORILLE, a fin de que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese cinco días. — Autos: "Torello Delia Regina c|Pohorille Raúl s|Tenencia definitiva de hijo".

Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.496. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO KAUL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.481. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO CALABRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.426. v. 29|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO VENANCIO PRATO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e 17|1. Nº 41.256. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RIOBO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.257. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO CREMONA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.939. v. 22|1|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA YAÑEZ de PARRA. — Publíquense diez días.

Buenos Aires diciembre 21 de 1962 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.055. v. 24|1|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO VECCHIARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires diciembre 11 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e. 14|1 Nº 41.110. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL GERMAN MIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.102. v. 24|1|63.

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN PEDRO JANIN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.168-v.26|1|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL PASCUAL JANIN. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1962 — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.166-v.26|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON BAIGUN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires diciembre 31 de 1962 — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.070. v. 24|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO MARTINI o ITALO JUSTO SILVIO FRANCISCO MARTINI o ITALO JUSTO S. F. MARTINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.106. v. 24|1|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO GARCES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.124. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS CONTURSI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 31 de 1962. Mario Anschutz Latorre, secretario.

$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.943. v. 22|1|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINO FABBRO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.447. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS VILLOLDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.531. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.387. v. 29|1|63.

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña DOLORES TALADRID de PEREZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.169-v.26|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELAIDA DELLA CHIESA de PAROLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.101. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA GUERRA de REBOREDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.12|1 Nº 40.996 v.23|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JULIO ATILIO PIAGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.12|1 Nº 40.985 v.23|1|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BEMBO y de EMILIANA STANCO. Publíquese diez días. Buenos Aires. diciembre 13 de 1962. José M. Monclá. secretario

$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.917. v. 22|1|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POVEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e 18|1. Nº 41.313. v. 29|1|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RAMON DEL ROSARIO SUNDBLAD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.424. v. 29|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR NICOLAS PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.312. v. 29|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO LIJDENS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.049. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO PARDO de PASTOR y don JOSE RAMON PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 14|1 Nº 41.114 v. 24|1|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE o GEORGES COLOMIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|1 Nº 40.966 v.23|1|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA SANGIORGIO DE NOTARFRANCESCO, ZULEMA NOTARFRANCESCO y RAFAEL NOTARFRANCESCO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e. 11|1. Nº 40.856. v. 22|1|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MASCIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.435. v. 30|1|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LEOPOLDO WERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.182-v.26|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA DUMAS DE TUCULET. Publíquese diez días. Buenos Aires, 13 de julio de 1962. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.892. v. 22|1|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO CASANOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.506. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CRISPINO de CATALDO o CRESPINI de CATALDO o CRISPINO de CATALDI o GRESPINO o GRISPINA o CRISPINI o CRESPINE o CRISPING de CATALDI; MARIA CATALDO de SEPORE o CATALDI de SEPORE; y SANTOS CATALDO o CATALDI o SANTO CATALDO o CATALDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.485. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ANDRES PABLO MISTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1962.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.525. v. 30|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBINA ELENA o ELENA ALBINA COSTA de WILLE-BILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1962
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.176-v.26|1|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ BEREK SZYFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.408. v. 29|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO PELOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.367. v. 29|1|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LURASCHI Vda. de FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.322. v. 29|1|63.

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO ANGEL RAFAEL CRISCUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 11962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.427. v. 29|1|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO BARRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.323. v. 29|1|63.

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO CASADO o CASADO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.255. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ y MANUELA CARBALLEIRO de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.14|1. Nº 41.111. v. 24|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROMI de FINO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|1 Nº 40.981 v.23|1|63

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZENAIDA NOGUEIRA de GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.498. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO EDUARDO DEHEZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.507. v. 30|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DAVID LILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 14|1. Nº 41.090. v. 24|1|63.

Nº 14

El Juez doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO JUAN QUEIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.
— Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
— $ 1.600. e. 18|1. Nº 41.374. v. 29|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.334. v. 29|1|63.

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVERIA de GRACIA de COMPTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.274. v. 28|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LAPPONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.221. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA ARBELOA de ALADRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.134-v.26|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN ZUMPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962.
— Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. —e.12|1 Nº 41.015 v.23|1|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ROSSETTI de PALERMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.
— Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.276. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ROMANO Vda de TRAPANI. — Publíquese por 20 días.
Buenos Aires diciembre 28 de 1962. — Jorge A Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1-Nº 41.170-v.26|1|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PROCIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.239. v. 28|1|63.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAZZINI BREGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 41.142 v.26|1 63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION GONZALEZ de ROSA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.083 v.24|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ARROYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e. 19|1. Nº 41.522. v. 30|1|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LUCAS BOFFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.214. v. 28|1|63.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN VICTORINO AURELIANO FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1962.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 17|1 Nº 41.232 v.28|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LOMAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|1 Nº 41.027 v.23|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.12|1 Nº 41.023 v.23|1|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO JUAN JOSE REIBALDI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.852. v. 22|1|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CAIMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 41.266 v.28|1|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DI LEO DE CAUSSE. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 30 de 1962. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.905. v. 22|1|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ZIENKIEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.037 v.24|1|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BELLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962.
— José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.082 v.24|1|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AMADEO GIL — Publíquese por 10 días. Roberto Ramé.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 40.956 v.23|1|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MODESTO FRANCISCO CID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962.
— Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.058 v.24|1|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CATALINA o BAJLA GITLA KALJMAN DE DYZENHAUZ. Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.848. v. 22|1|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA GINEVRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 41.283 v.28|1|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CLEMENTI y don ROBERTO CECCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.113 v.24|1|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REINES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 41.2[illegible] v.28|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de don JOSE GORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 41.296 v.28|1|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO JUAN JOSE REIBALDI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.852. v. 22|1|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA DI LEO DE CAUSSE. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 30 de 1962. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 11|1. Nº 40.905. v. 22|1|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PEREZ de CARBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Jorge P. Lastra, secretario. — p. a. s.: Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.21|1-Nº 41.578-v.31|1|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAIMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 41.193 v.26|1|63

El Juzgado en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vicent Gache Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIA DALIMENA SANCHEZ de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.096 v.24|1|63

Luis A. Vicent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLELIA ROSA PAULA PAOLETTI de LINARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — A. H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.043 v.24|1|63

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, Juzgado Nº 27, secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLAS MARIA PIETRACUPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 40.990 v.23|1|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.080 v.24|1|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 (Secretaría Nº 57) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ENSEÑAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 40.989 v.23|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CLAVERIE y doña ANGELICA TORRES de CLAVERIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 41.022 v.23|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MARCOVECCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 10 de 1962. — Aristide L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 40.988 v.23|1|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALCAGNO, JOSE CALCAGNO y VICTORIO VALENTIN CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 39.844 v.26|1|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 11|1|63.

Juzgado Civil 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL TODARO y VICENTE TODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 41.125 v.26|1|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AMADEO VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — César D. Yáñez secretario.
$ 1.600. e.14|1. — Nº 41.059 v.24|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CEAN de FERRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 41.016 v.23|1|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTE RESTANIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 40.974 v.23|1|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL TERESA PASQUALETTI de CHIAPPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. - Horacio Cornille, secretario.
$ 1.600 e.12|1 Nº 41.017 v.23|1|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.304. v. 29|1|63.

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don IRENEO MARIANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1962. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaaria.
$ 800. e. 18|1. Nº 41.388. v. 23|1|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días a los acreedores de GUSTAVO SUEIRO la convocatoria solicitada fijándose quince días para presentar al síndico Roberto Guillermo Martín, Alsina 1441, oficina 107, los justificativos del crédito el 4 de marzo de 1963, hora ocho se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960. e. 19|1. Nº 41.453. v. 22|1|63.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "ROCCA ELVIRA MARCELINA y otra c|MARINI ALBEZA HUGO FERNANDO s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 24 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pueblo Versailles Argentino cuartel 8º del Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. Aires, ruta 210 e|San Vicente y Córdoba, lote 11, manz. B. sup. 408.30 ms. cs., base retasada $ 397.500 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Santo S. Faré (h.).
$ 2.000.— e.18|1 Nº 41.383 v.23|1|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en el juicio "SAPORITI de NIETO MARIA CELIA c|CORALLO JOSE ANTONIO s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de enero próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 17, del 4º piso de la finca Arenales 2884; sup. propia 45,06 ms. cs., porcentual 3,83 o|o. Base $ 266.200, contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.11|1 Nº 40.921 v.22|1|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días en el juicio "COMPS ANDRES c|FRESONE FELIX ANTONIO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 24 de enero próximo a las 15 30 hs. el inmueble ubicado en Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs Aires calle Crámer 1148 esq. José Ingenieros; sup. 192.32 metros cuadrados, desocupado; base $ 636.347.40 contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 4.000.— e.11|1 Nº 40.918 v.22|1|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "ITURBE de OTASU BRUDULEUDURA y otro c|SOCOLOVSKY AARON s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital; el 24 de enero próximo, a las 15.30 hs., la unidad uno (1) de la planta baja de la finca Agüero 1330; sup. propia total 141 91 ms cs., común 26.06; sup. cub. total 157,97 ms. cs., patio no cub. 16,21 ms. cs. porcentual 9,57 o|o; base $ 350 000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.000.— e.18|1 Nº 41.385 v.23|1|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "BARBERO FALCHETTO ANGEL JUAN BAUTISTA LUIS s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 24 de enero próximo, a las 15 30 hs., los inmuebles: Avda. Alcorta 3463, superficie 282.43 ms. cs., base $ 194 200 contado; y Beazley 3902-04 esq. Romero 705; sup. 200,44 ms. cs., base $ 425 000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962 — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600.— e.18|1 Nº 41.284 v.23|1|63

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 30, Secretaría 59, comunica por cinco días en el juicio "KREFF ELENA c|KUSMINSKY SAMUEL (Suc.) s|cobro hipotecario", que el martillero Amílcar Kuhn rematará en el local calle San José 1754|56, Capital, el 25 de enero de 1963, a las 10 horas, la finca calle Sarmiento 3651 y 3653, Capital. — Base $ 838.000 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 41.253 v.22|1|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "MORALES ILDEFONSO c|MARCHIONE SANTIAGO ESTEBAN s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441 el día 4 febrero próximo, hora 10, un automotor Institec, modelo 1954, chatita patente 540-215, año 1960 Prov. Bs. Aires. — Se exhibe Quintino Bocayuva 1453. — Base m$n. 32.460,50. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 720.— e.19|1 Nº 41.467 v.22|1|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "AUTO YORK S. A. c|MARIO TORRES y otro s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en J. A. P. de Melo 2927, el día 5 de febrero próximo hora 17 un automotor Dodge, tipo D. 400, motor Nº 142.869; 195 C.V., 8 cilindros, modelo año 1961, chasis camión Nº 146 913467. — Se exhibe mismo lugar — Base m$n. 345.660. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 720.— e.19|1 Nº 41.468 v.22|1|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 febrero próximo, hora 16,30 en Av. Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Studebaker, doble cabina, modelo 1961, motor V.532569, chasis 2465. — Base m$n. 319.199,98.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$720.— e.19|1 Nº 41.475 v.22|1|63

Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A. s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 febrero próximo, hora 16 30, en Av. Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Studebaker doble cabina, modelo 1961, motor V. 530.409, chasis 2501. — Base m$n. 319.199.98.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720.— e.19|1 Nº 41.473 v.22|1|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|MELCAR S. A. s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de febrero próximo, hora 16.30 en Av. Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Studebaker, doble cabina, modelo año 1961, motor V. 525.064, chasis 2101. — Base m$n. 319.199.98.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720. —e.19|1 Nº 41.472 v.22|1|63

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "FAMICO C. I. F. c|GUILLERMO O. PAVEZ s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 4 febrero próximo, hora 9,30, un automóvil Nash, modelo 1936, 4 puertas, motor FNT 103236, patente 829-371 Prov Bs. Aires. Se exhibe Punta Arenas 1779|81. — Base m$n. 76.920. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 720.— e.19|1 Nº 41.466 v.22|1|63

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "RIVITTI VICENTE c|SZPAIZMAN FEDERICO s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 febrero próximo año, hora 10, en Moreno 1441, rematará un automotor Chevrolet modelo año 1936, motor M. R. 5631510, 6 cil. 4 puertas, pat. 9350. Cap. Federal, año 1959. Desarmado e incompleto. — Base m$n. 25.000. — Se exhibe, Sarmiento 2021.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario
$ 720.— e.19|1 Nº 41.465 v.22|1|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANDEL S. A. C. F. I. y A.
Av. Pte Roque Sáenz Peña 730, 4º-45
Capital Federal
Expediente Nº 12.505
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1963 a las 9 horas, en la sede social, calle Av. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, oficina 45, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|9|61 y 30|9|62;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Elección de directores titulares y fijación de su número;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 41.554 v.25|1|63

AGROCOM S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Méjico 1672 el día 31 de enero de 1963 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memo-

ventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;
2º Remuneración del Directorio
3º Consideración de los intereses devengados por los saldos acreedores de las cuentas particulares de los señores directores;
4º Aumento del capital social;
5º Elección de presidente, vicepresidente y cinco vocales titulares. Designación de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio
$ 3.600.— e.21 1-Nº 41.566 v-25|1|63

ARNOU S. A. I. C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1962, a las 11 horas, en Pueyrredón Nº 775 7º piso, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961, y distribución de utilidades,
2º Remuneraciones al Directorio y síndico;
3º Remuneraciones por funciones especiales a los directores;
4º Elección de directores titulares;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designar las accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 41.574 v.25|1|63

A.R.C.A.
Asociación Recíproca de Crédito Argentino, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1963, a las 11 horas, en Carabelas 344, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.21|1 Nº 41.606 v.25|1|63

ALMERIA S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1963, a las 13 horas, en Cangallo 729, 5º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1962;
2º Aumento de capital;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.21|1 Nº 41.602 v.25|1|63

A R E T U S A
Sociedad en Comandita por Acciones
Sarmiento 309, 7º Capital, T.E. 32-4742
Convócase socios y accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero 1963 a las 15 hs., en Sarmiento 309, 7º, para considerar Balance General ejercicio cerrado 31|10|62 y designación síndicos.
$ 720. e. 21|1. Nº 41.618. v. 23|1|63.

A R O S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local social, Capitán Ramón Freire 4876, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1962;
2º Consideración del revalúo contable según Ley 15.272;
3º Elección de directores titulares y suplentes, por el término de un año;
4º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Para asistir a la Asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones, o certificados de depósito otorgados por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|1 Nº 41.614 v.25|1|63

A R G A L
Sociedad Anónima Comercial
Número de Registro 3478
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1963, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 12, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1962.
2º Elegir directores por el término de tres años.
3º Elegir síndicos por el término de un año.
4º Designar dos acccionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.532-v.24|1|63

A L F I D E
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1963, a las 18 horas, en Cerrito 512, piso 3º, Dto. 4º, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.
2º Elección de director, síndicos y accionistas para firmar el acta.
3º Aumento de capital. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en la caja de la sociedad, calle Medrano 250, Capital Federal.
$ 2.400.— e.19 1-Nº 41.542-v.24|1|63

A L U D
S. A. Ind. y Com.
Expte. Nº 7680
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 31|1 63, 9 horas, Castex 3451, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos 8º ejercicio 30|9 62 y distribución utilidades.
2º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes y síndicos, todos por un año.
3º Consideración convocatoria acreedores.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.19|1 Nº 41.446 v.24|1|63

A. S. A. AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº 1.869
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a la hora 10, en la sede de la Sociedad. Avda. La Plata 1910, Capital, para tratar:
1º) Considerar documentos artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 18|1 Nº 41.302 v. 23|1|63

AGENCIA OLIVE, S. A.
Diario del interior
Diagonal Roque Sáenz Peña 852, Piso 1º
T. E 45 - 3355 y 8368
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 852, para considerar el siguente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicios al 31 10|61 y 31 10 62.
2º) Retribución de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 18 1 Nº 41.359 v. 23|1|63

ARKANSAS SOC. AN.
Agrp. Ind. Inmob. y Comerc.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio para el día 31 de enero de 1963 a las 8,30 horas, en Santa Fé 2426, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Síndico titular y suplente:
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 41.386 v.23|1|63

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 22º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1963 a las 10, en el local social calle Republiquetas Nº 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización.
2º Elección de autoridades:
a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 8 Vocales;
b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva;
c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización;
d) 2 miembros suplentes del Organo de Fiscalización.
3º Elección de Presidente Honorario si la Asamblea decide que debe hacerlo:
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
La Comisión Directiva.
$ 960.— e.18|1 Nº 41.430 v.23|1|63

ALBERTO ASAD S. A. C. e I.
Reg. Nº 15181
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 a las 17 horas en el local de la calle San José 335 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.
5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.
Nota Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 de Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.000.- e.17|1 Nº 41.245 v.22|1|63

ANTHARES MARITIMA S. A. DE NAVEGACION
Comercial - Industrial - Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1963, a las ocho (8) horas, en el local social sito en la calle Lavalle 2016. 3er. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de noviembre de 1961.
2º Ratificación retribución a directores y síndico.
3º Elección de Presidente, directores titulares y directores suplentes.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 33 de Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones o el depósito certificado en un Banco con anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea General Ordinaria.
$ 3.200.- e.17|1 Nº 41.268 v.22|1|63

AUGURIO
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Chacabuco 1325 - Capital Federal
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Enero de 1962, a las 18,30 hs. en el local de la calle Boyacá 1356, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Reforma de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.280 v.22|1|63

"B"

BARRACAS AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minería e Inmobiliaria
Nº de Registro, 16.316.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de febrero de 1963, hora 19, en Venezuela 1749, Capital para tratar:
1º. Informe del Directorio y Aprobación de lo actuado.
2º Reforma estatutos cambiando denominación social.
3º Renuncia primer Directorio y Síndicos.
4º Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 17 de enero de 1963.
$ 2.400. e. 21|1. Nº 41.593. v. 25|1|63.

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en Río Cuarto 1242, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores por el término de tres años, previa fijación de su número.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, enero de 1963 — El Directorio.
$ 3.200 e.19|1 Nº 41.494 v.24|1|63

BACKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y de Transportes
Nº de Registros N. 9340
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1963. 19 hs. en Perú 556, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 setiembre 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número Directores, elección en su caso, elección de síndicos.
4º Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.19|1 Nº 41.514 v.24|1|63

BAUSH & LOMP ARGENTINA
Sociedad Anónima
Instrumentos Científicos y Productos Opticos
(Nº 4580)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Enero de 1963, a las 15 horas en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 740, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 (1º) C. C Ejercicio 30|9|62.
2º Revalúo Contable.
3º Distribución de Utilidades y Fijación de Retribuciones.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.18|1 Nº 41.411 v.23|1|63

"C"

CREDITO BELGA - ARGENTINO S. A.
I. J. Nº 2660.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas en su local de la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 672, piso 8º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, enero 17 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400. —e.19|1-Nº 41.536-v.24|1|63

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 a las 19 horas, en Belgrano 225, 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1962.
2º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|1 Nº 41.504 v.24|1|63

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N — 1329

Convócase a Asamblea general ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1962.
2º Aumento del capital social.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|1 Nº 41.484 v.24|1|63

CASA DENK
Aceros Boehler
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 C. C., 20º ejercicio.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección directores y síndicos.
4º Ratificación remuneración de gerente (art. 11, inc. _ de estatutos) y del acta de Directorio Nº 77, modificatoria de la pensión vitalicia cordada por acta de Directorio Nº 117.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|1-Nº 41.548-v.24|1|63

CIRT
Comercio, Industria, Representaciones de Tejidos S. A.
Nº 4.404

Convócase Asamblea Gral. Ord. 31|1|63 hs. 8.30, Moreno 1455, efectos considerar Designación Síndico ad-hoc; doc. Art. 347 C. Com. 30|6|62. — Consideración futuro soc. y designaciones pertinentes inclusive accionistas firmar acta. — Buenos Aires, enero 17 de 1963.

$ 1.200 e.19|1 Nº 41.455 v.24|1|63

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S.A.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas en su sede social, calle Cangallo 360 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|1 Nº 41.505 v.24|1|63

C A R D E M A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 8.45 horas, en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. i) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1962.
2º Nombrar Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|1 Nº 41.491 v.24|1|63

CITOGENO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero próximo, a las 12 horas, en la sede social de la calle Alsina 1360, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales artículo 3º (Aumento del Capital Autorizado) y artículo 4º.
2º Fijación de las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|1 Nº 41.517 v.24|1|63

CITOGENO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del C. de C. correspondientes al 11º Ejercicio Social cerrado al 30 de septiembre de 1962.
2º Ratificación de retribuciones a Directores cargadas a gastos generales.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.800 e.19|1 Nº 41.518 v.24|1|63

COMPAÑIA INDIA RUBBER GUTTA PERCHA (ARGENTINA) LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 18 horas, en el local sito en la calle Pampa 1576, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar Presidente del Directorio.
4º Acordar honorarios a los Directores y Síndicos.
5º Aumento de capital.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|1 Nº 41.530 v.24|1|63

CASAPE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Registro Nº 10.314
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en el estudio de la Avenida Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, oficina 623, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General Cuadro de Pérdidas y Ganancias, dividendo provisorio, distribución de las utilidades del ejercicio e informe del Síndico todo ello correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Designación de tres Directores Titulares por dos años y nombramiento de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico titular por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
4º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias clase "A" o "B", en la oportunidad que fuera más conveniente a los intereses sociales, hasta un monto de m$n. veinte millones.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto, que, en su parte pertinente dice así: "... para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito". — El Directorio.

$ 5.200 e.19|1 Nº 41.436 v.24|1|63

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
Nº Inscripción 3.592

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963 a las 9 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y la Memoria por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1 Nº 41.474 v.24|1|63

CABIRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Expediente Nº 10.283

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero 1963 a las 16 horas en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Docum. Art. 347, C. de C. Ejercicio al 30 6 62;
2º Remuneración Directores;
3º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta

El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1 Nº 41.409 v.23|1|63

CORFIN
Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones
Expte. Nº 13.471

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963 a las 16.30 hs., en San Martín 353 para tratar:
1º Documentos art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado 30|9|62. Distribución de utilidades;
2º Determinación número Directores. Eventual nombramiento Directores y nombramiento Síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar acta.

$ 1.600.— e.18|1 Nº 41.373 v.23|1|63

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 30 enero 1963, 11 horas, Reconquista 575, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del C. C. al 30|9|1962 y distribución de utilidades;
2º Fijación número directores y elección de los mismos y de síndicos;
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1 Nº 41.380 v.23|1|63

CREDITO PARQUE S. A.
Comercial - Inmobiliaria - Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 1963, a las 21.30 horas, en Cuenca 3201, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior;
2º Consideración y aprobación de memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1962.
3º Emisión de acciones ordinarias categoría "C".
4º Elección de dos Directores titulares; cuatro Directores Suplentes; Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.18|1 Nº 41.377 v.23|1|63

CASA NOTARI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 14.353

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 enero 1963 a las 10 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C de C Ejercicios al 30 9|61 y 30|9|62;
2º Remuneración Directorio;
3º Fijar número Directores y su elección;
4º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.18|1 Nº 41.410 v.23|1|63

CORPORACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS MECANICAS
C. A. D. I. M. — S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 1|63, hora 9, en Callao 449, piso 7º, para tratar:
1º) Designación Síndico Ad-Hoc.
2º) Consideración documentos artículo 347 C. C., Ejercicio 31 12 61.
3º) Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.316 v. 23|1|63

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de I. 2.206

Convócase Asamblea General Ordinaria el jueves 31 de enero, 1963, a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

AGENDA:

1º) Consideración doc. Art. 347, C. de C. al 30|9 1962.
2º) Capitalización parte Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación accionistas aprueben acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.329 v. 23|1|63

C. I. P.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 11.258

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1963, a las 18 horas en la sede social, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso E, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.800 e. 17|1 Nº 41.264 v. 22|1|63

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el día 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962 y distribución de utilidades;
2º Elección de 7 directores titulares y 3 directores suplentes por el término de tres años;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración;
4º Capitalización del revalúo contable;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el art. 11 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.

$ 3.200.— e.17|1 Nº 41.237 v.22|1|63

CRONOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. Nº 8220
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Enero de 1963 a las 16 hs. en San Martín 642 Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|62.
2º Distribución del saldo de utilidades.
3º Determinación número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|1 Nº 41.244 v.22|1|63

CARRIZAL
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Enero de 1963, a las 12 horas, en el local social calle Florida 527 6º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1962.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección por un año de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Director.

$ 2.800.- e.17|1 Nº 41.246 v.22|1|63

COPPA Y CHEGO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 17,30 horas, en su sede 25 de mayo 553 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 5º estatutos ampliando posibilidades del capital autorizado:
2º Elección firmantes del acta.
Entrada contra cupón accionario número 9.
Buenos Aires, 18 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1-Nº 41.336-v.25|1|63

COPPA Y CHEGO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 18.30 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 553, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1962;
2º Capital;
3º Directores y síndicos;
4º Accionistas para firmar.
Entrada contra cupón accionario número 9. — Buenos Aires, 19 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|1-Nº 41.338-v.25|1|63

COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS S. A.
Minera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1963, a las 16 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta:
2º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 1961-62:
3º Fijación número directores y su elección:
4º Elección síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|1-Nº 41.569 v.25|1|63

CIA. ANAN BUSSAN S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentaciones Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1962.
2º Elección dos Directores titulares y dos suplentes y Síndicos titular y suplente.
3º Segunda Capitalización parcial saldo revalúo contable.
4º Remuneración de Directores.
5º Designación dos accionistas para suscribir acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|1 Nº 41.536 v.25|1|63

CERESITA S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en Azopardo 930.

ORDEN DEL DIA.

1º Firma del Acta.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 1961|62.
3º Distribución de Utilidades.
4º Fijación número Directores y su elección.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|1 Nº 41.571 v.25|1|63

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 17 de 1963.

Estimado consocio:

De conformidad con lo dictaminado en el Art. 35, inc. g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 23 de febrero próximo, a las 15 hs., en el local sito en Avenida La Plata 1702, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (artículo 62º del estatuto).
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1962 (artículo 58, inc. a) del estatuto).
3º Aprobar la cesión de la fracción de terreno del Parque Almirante Brown, cedida a la institución por 99 años, según Ordenanza Nº 12.656 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y facultar a la Comisión Directiva para designar una Comisión Ejecutiva Honoraria con atribuciones para realizar las nuevas construcciones. Esta Comisión reemplazará a la designada por Asamblea celebrada el 20 de febrero de 1954.
4º Designación de socios honorarios, al arq. Raúl Prebisch y señor Hernán M. Giralt.

Elecciones de Autoridades

Convócase, asimismo, para el domingo siguiente, o sea el 24 de febrero, de 8 a 20 horas, en nuestro local social, sito en Avenida La Plata 1702, para elegir: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y diez vocales titulares, ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y dos suplentes que formarán la Comisión Revisora de Cuentas. Todos por el término de tres años (artículos 29º, 48º, 49º, 65º y 72º del estatuto).

Saludan a Ud. muy atentamente. — Alfredo M. Bove, presidente. — Victorio Lapellegrina, secretario.

Advertencias

Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de los presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas, los socios vitalicios y los benefactores y activos con cuatro años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitido previa presentación del carnet fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por Tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 67. — Son electores todos los socios que tengan derecho a voz y voto en las asambleas.

Art. 68. — Son elegibles los socios que reúnan los requisitos exigidos por estos estatutos y figuren como candidatos en boletas impresas en las que se lea con toda claridad el nombre y apellido y el cargo a ocupar, y que hayan sido oficializados con veinte días o más de anticipación a la fecha señalada para celebrar el acto.

Art. 69. — Para oficializar una boleta se requiere:
a) Que la solicitud de oficialización sea firmada por no menos de cien electores que no figuren como candidatos en las mismas listas;
b) Que las solicitudes sean presentadas en Secretaría, con el plazo estipulado en el artículo anterior.

Art. 98. (Reglamento General). — La antigüedad de cuatro años, requerida para tener derecho de asambleístas, será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.

Art. 112 (Reglamento General). — Los socios que con el plazo de veinte días de anticipación al acto electoral, conforme a lo dispuesto en el estatuto, soliciten la oficialización de una boleta, exigirán de la Secretaría, en el acto de la entrega, un recibo de conformidad. No podrán oficializarse más de una lista con el mismo nombre o denominación, aun cuando las otras lleven agregadas una o más palabras. Se reconocerá el derecho de uso de nombres a las fracciones que con anterioridad hayan hecho saber a la C. D. su constitución, o en su defecto, las que primero soliciten su oficialización.

Nota: Son socios electores hasta el Nº 16.767.

$ 1.680.— e.21|1-Nº 41.613-v.23|1|63

CREDITO DEVOREAL
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1963, a las 21 horas en su sede Social, Avda. Francisco Beiró Nº 5329, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta correspondiente.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos Directores Titulares y cuatro Suplentes por cesión de mandato de los actuales, de conformidad con el Art. 12 de los Estatutos Sociales.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|1 Nº 41.588 v.25|1|63

CORRIENTES 2340
S. A. C. I. F. I. A.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1963, a las 15 horas, en Corrientes 2340, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos Artículos 347 del Código de Comercio.
2º Elección Directores y Síndico.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1 Nº 41.583 v.25|1|63

CREDITO DEVOREAL
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1963, a las 22 horas en su sede Social, Avda. Francisco Beiró Nº 5329, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta correspondiente.
2º Aumento del capital social.
3º Modificación de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1 Nº 41.590 v.25|1|63

C. I. E.
CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTROMECANICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1963, a las 20 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes en los que cesan en sus mandatos, por dos años, y Síndico Titular y Suplente por un año. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e. 21|1. Nº 41.627. v. 25|1|63.

COLEGIO RABINICO ATERETH TZVI

Sr. Asociado:

Por la presente cumplo en comunicarle que el día 31 de enero de 1963, a las 19.30 horas, se realizará en nuestra sede social Pedernera 565 de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Director, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Designación de dos socios para suscribir el acta.

Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, salúdole muy atentamente. — Abraham Altman, Director.

$ 288 e. 21|1. Nº 41.612. v. 23|1|63.

"CH"

CHESTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 a las 18,30 horas, en Rivadavia 1115, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio social cerrado al 30|9|62;
2º Remuneración a Directores y Síndico;
3º Fijación del número de Directores y su designación;
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, conforme al art. 11º del Estatuto Social. — Buenos Aires, 17 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|1 Nº 41.523 v.24|1|63

"D"

DROSA S. A. C. e I.
Expediente Nº 8.660
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. R. S. Peña 570, Piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
3º Determinación del número de directores para el séptimo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|1 Nº 41.557 v.25|1|63

DISORGA
Sociedad Anónima Distribuidora Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Santa Fe 3168 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 20 horas, en Santa Fe 3168, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Designación de directores y fijación de su número, en reemplazo de los que finalizan su mandato, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 de los estatutos, sobre el depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 2.800.— e.21|1-Nº 41.454-v.25|1|63

DIAMER DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 1161 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1962.
2º Elección de Directores por el término de un año.
3º Designación de Síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e. 21|1. Nº 41.608. v. 25|1|63.

DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES
C. I. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1963, a las 20 horas, en la sede social Cochabamba 2649|71, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo décimoquinto de los estatutos.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico, titular y suplente.
5º Designación de 2 (dos) accionis-

tas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 14 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.19|1-Nº 41.539-v.24|1|63

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas art. 31 de los estatutos;

2º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. correspondientes 35º ejercicio, terminado 30|9|62;

3º Consideración proyecto de distribución utilidades y distribución parte capitalizada saldo revalúo contable;

4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas el art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 41.232 v.22|1|63

DROGUERIA FUCHS SACIF
Nº Registro 9.013

Convócase Asamblea Ordinaria para 31|1|63, 15 hs., en Moreno 1833, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio 30|9|62.

2º Capitalización saldo Revalúo.

3º Fijación número Directores y elección. Elección Síndico y designación 2 accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 1.200 e. 17|1 Nº 41.269 v. 22|1|63

DROGUERIA SARMIENTO
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el art. 16º de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1963, a las 18 horas, en Bmé. Mitre 559, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Lectura, consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente. — El Directorio

$ 1.600.— e.17|1-Nº 41.223-v.22|1|63

"E"

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 26º Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un Director por el término de tres años en reemplazo del Sr. Arnaldo Ivan Arabehety que termina su mandato.

4º Determinación del número de Directores y nombramiento para llenar vacante.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Consideración de la capitalización de m$n. 5.000.000.— del "Fondo de Reservas Extraordinarias" con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1961, dispuesto por el Directorio de acuerdo al art. 8 de los Estatutos, con lo que queda integrado el total del Capital Autorizado de m$n. 15.000.000.

7º Aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 30.000.000.—, de acuerdo al art. 9º de los Estatutos y capitalización del Revalúo Contable.

8º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, 19 de enero de 1963.

El Directorio.

$ 6.400 e. 21|1 Nº 41.599 v. 25|1|63

E N R I D O R A
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 31|1|63, 10 horas, en Sarmiento 440, Capital, para tratar;

1º Considerar doc. art. 347 C. C. ejercicio 30|9|62.

2º Fijar número de directores y elección.

3º Designar síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar acta.

Se previene lo dispuesto por artículo 32 del estatuto sobre depósito previo acciones. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|1-Nº 41.556-v.25|1|63

E. N. T. A.
S. A. Empresa de Navegación y Transportes Argentina — C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 18 horas, en San Martín 663, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Remuneración a directores y síndicos.

3º Designación de Directores y síndicos.

4º Reforma de estatutos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.21|1-Nº 41.562-v.25|1|63

ESTABLECIMIENTO ROAL S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 19 horas en Alvarado 1999, para considerar:

1º Los documentos del Artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|12|61.

2º Elegir Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 21|1. Nº 41.600. e. 25|1|63.

L I S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Reg. 5513

Convócase a Asamblea Ordinaria, celebrar día 31|1|1963, 19 horas, Del Bañado 2950 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 Cód. Comercio;

2º Remuneración Directores y Síndico:

3º Elección Directores y Suplentes y síndicos.

4º Designar accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 17 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.- e.19|1 Nº 41.526 v.24|1|63

EVANS, THORNTON Y CIA. S.A.I.M.F.
3135

Convócase a Asamblae General Ordinaria el 31 de enero de 1963, 11 horas, en Defensa 465, para:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º), C. C. al 30|9|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y Síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a Directores.

4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.19|1 Nº 41.440 v.24|1|63

EL CORRALITO S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 9478
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Enero de 1963, a las 9 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1962.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente. — Buenos Aires, 16 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.- e.19|1 Nº 41.449 v.24|1|63

ESTANCIA CARILOO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Rivadavia 4987. Piso 3º, Dto. 7.
Capital Federal
Expte. 1644

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 en el local social a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el art. 347, inc. 1º del C. de C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|61 y 30|9|62.

2º Conveniencia adquisición explotación agrícola ganadera.

3º Elección y ratificación síndico titular. Elección síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.19|1 Nº 41.543 v.24|1|63

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.963

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1963, hora 19 y 30, Avda. Santa Fe 4577 Capital, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|9|62. 2º) Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico. 3º) Elegir Directores titulares, suplentes y síndicos 4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 1.600 e. 18|1 Nº 41.317 v. 23|1|63

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO, S. A.
Expediente 3.091

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 31 de enero a las 12, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1962 y retribución del directorio y síndico.

2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 18|1 Nº 41.330 v. 23|1|63

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.
Exped. N. 4262

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|63 a las 11 horas. en Tucumán 439 II, Capital para tratar: Designación dos accionistas, consideración docum. art. 347 C. Com. al 30|9|62 distribución utilidades aprobación remuneraciones, honorarios directorio y síndico elección autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600 - e.18|1 Nº 41.391 v.23|1|63

EL ALEGRE
S. A. Agrícola Ganadera Comercial e Industrial
Registro Nº 9.408
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963 a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar:

1º) Documentos art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Reforma de estatutos.

4º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|1 Nº 41.348 v.23|1|63

ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962.

2º Fijación de números de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.

5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.

6º Préstamos a interés por parte de los Directores.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.000 e. 17|1 Nº 41.240 v. 22|1|63

"F"

F I A T
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Ventana 3444 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en el local de "Agil", Sociedad Anónima, calle Agüero 1812 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, capitales, inventarios, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, remuneraciones —incluso las de carácter administrativo—, a los directores y síndicos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección directores y síndicos.

3º Nombramiento accionistas para firmar.

Entradas contra depósito de acciones, con cupón Nº 13, en la caja social. — Buenos Aires, 19 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|1-Nº 41.570-v.25|1|63

FAUSO
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin
Registro Nº 1 .372
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero pov., a las 15 horas, en Defensa 682, para tratar

1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 1er. Ejercicio económico al 31 Diciembre 1962: distribución de las utilidades; honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente; fijación de los honorarios del Síndico

Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 25º de los Estatutos a los efectos de su asistencia a la Asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|1 Nº 41.487 v.24|1|63

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 6920
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, en el local sito en la calle Elía 456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1962;

2º Remuneración al Directorio y Síndico;

3º Distribución de Utilidades:

4º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año;

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.- e.19|1 Nº 41.535 v.24|1|63

FABRICANT Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13303
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cangallo 4027|31, Buenos Aires, el día 31 de Enero de 1963 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1962.

2º Determinación de número y elección de Directores.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 2.400.- e.19|1 Nº 41.549 v.24|1|63

FINANCIERA TRANSAMERICANA S. A.
Asesores Bursátiles y Financieros

Convócase a Asamblea Ordinaria. en primera convocatoria. día 31 de Enero de 1963 a las 19 horas. Tucumán 978 7º piso, Capital. para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. C. ejercicio 1961 62.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número directores y su lección. elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la caja de la Sociedad las acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires 17 de Enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.- e.19|1 Nº 41.550 v.24|1|63

FOTIMPORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.478

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|63. a las 19 hs., en Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed. para tratar:

1º) Consideración docum. art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al Ejerc. cerrado el 31|7 62 y Distribución de Utilidades.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dieter Lautz, presidente.

$ 1.600 e. 18|1 Nº 41.353 v. 23|1|63

FINANCIERA ELECTRICA
Sociedad Anónima
Nº 11.760

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en Tucumán 117, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 1º y 2º Ejercicios.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario deberán depositarse por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|1 Nº 41.362 v.23 1|63

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
S. A. C. I. e I.
N — 6996

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1963. a las 10 horas, en el local de la sociedad calle Florida. 165. 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades. Remuneración Directorio y Síndico, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1963. a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria. citada para igual fecha. a las 10 horas. en el local de la sociedad calle Florida 165, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|1 Nº 41.369 v.23|1.63

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
N — 4.227

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de enero de 1963, a las 11 horas, en Corrientes Nº 485, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Contable Ley 15.272 y Aumento de Capital.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|1 Nº 41.364 v.23 1|63

"G"

GOFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.
Nº 3.802

2a. CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 20º de los estatutos. se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 31 de enero de 1963. a las 9.30 horas. en las oficinas de la sociedad. Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas. memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1962

2º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos.

$ 1.920 e. 21|1 Nº 41.565 v. 23|1|63

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Introductora)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1963. a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general. inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico, terminado el día 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y honorario del síndico.

4º Elección de presidente, vicepresidente, director gerente y directores suplentes, para el período: 1º de octubre de 1962 hasta el 30 de septiembre de 1965.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas, para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con anticipación, no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento. — Buenos Aires, 14 de enero de 1963.

$ 4.000. — e.21|1-Nº 41.567-v.25|1|63

G.I.M.S.A.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo estatuído en el inciso i) del artículo 13 del estatuto, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de febrero, a las 9 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Cangallo 683, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de objeto e introducción en el estatuto de otras modificaciones que sean necesarias para adaptarlo a las exigencias de la Ley Nº 15.885 y Decreto reglamentario Nº 11.146;

2º Aumento a m$n. 10.000.000 del capital autorizado;

3º Designación de dos nuevos directores titulares y un director suplente;

4º Consideración del proyecto de modificaciones al convenio de gestión del Fondo de Inversiones Excelsior;

5º Canje de los certificados "A" del Fondo de Inversiones Mobiliarias Excelsior;

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los accionistas, hasta tres días antes, deberán presentar, de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, en la Secretaría de la Sociedad, certificados, sus acciones o el recibo de depósito de ellos en cualquier Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la Ley de Bancos.

$ 2.880. — e.21|1 Nº 41.575 v.23|1|63

GILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 6.902

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 19 y 30 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio social de la Empresa cerrado al 30 de setiembre de 1962;

2º Destino de la segunda cuota de Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272)

3º Remuneración al Directorio y Síndico:

4º Distribución de Utilidades;

5º Fijación del número de Directores y su designación;

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente:

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Sres. Accionistas, para asistir a la Asamblea. deberán depositar sus acciones conforme al Art. 22 del Estatuto Social. — Buenos Aires. 17 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|1 Nº 41.524 v.24|1|63

G U I A
Soc. Anón., Ind., Com., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 11 de 1963.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de enero de 1963, a las 18.30 horas, en Lavalle 2446, 5º piso, Ofic. 45, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1962.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400. e. 18|1. Nº 41.403. v. 23|1|63

GONZALEZ AGUILAR Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1963 a las 17 horas en Santiago del Estero 330. Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de autorización e inscripción de la Sociedad:

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicios 1961 y 1962: distribución de utilidades;

3º Nombramiento de Directores y Síndicos:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.19|1 Nº 41.470 v.24|1|63

GANZ ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 6340

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de enero de 1963 a las 12 horas en Lavalle 1236. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962;

2º Elección de Directores y Síndicos:

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1 Nº 41.477 v.24|1|63

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 1602

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 16 horas. en Tucumán 117, para tratar

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 43º Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario deberán depositarse por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|1 Nº 41.363 v.23|1|63

GALAXIA
Sociedad Anónima
Inm. Ind., Com., Fin y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 19 horas, en Av. Libertador Gral. San Martín 2502, 8º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|9|62.

2º Elección de directores y de síndicos por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 17|1 Nº 41.294 v. 22|1|63

GALE ARGENTINA S. A.
Construcciones Eléctricas
(10421)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1963, a las 18 horas, para considerar documentos Art 347 Cód. Comercio ejercicio 30|9|62 en Esmeralda 272, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|9|62;

2º Distribución de utilidades y remuneraciones:

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2,000.— e.17|1-Nº 41.218-v 22|1|63

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de enero de 1963, a las 19 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1962;

2º Consideración art. 20 inc. c) honorarios directores y remuneración a los mismos;

3º Remuneración al síndico titular y distribución de utilidades;

4º Autorización para el pago de las primera y segunda cuotas del saldo del revalúo contable (Ley 15.272);

5º Modificación de los estatutos sociales;

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|1-Nº 41.215-v.22|1|63

"H"

HISPANO SUIZA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|9|62;

2º Elección de un director suplente, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.21|1 Nº 41.576 v.25|1|63

H. GOLDENBERG LTDA. S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 19.30 horas, en Bartolomé Mitre 1399, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designar los Accionistas para firmar el Acta.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de su realización, conforme al artículo 20 de los Estatutos.
$ 3.200 e.19|1 Nº 41.510 v.24|1|63

HARAS "LOS PRADOS"
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para 31 enero 1963, once horas, en Lavalle 462, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 setiembre 1962.
2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.– e.19|1 Nº 41.546 v.24|1|63

HOESCH ARGENTINA S.A.I. y C.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 19 horas en calle Venezuela 115, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1962.
2º Elección de Director Suplente del Titular Sr. Alfredo Korn por renuncia del Sr. Roberto T. Alemann.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.800. e. 18|1. Nº 41.402. v. 23|1|63

HAEDO TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero de 1963, a las 19 horas, en la calle Coronel Díaz Nº 1711, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;
2º Nombramiento del síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo al artículo 30 de nuestros estatutos, los accionistas concurrentes a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad los certificados provisorios de acciones, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
$ 2.800. — e.17|1 Nº 41.267 v.22|1|63

"I"

INDUSTRIAL DEL LAGO
S.A.G.A.C.
Nº 9.544
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1963, a las 11 horas, en Cabildo 202, P. B., para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados al 30|6|1961 y al 30|6|1962.
2º Elegir Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.
3º Considerar la creación de sucursal Córdoba.
El Directorio.
$ 2.000 e. 21|1 Nº 41.622 v. 25|1|63

INMOBILIARIA SANTA JUANA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 7.584
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1963, horas 9, en Alsina 1746, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, Alsina 1746, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 18 de enero de 1963.
El Directorio.
$ 2.800 e. 21|1 Nº 41.611 v. 25|1|63

ILANGA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1963, a las 18 horas en Av. Roque S. Peña 811, 2º A, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 346 Código de Comercio, al 30 de abril de 1962.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
4º Elección miembros del Directorio y síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|1-Nº 41.538-v.24|1|63

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de enero de 1963, a las once y quince en Moreno 1199, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. al 30|IX|1962;
2º Aumento de Capital;
3º Distribución de utilidades y reservas;
4º Destino del saldo revalúo contables Ley Nº 15.272;
5º Elección de Director General Suplente, y Síndicos Titular y Suplente por un año;
6º Designación de accionistas que aprueben el acta. — Ohanes Diarbekirian, Director General.
$ 2.000. e. 18|1. Nº 41.378. v. 23|1|63

IVAN HERMANOS S. A. I. C. I.
Registro Nº 11.139
Se convoca a Asamblea Ordinaria para 31|1|63, 9 hs., en Sánchez de Bustamante 1225, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio 30|9 62.
2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|1-Nº 41.310-v.23|1|63

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 30 de enero de 1963, a las once en Moreno 1199, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos;
2º Aumento de Capital;
3º Designación de accionistas que aprueben el acta. — Ohanes Diarbekirian, Director General.
$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.379. v. 23|1|63

INDUSTRIAS CAREN S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 17.30 horas, en Antonio Machado Nº 628/36, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 de los estatutos sociales;
2º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|1 Nº 41.251 v.22|1|63

INTERVEN S.A.I.F.I.C.
Convoca a la sexta Asamblea Ordinaria el 27 de enero de 1963, horas 9, en Hipólito Yrigoyen 3602, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Capital social;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|1 Nº 41.285 v.22|1|63

INDUSTRIAS CAREN S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 17 horas, en Antonio Machado 628, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962;
2º Ratificaciones remuneraciones directores;
3º Reparto de utilidades;
4º Eleción del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.17|1 Nº 41.252 v.22|1|63

I.T.Y.C.
Sociedad Anónima de Investigaciones Técnicas y Científicas, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.485
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1963, a las 18 y 15 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso "E", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Retribución del Directorio y síndico;
3º Distribución de las utilidades;
4º Elección de tres directores titulares y uno suplente;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.17|1 Nº 41.265 v.22|1|63

INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES
Soc. An., In., Com. y Finan.
I. M. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Sarmiento 1967, primer piso, oficina Nº 16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por el término de un año;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 14 de 1963. — Laerte Mazzarella, presidente.
$ 2.400.— e.17|1-Nº 41.225-v.22|1|63

"J"

JUMAX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
N-8468
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1962, a las 1? horas, en el local social, sito en Avda Córdoba 679, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1961.
3º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|1 Nº 41.529 v 24|1|63

JOSE A. MATAMORO
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de enero de 1963, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 7º piso, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de tres directores hasta la finalización del mandato de dos directores renunciantes, y de un director ausente por razones de salud.
2º Designación de síndico para intervenir e informar la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|1-Nº 41.303-v.23|1|63

JUAN ANGEL DIEZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Febrero de 1963, a las 19 horas en el local social de la calle Pueyrredón 940 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspodiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962;
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;
3º Fecha de cierre del ejercicio económico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1963. El Directorio.
$ 2.800.- e.18|1 Nº 41.400 v.23|1|63

"K"

KATTEGAT ARGENTINA
S. A. I. C. I. F. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 18 horas, en la calle Montevideo 434, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comerccio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9|62.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1-Nº 41.314-v.23|1|63

"L"

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Com. Ind. Fin. y Agropecuaria
Nº 11.981
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1885, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de 1 año.
4º Modificación de los Arts. 6 y 9 los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200 e. 21|1 Nº 41.598 v. 25|1|63

"LA SOMBRILLA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)
Convócase á los Accionistas de "La Sombrilla" Cifisa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Agüero 1812, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Designación de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Capital y emisión de acciones.
4º Designación de dos Accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 14 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|1-Nº 41.579 v.25|1|63

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2.368
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|1963, a las 11 horas, en Paraguay 1233, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|9|1962

2º Elección de dos Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.- e.21|1 Nº 41.587 v.25|1|63

"LA PIEMONTESA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En primera Convocatoria)

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1963 a las 8 horas en su sede social; calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Capitales, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones a los Directores y Síndicos, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Directores y Síndicos.

3º Accionistas para firmar. Entradas contra cupón accionario Nº 13. — Buenos Aires, 19 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|1-Nº 41.580 v.25|1|63

LABORAGRO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 (doce) de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1963, a las 10 horas en Pedro Morán 3652, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección de directores y fijación del número de los mismos por un año.

3º Elección de Síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|1-Nº 41.488 v.25|1|63

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 1º de febrero de 1963; en su local Social de la calle Florida 323, Buenos Aires, 1º piso, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1962.

3º Honorarios y remuneración de Directores y Síndico.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 17 de enero de 1963.

Rafael Levy, Presidente.

$ 2.400 e. 21|1 Nº 41.616 v. 25|1|63

LOCKWOOD & Cía. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 750, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio al 30 de septiembre de 1962.

2º Nombrar Directores y Síndico y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1 Nº 41.512 v.24|1|63

L U S I A
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 7181

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 11 horas, en San Martín 66, esc. 416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 30|6|62.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Reforma de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.476-v.24|1|63

LA QUINQUENAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3|2|63, a las 8.30 horas, en Charcas 1435, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación y ratificación gestiones efectuadas por el Directorio.

2º Designación de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1 Nº 41.520 v.24|1|63

LANARG SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Número de Registro 12.203

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 a las diez y ocho horas a realizarse en la sede social calle San Martín 232, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 3er. ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1962.

2º Retribución del Directorio y Síndicos y destinos de las utilidades.

3º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de enero de 1963. — El Directorio

$ 2.800.— e.19|1 Nº 41.450 v.24|1|63

"LAGO HERMOSO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero 1963, horas 10.30, en Rómulo S. Naón 2980, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|9|62.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.544-v.24|1|63

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1963, a las 11 horas en el local social, Reconquista 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión del inventario, memoria, balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al octavo ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1962, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 16 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|1-Nº 41.456-v.24|1|63

L U M A
S. A. Comercial e Industrial
Nº 4638

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) Código de Comercio, y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1962.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.469-v.24|1|63

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2570

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|1-Nº 41.308-v.23|1|63

LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 5689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el día 31 de enero de 1963, a las 11 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cóligo de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 23 de los estatutos sociales.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 41.344-v.23|1|63

LAS MORAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Las Moras Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social de la calle Reconquista 336, noveno piso, el día 31 de enero de 1963, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Remuneración a los señores directores y síndico.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 20 del estatuto — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|1-Nº 41.327-v.23|1|63

LAGUNA BRAVA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria
N-9284

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores;

2º Designar síndico ad hoc;

3º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1958, 1959, 1960, 1961 y 1962;

4º Distribución de utilidades;

5º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos;

6º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|1 Nº 41.396 v.23|1|63

LUIS M. PRIORI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de enero de 1963, a las 19 horas, en la sede social de la calle Murguiondo Nº 2060, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores directores que desempeñaron cargos técnicos administrativos y remuneración del síndico.

3º Determinación del número de directores, y su elección.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 41.341-v.23|1|63

L I C E O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-6822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1963, a las 13 horas, en el local social, sito en Sarmiento 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 41.398-v.23|1|63

LA POSTA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agropecuaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 14 horas en Viamonte 610 piso 1º, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. C. al 30|9|62.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.393. v. 23|1|63

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "La Cabaña" Sociedad Anónima Comercial, Financiera, para el **día 31 de enero de 1963** a las 9 horas, en la sede societaria, calle Entre Ríos Nº 436, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º, y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores con aplicación del artículo noveno del Estatuto.

4º Designación de Síndico.

5º Aumento de capital, con aplicación del Art. 4º del Estatuto.

6º Política evolutiva societaria.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero 14 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|1 Nº 41.254 v.22|1|63

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 356 Capital Federal, el día 9 de febrero de 1963, a las **10 horas**

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 20.000.000;

2º Modificación del artículo 4º del estatuto social y en caso de aprobar el aumento del capital, la modificación de los artículos 5º y 6º del estatuto social;

3º Designación de dos socios para firmar la presente acta. — **El Directorio.**

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el **artículo** 18 del estatuto social, para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del día señalado para el acta.

$ 3.200.— e.17|1-Nº 41.228-v.22|1|63

LOS CURROS S.A.A.G. e I.
Expte. Nº 14.257

Convócase a asamblea ordinaria para el 31|1|63, a las 9 horas en Reconquista 336, piso 11 "X" Capital, para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|9|62, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades. — El Directorio.

$ 1.600. e. 18|1. Nº 41.392. v. 23|1|63

"LL"

LLAO-LLAO S.A.C.I. y A.
Registro Nº 14.764

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 21.30 horas, en Sarmiento 944, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc 1), del Código de Comercio, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.

2º Elegir Directores, Síndico y dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1 Nº 41.499 v.24|1|63

"M"

MARPASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Marpasa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 31 de Enero de 1963, a las 19 horas en la sede social de la calle Moreno 1924, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el contrato de compraventa de negocio de la calle Rivadavia 12002, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, celebrado por el Directorio con la firma Hijos de José González Armiñan Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2º Aumento del capital social.
3º Autorizar la emisión de acciones liberadas al portador para saldar créditos originados en la operación de de compraventa indicada en 1) y de accionistas.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — José González Armiñan, Presidente.
$ 3.200.- e.21|1 Nº 41.572 v.25|1|63

MAORI
Soc. Anón. Agroganadera
Exp. Nº 12.936

Convoca a Asamblea Ordinaria, día 31 de enero de 1963, horas 10, en San Martín 296, P. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. de Com., ejercicio 30 septiembre 1962;
2º Retribución Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación síndicos y dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
18|1|1963.
$ 2.000.— e.21|1 Nº 41.584 v.25|1|63

MEROLA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.
3º Elección de Directores por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por un año y dos accionistas delegados para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e. 21|1 Nº 41.626 v. 25|1|63

MADAC
S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 14.004
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero a las 16 horas en el local social, Sarmiento 4545, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962.
2º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección del Síndico por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de enero de 1963.
El Directorio.
$ 2.400 e. 21|1 Nº 41.619 v. 25|1|63

MALENKY E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1963, a las 18 horas, en Suipacha 756, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Sexto Ejercicio al 30|9|62.
2º Remuneración Directorio y Distribución Utilidades.
3º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.21|1 Nº 41.443 v.25|1|63

MALMIERCA HNOS.
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede, Bulnes 455, Capital Federal, el 31 de Enero de 1963 a las 18 y 30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Reforma del Art. 18 de los Estatutos sociales.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1963. — El Directorio.
$ 2800.- e.21|1 Nº 41.573 v.25|1|63

M I R O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Constructora
Nº Registro 6369

Convócase a Asamblea Ordinaria para el jueves 31 de enero de 1963, a las 17 horas, en la calle San José 583, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|IX|62.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|1-Nº 41.516-v.24|1|63

MITEXTIL S.A.I. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas, en la calle Alsina Nº 1766, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Determinación del destino de los fondos Decreto 6480|62.
3º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de Utilidades.
4º Integración del Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e. 19|1. Nº 41.463. v. 24|1|63

MELLOR-COMBUSTION
Sociedad Anónima, Industrial
(N- 5904)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1963, a las 10.00 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1962 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19|1. Nº 41.478. v. 24|1|63

MELLOR-GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial
(Nº 5905)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de enero de 1963, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1962 y distribución de utilidades.
2º Ratificación remuneraciones a Directores (Arts. 15º y 25º de los Estatutos Sociales).
3º Pago parcial de Honorarios al Directorio y gratificaciones excepcionales al personal superior en acciones ordinarias, 25.000 de la clase A (5 votos) y 12.500 de la clase B (1 voto), a su valor par. Si estas acciones fueran aforadas al precio del día inmediato anterior al de la fecha en la cual se dispone esta convocatoria, comportarían la suma de m$n. 7.457.500.00.
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e. 19|1. Nº 41.479. v. 24|1|63

M I R A F I O R I
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 9.778

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1963, a las 16 hs., en San Martín 353, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|1962. Distribución de utilidades;
2º Determinación número directores. Nombramiento eventual de directores y nombramiento síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta.
$ 1.600. — e.18|1 Nº 41.376 v.23|1|63

M A T E R F E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 9406

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1963, a las 15.30 hs., en San Martín 353, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|62. Distribución de utilidades.
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta.
$ 1.600. — e.18|1 Nº 41.375 v.23|1|63

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. y Financiera
Cochabamba 176 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas y treinta minutos en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, Escritorio Nº 300, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Elección del Directorio para el Ejercicio 1962|1963 y fijarle la remuneración que le corresponderá.
3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
4º Distribución de las utilidades.
Nota: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.
El Directorio.
$ 5.600 e. 18|1 Nº 41.360 v. 23|1|63

MOTOR SUPPLY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 18 horas, en Pedro de Mendoza 2053, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 18|1 Nº 41.324 v. 23|1|63

"Ñ"

NOVOA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 7677
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Febrero de 1963, a las 9 y 30 horas en Cangallo 3922, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 31|7|62.
2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.513. v. 24|1|63

NILSSEN, OLSEN & CIA. LDA. S. A.
Registro Nº 1.605
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 11.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 852, 7º piso, Buenos Aires, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Consideración absorción parcial de pérdida de cambio por parte de los accionistas.
3º Reconsideración destino saldo revalúo contable.
4º Consideración afectación reserva general.
5º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Director Titular y tres Suplentes, y Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e. 18|1 Nº 41.347 v. 23|1|63

"P"

PROMI
Productora, Mercantil, Inmobiliria Sociedad Anónima
Rivadavia 789 - 7º piso - Buenos Aires.
CONVOCATORIA A SAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963 en el nuevo domicilio de la Sociedad, Rivadavia 789, piso 7º, de esta capital, a las 11 horas a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, y cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el ... de agosto de 1962, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director Suplente por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de enero de 1962. — El Directorio.
$ 3.200. e. 19|1. Nº 41.51.. v. 24|1|63

PIÑA HERMANOS S.A.
Boedo 2046/58 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3-2-63, a las 9 horas, en la calle Boedo 2058, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación realización Asamblea fuera [illegible] mino;
2º Consideración documentación artículo 347 C. C., correspondiente ejercicio cerrado 31|7|62;
3º R[illegible]ación Directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para [illegible] el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|1 Nº 41.519 v.24|1|63

PROPERNST SOCIEDAD ANONIMA
De Inversiones, Comercial y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1963, a las dieciséis en Cerrito 836, 3º izquierda

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Com., al 31 de diciembre de 1961.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación accionistas que aprueben acta.
El Directorio.
$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.328 v. 23|1|63

PUIGMARTI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 10.105

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31-1-63, a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 868, 2º piso, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración docum. art. 347 del Cód. de Com. correspondiente al Ejerc. cerrado el 30-9-62 y Distribución de utilidades.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
Valentín Puigmarti, presidente.
$ 2.000 e. 18|1 Nº 41.352 v. 23|1|63

PROMAC
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1963, 11,30 horas en Defensa 649.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30|9|62.
2º Aumento Capital.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.349 v. 23|1|63

PROFINCO S. A.
Sociedad Promotora de Fondos Comunes de Inversión
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 del mes de febrero de 1963, a las 18 hs., en su sede social, calle Lavalle Nº 422, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el libro de Actas;

2º Consideración del Balance Inventario, Memoria correspondiente al ejercicio Nº 3 vencido el 31 de octubre de 1962;

3º Modificación a los Estatutos aprobados por la Asamblea del 30 de abril de 1962; informe del Directorio.

4º Ratificación del aumento de capital a 30 millones de pesos; autorizado por la Asamblea del 28-6-61;

5º Emisión de acciones para el aumento de capital del punto 4º;

6º Elección de cuatro a nueve Directores. Art. 19 del Estatuto.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente. Art. 27 del Estatuto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios y de depósito bancario, tres días antes del fijado para la Asamblea.

La documentación a que hace referencia el Orden del Día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en Lavalle 422, 7º piso. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|1 Nº 41.405 v.23|1|63

PENNSYLVANIA S.A.C.
Florida 350 — Capital Federal
Nº 5.992
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de enero de 1963, a las 15.30 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 41.416 v.23|1|63

PEÑA, PEÑA Y PEÑA
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1962.

2º Determinación del número de Directores y elección en su caso de los que correspondan.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero 15 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|1 Nº 41.281 v.22|1|63

PAZMALLMANN S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de febrero de 1963, a las 18 horas, en el local social, Lavalle 534, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000.— mediante la emisión de acciones ordinarias clase "A" y|o "B".

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|1-Nº 41.624-v.25|1|63

P R O S I N A
S. A. I. C.
Expediente Nº 8.800
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 9 hs., en Cerrito 1140, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30|9|1962;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1 Nº 41.564 v.25|1|63

P A X
S. A. C. I. F.
Registro Nº 14.313
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en el local social, Moreno 1623, 2º piso "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|1 Nº 41.592 v.25|1|63

"R"

R. I. P. I. C. S. A.
Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
(1º Convocatoria)

Convócase a los accionistas de Ripic SA, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
(Ordinaria)

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1962;

2º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Capital y emisión de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar.

Convócase, asimismo, a los accionistas de Ripic, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 16.30 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
(Extraordinaria)

1º Consideración de la convocatoria;

2º Modificación del estatuto;

3º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, enero 14 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|1 Nº 41.582 v.25|1|63

RIGAMONTI HNOS. S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 1963, a las 8 horas, en Avda. Francisco F. de la Cruz 2938|48, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación saldo revalúo, contable, Ley 15.272;

4º Designación síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 17 de enero de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|1-Nº 41.596-v.25|1|63

"S"

S. V. A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8895
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1963, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 18 de enero de 1963. El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1 Nº 41.561 v.25|1|63

S. A. S. O. L.
Explotación de Petróleo
F. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1963, a las 10 horas en el local social Perú 375, P. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1962;

2º Ratificación de actos del Directorio: adquisición de inmuebles, instalación de planta industrial y convenios existentes;

3º Elección de Directores titulares y Directores suplentes y de Síndico titular y suplente por un nuevo período;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|1 Nº 41.559 v.25|1|63

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1963, a las 11 horas, en Florida 602 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio;

4º Elección del Directorio;

5º Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.21|1 Nº 41.332 v.25|1|63

SENECA S. A.
F. C. I. I. y de M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|1|63, 18 hs., en Viamonte 877, Capital, para tratar:

1º Aprobación actuación Directorio y remuneración directores.

2º Consideración Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 30|9|62.

3º Fijación número directores. Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|1-Nº 41.594-v.25|1|63

S A Q U E R
Sociedad Anónima Comercial e Industria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1963, a las 20 horas, en la sede social, calle Luis Sáenz Peña 250, 4 piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Confirmación del Directorio y elección de Síndico titular y suplente, todos por un año, y designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|1-Nº 41.625-v.25|1|63

S K I P P Y
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en la Avda. Roque S. Peña Nº 740, 1º "B", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Cód. Com., ejercicio cerrado el 30|6|62.

2º Elección síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1-Nº 41.615-v.25|1|63

S A F I A
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 9.30 horas, en Avenida Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1962;

2º Revalúo contable;

3º Determinación del número de directores y su elección por tres años. Elección de síndicos, por un año;

4º Ratificación del canje de acciones preferidas;

5º Modificación de estatutos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|1 Nº 41.493 v.24|1|63

Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN LUTTERAL Y CIA.
Nº de Registro N. 4799
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Saldo revalúo contable, Ley 15.272; su destino;

6º Confirmación y|o renovación del Directorio;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos para asistir a la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|1 Nº 41.534 v.24|1|63

SEGARD & CIA. S. A.
Comerc., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 enero 1963, 11.30 horas, Florida 336, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 30|9|62;

2º Remuneración del Directorio y síndico. Distribución de utilidades;

3º Fijación número miembros del Directorio; desig. de directores;

4º Designación síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.19|1 Nº 41.309 v.24|1|63

S I L C A S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en la sede social, Florida 336, 3er. piso, Of. 309, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

3º Consideración y determinación del revalúo contable (Ley 15.272);

4º Elección de directores titulares y suplentes, así como síndicos titular y suplente;

5º Aumento de capital y emisión de acciones;

6º Considerar asignaciones a los directores por el desempeño de sus actividades profesionales y técnicas por los ejercicios vencidos y que se consideran en la presente Asamblea y para los futuros; distribución de utilidades;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.19|1 Nº 41.458 v.24|1|63

S. A. INMOB. Y GANADERA "LA CRISTIANA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1) C. de Comercio, al 30|9|1962.

2º Designación dos directores suplentes y síndicos.

3º Capitalización Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.541-v.24|1|63

SALOMON ROTHSCHILD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de enero de 1963, a las 18 y 30 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|1-Nº 41.540-v.24|1|63

S. A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
N - 2.175

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso), a fin de considerar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1962.
2º Aumento del capital social.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 19|1 Nº 41.482 v. 24|1|63

SOLVENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires, 9 de enero de 1963.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963 a las 18 horas, en Rodríguez Peña 617, 5º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|62, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de un Presidente, un Director Titular y dos Directores Suplentes, por un período de un año.
3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400 e. 18|1 Nº 41.315 v. 23|1|63

SPIVAK Y GRYNCWAIG S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Juramento 3918 y de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 41.337-v.23|1|63

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.
I. J. Nº 10.593
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de enero de 1963, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes Nº 424, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1962.
2º Ratificación retribución a los asesores.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de Directores y su designación.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|1 Nº 41.382 v.23|1|63

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1963, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance Beneral, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 36º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
3º Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º Resolver sobre el destino del Saldo de Revalúo Contable.
5º Aumento del Capital Social.
6º Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años y Síndicos Titular y Suplente, ambos por un año. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|1 Nº 41.291 v.22|1|63

SOCIEDAD ANONIMA LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|62.
2º Distribución revalúo contable Ley 15.272.
3º Aumento del capital.
4º Reforma de estatutos.
5º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 41.361-v.23|1|63

S A M U H I
Fábrica de Tanino Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.
Registro Nº 2639
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31|1|63, 11.30 horas. Esmeralda 561, 6º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
3º Consideración retribución Directores con tareas ejecutivas.
4º Determinación del número de Directores y designación de titulares y suplentes.
5º Fijación honorarios del síndico y elección de titular y suplente.
6º Emisión y distribución de acciones liberadas para capitalizar segunda cuota revalúo contable.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales, a efectos de su concurrencia a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|1 Nº 41.279 v.22|1|63

SENSIFOT S. A. I. C.
Registro Nº 7.439

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 9 horas, en Av. Independencia 2838, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos s|Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|62;
2º Elegir síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 17|1 Nº 41.216 v. 22|1|63

"T"

TORMA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, 8 horas, en Alberti 646, para tratar:

1º Documentación art. 347 del C. de C. y Revalúo Contable. Ejercicio 30|9|62.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación número y designación de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.200 e. 19|1 Nº 41.515 v. 24|1|63

TERAN
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 13.702
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 10 hs., en la calle Lavalle 1312, 2º piso "A", Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores y síndicos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 19|1 Nº 41.433 v. 24|1|63

TYPEN
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas el 31 de enero de 1963 a las 20 horas en Belgrano 4084 para:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio al 30 de septiembre de 1962.
2º Distribuir utilidades.
3º Designar dos accionistas para firmar acta.

$ 1.200 e. 19|1 Nº 41.443 v. 24|1|63

TALLERES METALURGICOS VULCANO
S. A. Industrial y Comercial
Número de Registro 5.902
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1963, a las 18 hs., en Bolívar 1742, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico "ad-hoc".
2º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio finalizado el 30|9|62.
3º Distribución de utilidades y capitalización del Fondo de Previsión General.
4º Revalúo Ley 15.272.
5º Elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000 e. 19|1 Nº 41.464 v. 24|1|63

TECHINT
Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5.149)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1963, a las 12 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social clausurado el 30 de setiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del Síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
4º Capitalización del saldo de revalúo contable ley 15.272.
5º Emisión de acciones.
6º Modificación del estatuto social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de enero de 1963.

El Directorio.

$ 2.800 e. 19|1 Nº 41.499 v. 24|1|63

TEL-RAD
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963, a las 11 hs., en el local social, Callao 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º Ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, garantía y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 3.200 e.18|1 Nº 41.421 v.23|1|63

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1963, a las 11.30 horas, en Avenida Córdoba 331, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 20 del estatuto social.
2º Autorización al señor presidente para gestionar la aprobación de las reformas que se hayan sancionado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 41.372-v.23|1|63

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1963, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 331, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Demora convocatoria.
2º Consideración del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960, dentro del período constitutivo.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
4º Ratificación de la actuación del Directorio durante el período constitutivo y de todos sus actos hasta el 31 de diciembre de 1961.
5º Ratificación de remuneraciones a gerentes y directores ejecutivos por las funciones que desempeñaron en la administración y dirección.
6º Distribución de utilidades de acuerdo artículo 23 del estatuto.
7º Nombramiento de síndicos titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|1-Nº 41.371-v.23|1|63

TRESEFE S. A. I. C. y F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 348 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de calle San Martín Nº 683, piso 1º, Of. 12, Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 1º|10|61 al 30|11|62.
3º Considerar la terminación de mandato de los señores directores. — Federico Forschner, presidente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación para tener derecho a concurrir a la asamblea. — Buenos Aires, 16 de enero de 1962.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 41.370-v.23|1|63

T E L E S C O P
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.636

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1675, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres Directores titulares.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado y autorización al Directorio para la emisión correspondiente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|1 Nº 41.263 v.22|1|63

"U"

ULIVI, BIANCHI Y CIA. S.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bartolomé Mitre 531, primer piso, Capital Federal,

el día 31 de enero de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta del Directorio.

2º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y nombramientos de los que correspondan.

5º Nombramiento de síndico titular y suplente (un año). — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|1-Nº 41.617-v.25|1|63

"V"

VILLA DEL DIQUE S. A. C. I. F.
Nº 9545

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1963, a las 12 horas, en Cabildo 202, P. B., para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|1962.

2º Elegir Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|1-Nº 41.623-v.25|1|63

VALERGA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N - 9.839
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1963 a las 12 30 horas, en Avda. Córdoba 679, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|1 Nº 41.397 v.23|1|63

"W"

WENGROWICZ HNOS. S. A.
C. I. F. I. y A. G.

Convócsae a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|1963, a las 11 horas, en Zinny 1768|76, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA. — Se recuerda art 22 estatutos, sobre depósito de acciones

$ 2.000.— e.18|1-Nº 41.340-v.23|1|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Contarino & Cía., mart. públ., Av. del Trabajo 3044, Cap., 612-8566, avisan: Raúl Antonio Manzione vende a Luis Leopoldo Hermida, quiosco de cigarrillos, golosinas y diarios, sito calle AVDA. DEL TRABAJO 3114, Capital, reclamos Ley, n|ofic., domic. partes.

$ 800.— e.21|1-Nº 41.553-v.25|1|63

A. C. Leotta, of. Q. Bocayuva Nº 656, Cap., avisa: Américo Severo Gorga vende a Rolando Fazzini "carnicería, verdulería y frutería", calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2875, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley mi oficina.

$ 800.— e.21|1-Nº 41.581-v.25|1|63

Arismendi, Brunatti y Cía., en su calidad de vendedores y el señor Mario Piccone en calidad de comprador, han convenido dejar sin efecto y nula la operación de compra y venta de la estación de servicio "Radar", ubicada en la AVENIDA DEL TEJAR Nº 5041, de la Capital Federal, domicilio de las partes. — Por la presente se anulan las publicaciones efectuadas en las ediciones del Boletín Oficial del 8 al 13 de setiembre de 1962.

$ 1.600.— e.21|1-Nº 41.577-v.25|1|63

Enrique I. Olmos y Cía., Mart. Púb., c|of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Ramón Díaz vende a Emil Rodríguez Vda. de Berlanga, Angel Berlanga Rodríguez y José Berlanga, Restaurant despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de pizza sito en la AVENIDA LA PLATA Nº 1451|55, CAPITAL. Rec. de ley y domicilios partes nuestras oficinas.

$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.434. v. 24|1|63

José Scalise, martillero público, Alvarez Jonte 3171|73, avisa: Fernando R. H. Sartori vende a Elías Jait su parte indivisa, negocio casa de lunch y despacho de bebidas sito ALVAREZ JONTE 4767, haciéndose cargo de activo y pasivo. Reclamo de ley mis oficinas.

$ 800. e. 19|1. Nº 41.452. v. 24|1|63

Se comunica que "M. L. Mirón y Cía. S. A.E.C. e I.", se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de M. L. Mirón y Cía S.R.L., de la calle AVDA. JUAN B. JUSTO 7018, y es continuadora de sus negocios sociales en el ramo de instalaciones eléctricas en general. — Reclamos de ley: Av. Juan B. Justo 7018, Capital.

$ 1.200. e. 17|1. Nº 41.241. v. 22|1|63

Se comunica que Esele S.A.C. e I., se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de Santa Lucía S.R.L., de la calle AVDA. FCO. BEIRO 3083 y es continuadora de sus negocios sociales en el ramo de fabricación y venta de tuercas. Reclamos de Ley: Avda. Fco. Beiró 3083, Capital

$ 1.200. e. 17|1. Nº 41.247. v. 22|1|63

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 48-4168 4159 avisan: Julio Fernández Núñez, Réditos s|número vende a Plácido Ramos, Manuel Fernández, José Bernedo, Antonio González, Antonio Varela, Antonio Ojea, Atilano Fernández, Aniceto González, José Alonso, Manuel Rey, Juan López, José García y Marino Pérez, con Nº Réditos 106037-003, la décimocuarta parte que tiene y le corresponde del negocio de "Café, Bar y Restaurant", calle AVENIDA SANTA FE 2902, domicilio contratantes. Activo y Pasivo cargo compradores. Reclamos Ley en el negocio.

$ 2.000. e. 17|1. Nº 41.260. v. 22|1|63

Jorge Ungaro, escribano, avisa que la transferencia y cesión de las 15 cuotas de 10.000 $ m|n. cada una, de don Modesto Alvarez a favor de don Valentín Sánchez, correspondiente a la Sociedad "Avenida, S. R. L.", casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AV. DE MAYO 701|13, esquina CHACABUCO 27 y que fueron publicados en el Boletín Oficial del 16 de julio al 20 de jul. de 1962, ha quedado sin efecto.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 41.211-v.22|1|63

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que Raúl Alberto Muñoz, réditos Nº 718.420-00, Alfio Mosso, réditos Nº 718.417-00 y Rolando Martín Centenari, réditos Nº 422.506-00, venden a Manuel Liberio Moure, réditos Nº 247.824-00, Francisco Simal, réditos Nº 316.801-01, José Moure, réditos Nº 373.496-008, Victoriano López, réditos Nº 325.142-003 y José Martins Lopes, su negocio de café y bar, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 2502, esq. ALBERTI, domicilio partes. — Reclamos Ley, en n oficinas.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 41.210-v.22|1|63

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Modesto Alvarez vende, cede y transfiere a don Vicente David Vázquez, las 15 cuotas de 10.000 $ m|n. c|u. que tiene y le corresponde en la Sociedad "Avenida, S. R. L.", casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AV. DE MAYO 701|13, esquina CHACABUCO 27, de acuerdo a la Ley 11.867. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en Av. de Mayo 570, 2º piso, Capital, mi oficina.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 41.212-v.22|1|63

Gaspar Gasparrini, corredor y martillero público, oficinas Entre Ríos 337, T. E. 45-0263, avisa: José Cordero, vende a Manuel Armenteros, libre de todas deudas, gravámenes, embargos y personal, el negocio de quiosco de venta de golosinas y cigarrillos, establecido en la calle AVDA. BOEDO Nº 1498, Ciudad, sus domicilios. — Reclamos en término Ley, m|oficinas.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.229-v.22|1|63

"B"

Blanco, Alvarez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º, T. E. 38-1332, avisan que: Amancia Narcisa Nieves de Pacho vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle BACACAY 5302, a Lucila Hernández de Linardos. Domicilio compradora: Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º; vendedora: mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.460. v. 24|1|63

Avisa Arturo Martínez que vende su negocio de Comestibles sito en BERUTTI 3617, a José Pérez y Enrique Hernández. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 1.600. e. 17|1. Nº 41.290. v. 22|1|63

Al comercio: Se hace saber por cinco días que Sara Szler vende, libre de toda deuda y gravámenes, a los señores Antonio Capello, Juan Rosarno y Angel Alfonso Vidzuenas el negocio de elaboración y venta de helados, sito en esta Ciudad, calle BERMUDEZ Nº 2412. Reclamos de Ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.234-v.22|1|63

"C"

Leopoldo Orenstein, Escribano Titular del Registro 122 de la Capital Federal, avisa al comercio que Floraben Sociedad en Comandita por Acciones, vende, cede y transfiere al señor Francisco Carlos Gómez (en representación), las instalaciones, estanterías, muebles y otros enseres de su negocio sito en la calle CORRIENTES 2700 de esta Capital, libre de toda carga o gravamen. Reclamos de Ley, Corrientes 2763 3º piso, Oficina 4, Capital Federal.

$ 1.200.— e.21|1 Nº 41.604 v.25|1|63

Domingo Martín y Adriano Antonio Martín, avisan al comercio, por cinco días, que han vendido al señor Rogelio Alvarez Voces, libre de toda deuda y gravamen, una tercera parte de su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Roxy", sito en esta ciudad calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 1082, domicilio ambas partes y reclamos ley 11.867 en el mismo negocio.

$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.490. v. 24|1|63

Avisa Guillermo P. Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Lechería y Comestibles, establecido en calle CARHUE Nº 1765, de esta Capital. Vendedor: Manuel Conde. Compradora: Antonia Marcelina Ruiz Díaz de Rella. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$1.200. e. 19|1. Nº 41.439. v. 24|1|63

Martha Elman de Sigal, escribana pública, comunica que don Ramón Barros vende a Humberto E. Rubino y Nélida Ragone de Rubino, el negocio de tienda, ubicado en la calle CASTRO mil setecientos quince/diez y siete de la Capital Federal, tomando los adquirentes a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones en el término de ley, en mis oficinas, calle Paraná Nº 602, 2 piso, Capital Federal.

$ 1.200.— e.19|1-Nº 41.545-v.24|1|63

Emilse Yolanda Posadas comunica que vende, cede y transfiere libre de gravámenes y deudas a don Octavio J. García Mira el comercio de peluquería para damas sito en CRAMER Nº 2439, Capital Federal. Reclamos de ley Crámer 2443, Dp. "A".

$ 800. e. 18|1. Nº 41.406. v. 23|1|63

Se avisa que Amfat Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, dedicada especialmente a la comercialización de especialidades medicinales, con domicilio en CULLEN Nº 4939, Capital, ha efectuado su fusión con Montesa Sociedad Anónima, Comercial, Industria, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, haciéndose Montesa S.A.C.I.I.F. y A. cargo de la totalidad de su activo y pasivo. Reclamaciones en Arcos Nº 2626, de 9 a 12 horas.

$ 1.200. e. 17|1. Nº 41.293. v. 22|1|63

La Escribano Juana Edith Fernández, comunica por cinco días que Elvira Gutiérrez vende su negocio de Peluquería de Damas, sito en CANNING 2401, a doña María Rosario de Vera. Domicilio de las partes y oposiciones de Ley en Av. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso, oficina "C". Buenos Aires, 14 de enero de 1963.

$ 800. e. 17|1. Nº 41.278. v. 22|1|63

Frade, Del Valle y Cía., mart. públicos, con ofic. Lope de Vega 86, Cap., avisan: que el Sr. Andrés Christaki, vende al Sr. Manuel Pereira Salgado, su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle COSSIO Nº 6801, esq. CAÑADA DE GOMEZ Nº 997, Cap., libre de todo gravamen. — Reclame de Ley y dom. partes, en n ofic.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.236-v.22|1|63

"CH"

Atilio J. Laviano y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 8780, T. E. 69-7077, Capital, avisan: Marcial Sánchez vende a Alberto Jaime Vilanova y José Antonio Martínez, "buffet" Club Floresta, CHIVILCOY Nº 135, Capital. Reclamos Ley y domicilio de partes, n|oficinas.

$ 800 e. 18|1 Nº 41.335 v. 23|1|63

"D"

Roberto J. Fanuela: Martillero Público, con oficinas en Santiago del Estero 1453, Capital Federal, avisa por su intermedio, la rescisión venta de la Panadería Mecánica y Confitería "Los Milagros", sita en DIRECTORIO 2215, Capital Federal, de los señores Nelson Atilio Castaño y Atilio Esteban Castaño a los señores Victorio Manuel Ferreira, José María Pelagatta y Ana Bidart, según edictos del 5|11 al 9|11|62, Nº 31.433, del Boletín Oficial de la Capital Federal.

$ 2 000.— e.21|1 Nº 41.595 v.25|1|63

"F"

R. O. Spinelli, mart. púb., Santa Fe 2489, T. E. 82-8444, avisa que: Andreas Furniotis y doña María del Carmen Simon de Furniotis, venden a Octavio José García Mira y José Antonio García Mira, negocio estación de servicio Y.P.F., calle FERRE, esquina GUAMINI, Capital. — Reclamos Ley, mi ofic., dom. partes.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.222-v.22|1|63

"Huella, Sociedad Anónima, Organización de Radiodifusión y Televisión", se hace cargo del activo y pasivo de "Huella, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Organización de Radiodifusión y Televisión", cuyos negocios continúa en la misma sede de la calle FLORIDA 165 (Pasaje Güemes), Segundo Subsuelo, como concesionaria de la onda radial L.S. 10 Radio Libertad. — Reclamos de Ley, en el domicilio indicado.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 41.217-v.22|1|63

"G"

María del Carmen Ruggiero avisa que con su intervención como martillero público, Juan P. Bianco y América F. Vda. de Bianco, domiciliados Constitución 3446, Capital, venden a Luis Ernesto Boronat domiciliado Guaminí 2440, Capital, libre de deudas y gravámenes todo orden, su negocio Carnicería sito GUAMINI 2440, Capital. Reclamaciones ante mis oficinas, San José 1121 piso 2º o Guaminí 2440. — Buenos Aires, Enero 10 de 1963.

$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.273 v.22|1|63

"J"

Juan Carlos Abeledo, avisa al comercio, que ha vendido al señor José Vieites, su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la calle JUAN DE GARAY Nº 4236, Capital. Reclamo de Ley en Juan de Garay Nº 4236, Capital.

$ 800. e. 18|1. Nº 41.390. v. 23|1|63

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Miguel Artigas vende a don Carlos Joaquín Ledo, la mitad indivisa del negocio de peluquería, instalado en la calle JUAN B. ALBERDI Nº 85, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en Avda. de Mayo 570, 2º piso, Capital.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.213-v.22|1|63

"L"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que Avelino Ponte vende a Ricardo García Mallo y Ricardo Eduardo García, la parte que tiene y le corresponde, en el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, que explota en sociedad con los compradores, sito en esta Capital, calle LAS HERAS Nº 3802|10|20 esquina UGARTECHE domicilio de ambas partes. —Los compradores toman a su cargo el activo y pasivo del negocio.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 41.547-v.24|1|63

"M"

José Méndez, martillero público, Virrey Liniers 191, Cap., avisa: Rena Friedlander vende a Fanny Luisa Ramírez su negocio de peluquería de damas, ubicada en MARCELO T. DE ALVEAR 517, reclm. Ley, mis ofic., domicilio de las partes.

$ 800.— e.21|1-Nº 41.563-v.25|1|63

Avisa al comercio José Mario Retrivi, Martillero Público, que Crolonjai S.R.L. vende su negocio de despensa situado en la calle MARIANO ACOSTA 1271 al señor Aldo Juan Graziano. Reclamos de ley Sgo. del Estero 1666, domicilio constituído.

$ 800 - e. 24|1 - Nº 41.528 - v. 24|1|63

Baranda y Cía, Mart. y Balanc., Sarmiento 1582, Cap., avisan que: Olga Elecharri de Lezama y Carmen Magdalena Fioriti de Elecharri venden a Santiago Juan Diez, Fiambrería y Quesería sita MERCEDES 3778|80, Capital. Domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.320 v. 23|1|63

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisa: que ha quedado anulada venta negocio Alojamiento MORENO Nº 540, piso 3º, Capital, que Luis Argento e Ignacio Sastre vendían a Moisés Moralejo, según publicaciones 21|12 a 27|12|62. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.354 v. 23|1|63

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay 228, T. E. 45-1285, avisan: Pablo Soler y Montserrat Llopart venden a Moisés Moralejo, negocio Hotel, MORENO Nº 411, primer piso "A", Capital. Domicilio vendedores mismo negocio comprador y reclamos Ley mis oficinas.
$ 800 e. 18|1 Nº 41.355 v. 23|1|63

"Marzoa, Yebra y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B". T. E. 49-6044, avisan que: Ernesto Salvador Cozzolino, Nº de réditos 155.531-010 vende a Celestino de Pedro Nicolás, Nº de réditos 298.745-009, Santiago Salvador Ruffa, Nº de réditos 831.143-008, Ricardo Berdasco, Nº de réditos 805.985-008, Marcelino Iglesias, Nº de réditos 848.286-003 y José Aquilino Toyos Martínez, su negocio de zapatería, denominado "Orquídea", sito en esta Ciudad, calle MAIPU Nº 500. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.17|1-Nº 41.220-v.22|1|63

"N"

"El Gijonés", Joaquín Alvares y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrepiso), T. E. 38-5917|7233, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta que Armando Tomás Colombo efectuaba a Primitivo Diez Beltrán del hotel alojamiento sito en NAHUEL HUAPI Nº 2479. Capital.
$ 1.200. e. 18|1. Nº 41.431. v. 23|1|63

"O"

Frade, Del Valle y Cía., mart. público, con ofic. Lope de Vega 86, Cap., avisan: que la Sra. María Esther Fernández de Pereira, vende al Sr. Osvaldo Obdulio Gatta, su negocio de despensa, sito en OLIDEN Nº 4769, Cap., libre de todo gravamen. — Reclamo de Ley y dom. parte, n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.235-v.22|1|63

"P"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Rodríguez, Réditos Nº 120.081-006, Agustín Vázquez, Vicente Guerra, Tomás Alemparte, Gil Julián Guerra y Antonio Fernández, venden a, Domingo Masciarelli, Réditos Nº 397.606-010, Oscar Gerardo Pucheu, Réditos Nº 385.572-009, y Arturo Calleja, Réditos Nº 53.075-003, quienes compran para "La Peña S.R.L." (e. f.), el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital calle PEÑA Nº 2491|95|99 esquina a la de PUEYRREDON Nº 1907, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400. e. 18|1. Nº 41.414. v. 23|1|63

Scabbiolo y Cía., Balanceadores y Martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Horacio Julio Vita vende a Nazareno Jesús Fassini, Fiambrería y Quesería, PATRON Nº 6187, domicilio partes. Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 800 e. 18|1 Nº 41.318 v. 23|1|63

Se comunica que "Mascambruni S. A. C. I. F. I." con domicilio legal en PEDRO MORAN 3048. Capital se ha hecho cargo del Activo y Pasivo y es continuadora de los negocios sociales de Casa Mascambruni S. R. L. en el ramo de compra y venta de repuestos para automotores de la calle Rivadavia 15650 de la localidad de Haedo Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley Pedro Morán 3048. Buenos Aires.
$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.242 v.22|1|63

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410. 2º piso. T. E. 40-4168|4159 avisan: Atilio Mazzuchelli Nº réditos 163062-00 vende a Antonio Gómez, Nº réditos 817233-003, su negocio de Despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor calle PEDRO GOYENA Nº 1002. esquina CACHIMAYO. domicilio contra antes reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.253 v.22|1|63

"R"

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Alberto Alvarez y Augusto Ferreira Gomes venden a Blanca Margarita Vila el despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas sito en ROJAS 901, esq. PLANES 895|99, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200. e. 18|1. Nº 41.407. v. 23|1|63

José M. Pazos, Martillero Público, Mariano Acha 3645, T. E. 51-5844, avisa: Juana Delia De Nardo vende a Cesira Masetto de Pastorelli, Almacén, sito calle RUIZ HUIDOBRO 3382, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi oficina.
$ 800 e. 18|1 Nº 41.307 v. 23|1|63

Isidro Vega, martillero público, avisa que el Sr. José Cirilo Segvic vende a los Sres. Benito González, Aldo Blanc y Angel Mazzieri, su negocio de restaurante y bar, sito en esta Capital, calle RIOJA 1105. — Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas, Emilio Lamarca 2669, Capital.
$ 1.200.— e.17|1-Nº 41.238-v.22|1|63

"S"

Benito Pérez y Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1385, 2º P. Cap. Avisan que Domingo Oscar Monserrat vende a Olga María Jackson y Gladys Dora González Malbec su negocio de café y bar sito en la calle SAN JUAN 405. Reclamos ley y domicilio partes en nuestras oficinas. Matr 382.
$ 800.— e.21|1 Nº 41.621 v.25|1|63

Avisa María Lourdes Coello que vende a Carmen Delia Gómez de Ojeda, negocio Despacho de Pan y Venta de Comestibles, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 246, CAPITAL, quien se hace cargo activo y pasivo del mismo. Reclamos ley y domicilio compradora, calle Zañartú 1671.
$ 800. e. 19|1. Nº 41.492. v. 24|1|63

Se hace saber por el término de ley, que el señor Carlos Fermi, con domicilio en la calle San Martín Nº 551, Capital Federal, transfiere el Activo y Pasivo de su Empresa de Construcciones, en base al Balance practicado el 30 de junio de 1962, a "Empresa Constructora Carlos Fermi, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio también en la calle SAN MARTIN Nº 551, Capital Federal. Escritura y reclamos: Escribanía Recondo-Alonso, Registro Nº 37, Sarmiento 643, Cap. Federal.
$ 1.600 e. 18|1 Nº 41.358 v. 23|1|63

Se comunica que "Alberto Asad S. A. C. e I." se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de Alberto Asad e Hijo. de la calle SAN JOSE 335 y es continuadora de sus negocios sociales en el ramo textil. Reclamos de Ley: San José 335, Capital.
$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.249 v.22|1|63

Manuel C. Manso y Cía., Martilleros Públicos. Pasteur 223, of. 10 avisan que de común acuerdo han dejado sin efecto la venta del negocio de despacho de Comestibles y bebidas envasadas sito en la calle SOMELLERA 5441|43. que Juan Carlos Cionci efectuaba a Edmundo Euvaldo Pinolli tomando a su cargo Juan Carlos Cionci el Activo y Pasivo. recl. de ley y domicilio de las partes Rondeau 3221.
$ 1.200.- e.17|1 Nº 41.261 v.22|1|63

"T"

El Dr. Juan Carlos Perez Colman, avisa que el Señor Armando Pérez Colman vende a "Guilletex S.R.L. (en formación) su parte social en la firma "Lantex", haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo de la misma, con sede en TINOGASTA 2875, Capital Federal. Reclamos de la ley 11.867 en mi estudio, Tucumán 891, piso 1º, Dto. 12 "B", Ciudad, domicilio constituido por las partes.
$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.459. v. 24|1|63

José Stipelman y Obdulio P. Alvarado, balanceadores y Mart. Púb. con oficinas en la calle Tuyú Nº 366, de la Ciudad de Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., avisan que Carlos Américo Magallanes vende a Juan Bautista Renaudo el negocio de mercadito sito en la calle TERRERO Nº 799. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.437. v. 24|1|63

Constante Alonso y Cía., Martilleros Públicos, con oficina en esta Capital, calle Catamarca Nº 457, T. E. 97-3323, avisa al comercio en general que: Eugenio López Paz vende a José Romero, libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en la calle TUCUMAN Nº 2201/9 esquina JOSE E. URIBURU, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.
$ 1.200 e. 18|1 Nº 41.289 v. 23|1|63

"V"

M. González y Cía. (Sucesores de González y García) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 722 E. P., Capital Federal, T. E. 33-4266; avisan al comercio que: Antonia Hernández vende a José García el negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle VIRREY LINIERS Nº 1726, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.521. v. 24|1|63

"Y"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, of. Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que Espiñeira y Cía. S.R.L. venden a Ramón y Raúl Benito Cenzano, negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en YERBAL 6299 esq. RISSO 111. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200. e. 19|1. Nº 41.471. v. 24|1|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

BARRACAS AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minería e Inmobiliaria

Conforme art. 7 de los estatutos, se avisa que el Directorio resolvió la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias, clase "B", por m$n. 20.000.000 en total.
Buenos Aires, 17 de enero de 1963.
$ 720.— e.21|1-Nº 41.597-v.23|1|63

AIRCOM S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que el dividendo del 14 o|o en acciones, se pagará contra presentación del cupón Nº 7, a partir del 15 de febrero de 1963, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 974, p. 5, of. B. — El Directorio.
$ 720.— e.21|1-Nº 41.607-v.23|1|63

SACCHI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1962 resolvio: 1º) Aumentar el Capital Autorizado de v$n. 10.000.000.— a v$n. 15.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100.— cada una, dividido en setenta y cinco series de 2.000 acciones. 2º) Emitir las series 51a. a 75a. de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) o sea 50.000 acciones por v$n. 5.000.000. Las acciones de esta emisión, que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1962, serán ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas, en proporción a sus tenencias en la relación de una nueva acción por cada dos que posean. Deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá contra presentación del cupón Nº 11 y|o de los respectivos títulos provisorios al portador, en Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso.
El Directorio.
$ 2.160 e. 19|1 Nº 41.432 v. 22|1|63

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS DEL 9º EJERCICIO

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el Directorio, en uso de las atribuciones conferidas por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 1962, ha dispuesto el pago del 22,8 % en efectivo y del 12,2 % en acciones de la Sociedad, correspondientes a las utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.
Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad a partir del día 31 de enero de 1963, contra entrega del cupón Nº 11.
El Directorio.
$ 1.200 e. 19|1 Nº 41.502 v. 22|1|63

RECOLAN HILADOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 11a. a 50a. en acciones ordinarias al portador de la clase "A" por un valor nominal total de $ 8.000.000.— m|n. A los efectos del derecho de preferencia (Art. 4º del Estatuto) se fija un plazo de 15 días a partir de la última publicación, vencido el cual habrá un lapso de 30 días acciones y para la integración de los montos suscriptos, la que deberá abonarse, en efectivo y|o en especie, en el domicilio de la sociedad, Zapiola 1048 de esta Capital.
El Directorio.
$ 1.440 e. 19|1 Nº 41.500 v. 22|1|63

FANAL S. A.
Com. e Ind.
Expte. Nº 6.472

Se comunica emisión m$n. 17 500 000. — El Directorio.
$ 240.— e.19|1-Nº 41.445-v.22|1|63

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Exp. 9.920|61

Se comunica emisión 96 series por m$n. 9.600.000.—, conforme dispone Estatuto. — Buenos Aires, enero 15 de 1963.
El Directorio.
$ 480 e. 19|1 Nº 41.486 v. 22|1|63

COMPAÑIA GANADERA EL CONDOR
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 3.174

Se comunica a los señores accionistas, por el término de tres días. que el Directorio en su sesión del 3 de diciembre de 1962 ha resuelto la emisión de m$n. 15.000.000.— en 30 series de acciones ordinarias tipo "A", 5 votos numeradas 21ª hasta 50ª y m$n. 15.000.000.— en 30 series de acciones ordinarias tipo "B" 1 voto, numeradas 51ª hasta 80ª las acciones serán de m$n. 100.— cada una. Para atender al pago de dividendo por los ejercicios Nº 26º y 27º se requiere m$n. 7.250.000.— el remanente de m$n. 22.750.000.— se ofrece a la suscripción debiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de preferencia, dentro del término de 15 días de finalizada esta publicación, en proporción a la cantidad y clase que posean. Forma de pago: al contado. — Buenos Aires, enero 17 de 1963. — El Directorio.
$ 1.680.— e.19|1-Nº 41.480-v 22|1|63

PAPELERA SAN ISIDRO, S. A
Comercial e Industrial
Reg. 4.116
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 3º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27|10|1961, modificada por la de fecha 26|10|1962, resolvió elevar el capital autorizado hasta la suma de v$n. 150.000.000 m|n mediante la emisión de v$n. 30.000.000 m|n. en acciones ordinarias de las cuales v$n. 10.000.000 m|n. de la clase "A" 5 votos y v$n. 20.000.000 m|n. de la clase "B" 1 voto, que corresponden a las series 241 al 300.
Esta resolución ha sido elevada a escritura pública el 30|11|62 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24|12|62. — El Directorio.
$ 1.440.— e.19|1-Nº 41.462-v.22|1|63

CROATTO HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 25.000.000 a $ 35.000.000 y emitir $ 6.600.000 en acciones ordinarias de la clase A. con derecho a 5 votos por acción: y a Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1962, resolvió la emisión de $ 6.300.000 en acciones ordinarias al portador de la clase A. o sean las series Nos. 39 a 47 inclusive, totalizando el monto de emisiones citadas $ 12.900.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|1-Nº 41.457-v.22|1|63

THORHAUER S. A.
Metalúrgica Comercial
Importación - Exportación
Expte. Nº 6.346

Se comunica aumento capital autorizado de 28 a 34 millones de pesos m|n. de c|l. — El Directorio.
$ 480.— e.19|1-Nº 41.441-v.22|1|63

ZELENO, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 1962. resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 2.000.000 a v$n. 3.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una y dividido en 15 series de 2 000 acciones cada una. — El Directorio.
$ 960.— e.19|1-Nº 41.533-v.22|1|63